LA PRENSA

AÑO XXIV—Nº 8333 — BUENOS AIRES, MÁRTES 1º DE AGOSTO DE 1893 — Director: [illegible] LOBOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO — HOY Mártes 1º de Agosto—FEDORA.

TEATRO DE ONRUBIA COMPAÑIA de comedia española—Bajo la direccion del primer actor don José M. Prado—Agosto 1º—Un drama nuevo.

TEATRO SAN MARTIN—COMPAÑIA Ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown—Funcion todas las noches—Domingos y dias de fiesta dos funciones. Hoy, estreno de la grandiosa pantomima—Cendrillon.

TEATRO ODEON —GRAN COMPAÑIA de comedia española de Concepcion Aranaz.—Hoy 1º de Agosto—La Pasionaria—De confianza.

TEATRO DE LA COMEDIA—EMPRESA Orejon—Gran compañía cómico-lírica española de zarzuela—Hoy 1º de Agosto—El duo de la africana—Pelillos á la mar—El trovador de Belchite—El duo de la africana.

TEATRO DE LA ZARZUELA—FIEdad entre Paraná y Uruguay.—Empresa: Pastor y Cª.—Hoy 1º de Agosto—Tio, yo no he sido—Los zangolotinos Las mariposas—Calderon.

TEATRO APOLO — EMPRESA ANÓnima —Gran Compañía Cómica Lírica— Agosto 1º—El naufragio del vapor María—El sueño de anoche—Cómo está la Sociedad!—Retolondron.

TEATRO ALHAMBRA — COMPAÑIA de zarzuela española—Agosto 1º—El Monaguillo—Los mártes de las de Gomez—Baile—Certamen Nacional.

TEATRO DORIA — COMPAÑIA LIrica Italiana dirijida por Eduardo Boccalari—Agosto 1º—Lucía di Lammermoor.

COLUMBIA SKATING RINK—AGOSto 2—Gran noche de moda—Invitaciones especiales para señoras.

CIRCO SAN CARLOS—CALLE BUEN Orden entre Cochabamba y Garay—Empresa Pablo Raffetto.—Funcion todas las noches—Agosto 1—Pastor luna.

TODAS LAS NOCHES—EN LA CANcha Moreno se juegan grandes partidos de pelota, iluminados con luz eléctrica. hoy se disputará un interesante partido á las 8 1|2 p. m. j22v22a

FRONTON BUENOS AIRES — MARtes 1º de Agosto de 1893.—Larralde, F. Elicegui y Urcelay contra Lasarte y Melchor, á sacar todos del 6 1|2. Se espenden entradas para la 2ª y 3ª quiniela á ps. 0.50.

SALIDA DE VAPORES

LA PLATENSE FLOTILLA CO. LD Salidas de los vapores de la Dársena Sud hasta el Domingo 6 de Agosto.

DIAS	á las 5 p. m. Para Montevideo	á 11 a. m. Concordia, Salto y escalas	á 1 p. m. Rosario, Paraná, Santa Fe, Corrientes, Asuncion y escalas
Domingo 30	—	Minerva	Olympo
Lunes 31	Cosmos	—	—
Mártes 1	Eolo	—	—
Miércoles 2	Saturno	—	—
Jueves 3	Eolo	Cosmos	—
Viernes 4	Minerva	—	—
Sábado 5	Eolo	—	—
Domingo 6	—	Minerva	R. Paraná

Agencia, 25 de Mayo 174—J. Murray Tulloch, administrador general. perm.

CARRERA DEL PARAGUAY—10 OIO de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Eden», «Iris», «Las Mercedes» y «Urano». Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los jueves, de Asuncion para Buenos Aires los Domingos, de Buenos Aires para Montevideo los Domingos. Se recibe carga para Posadas.—Estevan D. Rissi? 287 Reconquista 289.

COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAñola—Vapores-correos — Subvencionados por el Gobierno Español—Servicio fijo entre el Rio de la Plata y Europa—Capitan: Jesús Lopez—Las salidas de este puerto serán cada 2 meses, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, y Barcelona, admitiendo carga y pasageros, así como para Vigo, Coruña, Santander, Bilbao y demas puntos importantes de España—El magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

saldrá de este puerto el 2 de Agosto de 1893—Por mas informes ó datos ocurrase á sus agentes Antonio Lopez y Cia., calle Alsina 750—Nota: Se expiden pasages de venida de todos los puertos y ciudades de España.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE SE PRECISA, CORrientes 1853. a1v2

ALBUMS PARA COLECCIONES GRAN surtido, Belgrano 603. 1p

ADIVINA POR LAS CARTAS Y POR la línea de la mano, Viamont 1122. 1p

ALQUILANSE DOS LOCALES, RIVAdavia 564 y Avenida Mayo 59. 1p

AMA DE LECHE FRESCA Y PRIMEriza se ofrece, Perú 356. 1p

ALQUILASE CUYO 1853 UNA PIEZA con pension para dos caballeros. 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE DE 5 meses, Italiana, Cuyo 2358 pieza 127. a1v3

ARMAZONISTA PARA CORONAS FÚnebres se precisa, Pasco 65. 1p

ALQUILASE UNA SALA EN CASA séria, Europa 1874. 1p

AMA DE LECHE SE NECESITA, SE paga buen sueldo, Gallo 1443. a1v3

APARADOR SE PRECISA, EUROPA 3210. a1v3

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS amueblados á la calle, Artes 444. 1p

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE PARA criar en su casa Belgrano 2591. 1p

A PS. 20 PENSION EN CASA DE FAmilia catalana, Paraná 61. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMbre solo, Salta 1289. a1v3

ALQUILASE UNA LINDA SALA CON dos balcones á la calle Perú 562. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda, con pension, á precio módico, Chile 549. 1p

AMA ITALIANA, JOVEN, CON LECHE de 6 meses, abundante se ofrece, Europa 241.

ALQUILASE PARA NEGOCIO O DEpósito una sala, Méjico 569. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de familia, Esmeralda 582.

APRENDIZA PLANCHADORA SE NEcesita, Corrientes 1790, al fondo. 1p

ALQUILASE AMUEBLADA UNA HERmosa pieza, Reconquista 367, altos. a1v3

ADIVINA POR LAS CARTAS EL PREsente y el porvenir, Belgrano 1534. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda, Cangallo 962. 1p

ALQUILASE PIEZA Y SALON AMUEblado con pension ó sin ella, Suipacha 564. a1v6

APARADORES BUENOS SE NECESItan, se les pagará bien, Europa 1032, dep 3. a1v2

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO de 5 piezas, con ó sin muebles, Suipacha 327. a1v2

APARADOR O APARADORA QUE tenga máquinas, se precisa Montevideo 1032. a1v3

ALQUILASE UNA LINDA SALA SIN muebles á persona decente, Artes 983. a1v2

ATENCION—SE PRECISAN VEINTE oficialas cigarreras, Corrientes 1902. a1v5

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN su casa, leche fresca, Juncal 1991 pieza 26. a1v2

AGENCIA DE COMISIONES Y COLOcaciones se vende barata, San Martin 374. a1v3

ALQUILASE UNA PIEZA CON BALcon á la calle, para hombre solo, Tucuman 2302. a1v6

A CABALLEROS SE DA PENSION por 35 ps. en familia argentina y con vino, Venezuela 436 altos, último piso.

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante, española se ofrece, para criar en casa del niño, San José 458. 1p

AMUEBLADA HERMOSA PIEZA CON balcon, casa de familia decente, Juncal n. 805.

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada, para hombre solo, en casa de familia, Entre Rios 283. a1v6

AVISO AL PUBLICO—LA FABRICA Argentina de [illegible] y Bastones, Florida 85 se muda en la misma calle 89. a1v3

APRENDIZ DE BOTICA SE PRECIsa [illegible]

ALQUILASE UNA HERMOSA PIEZA [illegible]

ADIVINA POR LAS CARTAS COMO no hay en la [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para uno ó dos caballeros en casa de familia, Viamont 1253. a1v3

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada para dos caballeros, con pension, Corrientes 1808 esquina Callao. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda con ó sin pension en casa de familia vasca española, Rivadavia 923. 1p

APARADORA SE NECESITA MEDIA oficiala y aprendiza, Junin 294, entre Cangallo y Cuyo. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS CON BALcon á la calle para dos hombres solos ó matrimonio sin hijos, Chile 591. a1v2

AMA ITALIANA CON LECHE DE 15 dias, se ofrece para criar en su casa, Constitucion 1565. a1v3

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA y otra pieza con ó sin muebles y con buena pension, casa de familia, Victoria 1778. 1p

ALQUILASE SALA Y ANTE-SALA bien amueblado con pension á persona decente, Santa Fé 1556. 1p

AMA DE LECHE ITALIANA DE DOS meses se ofrece para criar en casa del niño, ocurrir Rioja 468, pieza 18. a1v3

AMA SE OFRECE DE INMEJORABLE leche, solo para casa respetable. Darán razon Gral. Lavalle 236, pueblo San Fernando. a1v3

ALQUILASE EL ALMACEN, MAIPÚ 378, cómodo, con gas y agua, cloacas y dos grandes vidrieras á la calle. ocurrir Corrientes 712.

AMA DE LECHE FRESCA Y DE 22 años se ofrece una robusta para criar en la casa del niño, ocurrir San Juan [illegible]. a1v3

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece, para criar en su casa, San Juan 1857, pieza 10. a1v3

ALMACENES TIENE VARIOS EN venta el balanceador público F. Sesé, Moreno 2404. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA amueblada, en casa de una familia, con ó sin pension, Rodriguez Peña 302. 1p

ADIVINA EL PORVENIR POR LA gran practica del juego de las cartas, Piedad [illegible], de 12 á [illegible]. 1p

ALQUILASE LINDA PIEZA AMUEBlada en casa de familia, para señor solo, 1684 Piedad. 1p

AMA DE LECHE SE PRECISA, SE PAga buen sueldo y una muchacha de 12 á 14 años, Rivadavia 1146. 1p

ALQUILASE BIEN AMUEBLADO UN departamento con balcon y otra pieza, [illegible] Belgrano 656. 1p

AMA DE LECHE PARA CRIAR EN casa, [illegible] Tucuman 1650. a1v3

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para caballeros, [illegible] Perú 821. 1p

ALQUILASE UNA SALA CON DOS balcones, bien amueblada [illegible] casa familia, Rivadavia [illegible]. 1p

ALMACEN SE COMPRA UNO DE 4 Á 5 mil ps, comodidad para familia, Rivadavia 1874. 1p

ALQUILAR SE DESEA UNA CASA DE 3 á 4 piezas, piso madera para 3 personas decentes, [illegible] Rivadavia 1554.

ALQUILERES—ALQUILANSE CASAS y negocios de 2, 4, 5, 6, 8 [illegible] piezas, de 40, 50, 60, 70, 80, 90, 120, 300 hasta 700 ps., Salta 665.

A 14, 17 Y 20 CTS. EL PIE CEDRO, nogal, tipa, pacará, etc. [illegible] Piedad 2123. 1p

ATENCION—PUERTAS VENTANAS y rejas nuevas y usadas, baldosas y cemento, Piedad 2123. 1p

A $20 FIERRO DE CANALETA INGLES nuevo, maderas baratas de [illegible] Piedad 2123. 1p

A LA CALLE PIEDAD 2410, SE VENde un espléndido juego de dormitorio, de bambú, muy barato. 1p

A LAS FAMILIAS, OCASION—BIOMbos japoneses para dormitorio desde 18 ps. —Ichi-Ban, Cangallo 675. 1p

ARQUITECTO CONSTRUCTOR MIguel A. Brunetti, planos, construccion de obras y cloacas, precios módicos, [illegible] 1p

A LA CALLE CANGALLO 1431, SE venden ricas consolas doradas y doseles de lujo. 1p

AMA DE LECHE SE NECESITA PERO que sea buena [illegible] se paga bien, Boulevard [illegible] a1v3

ATENCION—EN LA CALLE ENTRE Rios 259 se venden [illegible] juegos de dormitorio de cedro macizo. 1p

ALQUILASE CON PENSION EN CAsa de familia decente [illegible] demás piezas amuebladas, [illegible] 1p

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA PIEza amueblada en casa de familia respetable, Lima 1137. 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO con balcon á la calle, con pension cocina á la criolla, precio módico, Maipú 989. 1p

AVISO, PUERTAS, VENTANAS Y REjas nuevas y usadas se venden, Rivadavia y Pringles á 4 cuadras de la plaza 11 Setiembre. 1p

ALQUILASE CASAS Y NEGOCIOS Á todas direcciones de 3, 4, 5, 6, 25 y 45 piezas y de 30, 40, 60, 100, 700 y 1000 ps., Tacuarí 414.

ALQUILASE UNA GRAN SALA Á LA calle amueblada y con pension para 2 personas, precio módico, casa decente, San José 231.

A PERSONA FORMAL SE ALQUILA en casa de una familia extranjera, un lindo departamento muy bien amueblado, Maipú 971. a1v3

ALQUILASE UNA SALA CON PIANO y dormitorio, muebles nuevos, con pension, en casa de una familia distinguida, Piedad 1819. a1v4

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA decente una sala y dormitorio á la calle y otra pieza interior amuebladas y con pension, Lavalle 884. 1p

AMA DE LECHE FRANCESA SE OFREce, para criar en casa del chico, joven de 34 años, con leche de 4 meses, ocurrir Catamarca 1242, entre Cochabamba y San Juan. a1v3

ARMAZONES ¡OJO! ¡GRAN OCAsion!—Se venden dos, muy baratos, apropiados para tienda, mercería, lencería, etc., Valle 750 entre Corrientes y Lavalle, Almagro. 1p

AMA DE LECHE FRESCA SE PRECIsa en la calle Moreno 957, altos. Para tratar de 1 1|2 á 3 de la tarde. Se preferirá la que tenga recomendacion de su conducta. 1p

ALTO — POR 12, 14 Y 18 PESOS SE empapelan piezas, papel de varios colores, hechura con cola especial, pintura y blanqueo á precios módicos, Lorea 364—Pedro Sarchi. 1p

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA Y ante-sala ricamente amueblado para matrimonio sin hijos ó caballeros solos, con pension, Corrientes 1810, esquina Callao. 1p

ALMACEN CENTRAL Y DE POCO capital, con facilidades para el pago, se vende, ocurrir al Balanceador público José F. Leon, Victoria 845 altos, Union Telefónica 1219. 1p

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE ofrece para criar afuera, leche garantida, tiene la criatura que se puede ver, Tacuarí 983, pieza 4. a1v2

ALQUILANSE 2 DEPARTAMENTOS compuestos de sala y dormitorio, una á la calle y otro interior, amueblados y con pension, para matrimonio ó familia, Rivadavia 1042, altos. 1p

ALQUILASE UN NEGOCIO CON 6 PIEzas y demas comodidades, Cangallo 1489, para verla, las llaves en el almacen y para tratar Paraguay 195. a1v3

AVISO—UNA SEÑORITA SE OFRECE para vendedora para tienda, mercería ó cualquier negocio; dirigirse por cartas R. M., calle 25 de Mayo 582. a1v2

ALQUILANSE 3 PIEZAS ENTRANDO 1 espaciosa sala en casa de matrimonio solo á otro matrimonio solo ó personas solas, único inquilino, B. Orden 1297 altos, no hay papel. 1p

ALQUILASE MUY BARATO UN GALpon de 8 pisos, de 10x30 terreno de 18x80, 2 piezas de material, gas y aguas corrientes, Comercio 2018, tratar Jujuy 930. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas con gas, baño y todas comodidades, de 65 ps hasta 120, pension comprendida mensual, Suipacha 553. 1p

A LOS ENFERMOS DE REUMATISMO y parálisis, se curan radical y rápidamente con las aguas árabes de la señora Zatzkin, Tucuman 1671. 1p

ALQUILASE UNA CASA CON 7 PIEzas amuebladas, pisos de madera, cuarto de baño, aljibe, [illegible] gas y carbonera, precio 175 ps libre de impuestos, Sarandí 462. 1p

ATENCION SEÑORAS! POR MEDIO de un procedimiento nuevo y radical se extrae todo pelo mal colocado con absoluta seguridad de no volver jamás. Dirigirse al Sr. Oscar [illegible], Cerrito 370. 1p

ALMACEN SE VENDE A BALANCE, [illegible]

A [illegible] piezas sin muebles, con ventanas [illegible] en casa de familia muy tranquila, linda [illegible] cuarto de baño, etc.—338, Piedras, tercer piso, izquierda, no hay papel.

ALQUILASE EN ALMAGRO BULNES 281, una casa cómoda de 6 piezas y demás comodidades, patio embaldosado, precio 70 ps. hay que comprar los muebles pocos y modestos, los que no tienen interés sírvanse no incomodar. 1p

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA, CUracion radical y rápida con las excelentes aguas árabes de la señora Zatzkin, dirijidos por el Dr. Anadon, Tucuman 1671. Se garante la mejoría notable en tres dias. 1p

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIrecciones de 2 á 40 piezas y de 20 á 1000 ps. La norma de esta oficina es honradez, seriedad y actividad. Datos completos Registro universal de alquileres, Cangallo 442, oficina 5, de 8.30 á 6 p.m.

ATENCION INGENIERO CONSTRUCtor Francisco Brunetti. Se encarga de la construccion de obras de toda clase y cloacas. Proyectos, confeccion de planos etc., á precios módicos, Santa Fé 2088. 1p

ALQUILASE UNA CASA NUEVA CON un local al frente como para algun negocio de tienda o ropería y con todas comodidades correspondientes para familia, San Juan 2127, las llaves al corralon del lado, tratar Artes 746. a1v3

ALQUILASE A FAMILIA DECENTE por 40 ps. con garantía, casa chiche en Flores, Necochea 584 7 piezas, cuarto de baño, pisos de pino, [illegible] etc. Las llaves al lado, tratar Talcahuano 77, 2º piso de 9 á 11 y de 4 á 5. a1v3

ALQUILASE UNA SALA Y ANTE SAla á la calle, con patio, dos piezas más, todo lujosamente amueblado con toda clase de comodidades, se arreglan al gusto del interesado, en casa de una familia decente, [illegible] Paraguay 1257. 1p

AL COMPRADOR DEL NEGOCIO CA[illegible]

AVISO DEBIENDO DESALOJAR LA [illegible]

A LAS SEÑORAS ENFERMAS DEL [illegible]

A LOS CALVOS [illegible]

ALQUILASE UNA CASA [illegible]

ATENCION ALMACENEROS [illegible]

AL COMERCIO—AVISO [illegible]

AL COMERCIO [illegible]

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO [illegible]

A LA TIENDA INGLESA [illegible]

AVISO A TODOS LOS QUE TENGAN [illegible]

ALQUILASE CON CONTRATO LA [illegible]

EL BAZAR DEL GLOBO [illegible]

ALQUILERES

ALQUILANSE HOY [illegible] CASAS Y 45 locales [illegible]

A CANGALLO 1461 Y URUGUAY, [illegible]

AMORTIZACION DE FONDOS PÚBLICOS—Practicose ayer en el Crédito Público Nacional el sorteo de amortizacion de los fondos públicos creados por ley de 2 de Setiembre de 1881, cuyo pago se efectuará desde hoy hasta el 10 del corriente. He aquí los números sorteados y los no cobrados de sorteos anteriores. Serie A de 100 Números 124, 225, 284, 293, 331, 383, 434, 470, 512, 527, 553, 559, 563, 730, 770 y 780. Id. B de ps 500—Núms. [illegible] 141, [illegible], 374 y 441. Id C de 1000—Núms. [illegible] 302, 357 y 540. Atrasados—Serie A núms. [illegible] 184, 192, 216, 311, 347, 607, 611, 642, [illegible] BN [illegible] 99, 165, 185, 227, 230, 276, 374, 337, [illegible] 538. Id C Nums. [illegible] 163, 166, 168, 240, [illegible] 476, 612 y 626. a1v3

ALQUILER BARATO Y CONTRATO largo se hará al que quiera alquilar un terreno de 16.000 varas cuadradas alambradas, situado en la Flo esta entre las calles Gaona y 2ª [illegible] arroyo Maldonado que lo atraviesa, queda á 7 cuadras al norte de Rivadavia, [illegible] Umberto por la calle Bella Vista ó Monte Castro, es aparente para quinta de almácigos de plantas, de verdura, de alfalfa ó cría de aves por la especialidad de tierra y aguada permanente que lo atraviesa, para tratar calle 2ª Venezuela 418. También se alquila otro de 8.800 v|c, alambrado en la manzana 13 del pueblo Combaceres, estacion Glew F. C. S., á 3 cuadras de la estacion al oeste, ó vendo barato. 1p

A LAS FAMILIAS!!—SIEMPRE MAS barato!!—Esmeralda 340—Comestibles, conservas, fiambres, vinos, licores, dulces, etc. ¡A precio de remate!—Fíjarse en el peso de los artículos de Esmeralda 340. Todo á kilos de 1000 gramos. Obsérvese bien el peso y nótense las calidades.—Estas mercaderías y baratas, porque en la gran venta está la utilidad.

En el periódico semanal «El Diablo Rosa», se publican los precios corrientes de Esmeralda 340. A quien lo solicite se le enviará gratis todos los domingos.

Quesos bola tipo Holanda	2.90	uno
Azúcar Paris Say Pilé	0.70	kilo
Azúcar Habana	0.55	»
Azúcar rubia	0.35	»
Aceite cocina Kiss	2.85	lata
Rico vino priorato	3.75	damaj.
Vino tinto Petit Bourgogne Kiss	4.60	»
Vino francés Dussaud (0.75 bot.) y	9.00	»
Dulces surtidos de Nuel	0.60	tarro
Fiambres desde 6 ps. hasta	0.35	kilo
Arenques en sal 0.20 y ahumados	0.16	uno
Peras y manzanas al natural	[illegible]	tarro
Dulce membrillo Godet	0.65	caja
Arroz Carolina 0.40 y Breman	0.30	kilo
Pasas uva muscatel	[illegible]	»
Café á 4.25, 3.50, 4, 3.20 y	1.50	»
Té económico	3.00	»
Siete aceites importados desde 0.25 á	3.00	lata
Bacalao Noruega	0.96	kilo

Y mil artículos mas á precio de remate y todo garantido y bien pesado, Esmeralda 340. 1p

A LA REVOLUCION, BELGRANO 592 —La casa no tiene rival en sus precios.

Azúcar de Paris	[illegible]	kilo
Id id Say Pilé	[illegible]	»
Escobas	[illegible]	una
Arroz verdadero Saturno	0.30	kilo
Aceite de cocina 1ª	2.25	[illegible]
Garbanzos	0.50	kilo
Arroz verdadero Carolina	0.40	»
Id Glacé Piamonte	0.35	»
Grasa la mejor	1.95	lata
Coñac extrangero	1.50	botlla
Té de familia	1.30	tarro
Bacalao sin espinas	1.50	kilo
Barra de jabon doble	0.55	»
» » sencilla	0.25	»
Sal gruesa	00.4	»

Y mil artículos mas desde lo mas fino hasta lo mas ordinario. Se garante el peso exacto y se anula la venta que no fuese así.

Chocolate Seminario	0.75	libra
Yerba argentina	0.60	kilo
» misionera	0.50	»

Casa de confianza, fundada en 1887.

BALDOSA MOSAICO, LA ÚNICA QUE vende barato, material garantido, Juncal 2172.

BALDOSA Y PIEDRA VEREDA, LA única que vende barato, Juncal 2172. 1p

BARATILLO — PINTOR DE TODA clase empapela piezas á 11 ps. cada una, [illegible] 2364. a1v2

BONANSEA DENTISTA, MORENO 2537, dentaduras artificiales á precios sin competencia, mastificacion garantida. 1p

BALANCES, INVENTARIOS, LIQUIdaciones, arreglo de libros atrasados ó mal llevados, Dirigirse á B. Brunetti, Andes 153. 1p

BAÑOS MARROQUIES DE LA SEÑOra [illegible]

COCINERO REPOSTERO DE OFICIO [illegible]

COCINERO REPOSTERO DE PROFE[illegible]

[illegible]

COCINERA SE NECESITA [illegible]

COCINERA PARA TODO SERVICIO [illegible]

CAÑOS, MAQUINAS PARA ENROS[illegible]

COCINERA JOVEN CASADA SE OFRECE, [illegible] Rivadavia 2545 [illegible]

COCINERA CON BUENAS RECOMENdaciones se necesita, Cochabamba 2364. a1v3

CASA SE VENDE POZOS 1142 PARA tratar en la misma, no se admite corredor. a1v2

COSTURERAS DE CAMISETAS DE punto hacen falta en la calle Callao 343. a1v3

COCINERA SIRVIENTA CON CAMA Y recomendacion se necesita, San Juan 1192. a1v3

COCINERA Y MUCAMA, CON BUEnas recomendaciones se ofrecen, Azcuenaga 989. a1v2

COCINERA Y ALGUN OTRO SERVIcio se necesita, Centro America 1321, se dará pieza para el marido. 1p

COCINERA CON O SIN CAMA SE PREcisa en la calle Charcas 1677, es inútil presentarse sin recomendacion. a1v3

COLECCIONES VIEJAS, SELLOS USAdos de correo y de pagarés, se compran en cualquier cantidad, Belgrano 699. 1p

COCINERA CON CAMA Y MUCAMA que sepa planchar, mujeres formales, se precisan, Córdoba 1580. 1p

CAJA DE FIERRO, ESCRITORIO COmercial, mostrador y estantes se venden, Rivadavia 5 8, esc. 9. 1p

CASAS PARA ALQUILAR HAY MAS de 170 desocupadas, de 20 á 1000 pesos, dirigirse al Registro universal de alquileres, Cangallo 442, oficina 5. 1p

COCINERA ESPAÑOLA DE 25 Á 30 años se necesita para poca familia, calle Maipú núm. 931. Se le pagará buen sueldo. a1v3

CASA-QUINTA SE DESEA ALQUIlar de 5 á 8 piezas en el radio de Caballito, Flores ó Belgrano, dirijirse Santa Fe 2821. a1v3

COCINERA FRANCESA CON UNA chica de 14 años, se ofrece con cama, San Martin 796. a1v3

COCINERO REPOSTERO DE PROFEsion garantiendo el oficio se ofrece para casa particular, italiano joven, Av. República 241.

CHARRET CASI NUEVO SE VENDE con un lindo caballo mestizo y guarniciones, se dará muy barato, Tucuman 1671. 1p

COCINERA CON CAMA Y SOLA PAra el servicio de muy corta familia se necesita Alsina 1683. 1p

COCINERA CON CAMA SE OFRECE una, pide pieza para el marido, Paraguay n. 2343. a1v2

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE una con buenas recomendaciones, Victoria n. 2489. 1p

COCINERA SE NECESITA QUE COCIne bien, con cama si tiene marido se le dará cuarto, Santa Fé 2307. a1v3

COCINERA PARA DOS PERSONAS con cama estrangera se necesita, Artes 1235, sueldo 40 ps, ocurrir de 10 á 2.

COCINERA FRANCESA BUENA SE ofrece con buenas recomendaciones, Paraguay 772.

COCINERA SE NECESITA UNA MUY buena, es inútil se presente si no conoce bien su profesion. [illegible] 1228. a1v2

COCINERA BUENA REPOSTERA SE ofrece con cama [illegible] Rivadavia 2345 [illegible] a1v2

COSTURERAS Y PLANCHADORAS [illegible]

[illegible]

DEPENDIENTE DE TIENDA Y MER[illegible]

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN DE 12 [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UN joven [illegible] 25 de Mayo 2[illegible]. a1v3

DINERO SE NECESITAN 300 PS. A lo mas, tengo buenas garantías [illegible] 1p

DEPENDIENTE CON BUENA LETRA [illegible] Victoria 345 altos.

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa [illegible] de 13 á 16 años, Necochea 1093, Boca. 1p

DINERO HAY LISTOS PARA DAR dar sobre propiedades, 2000 hasta 35.000 ps., 25 de Mayo 140, pieza 8. 1p

DINERO EN HIPOTECA DOY CUALquier cantidad, 1084 Piedad, de 8 á 1 y de 5 á 6—Galeaño. 1p

DEPENDIENTE PARA ALMACEN SE necesita, M. de Oca pasaje 3 Esquinas pieza 12, hasta las 10 a.m. 1p

DINERO HAY DISPONIBLE PARA colocar en el desarrollo de industrias y negocios en general, Paraná 208, de 11 á 2. 1p

DIBUJANTE DE ARQUITECTURA Y en los demás trabajos del ramo se ofrece, dirigirse á Pedro Salani, Rodriguez Peña 2089. 1p

DEPENDIENTE IDONEO DE FARMAcia, italiano se necesita, Defensa 1032 esquina Europa. a1v3

DEPENDIENTE DE BOTICA SE PREcisa, Farmacia Galeano, Tacuarí esq Moreno. 1p

DEPENDIENTE IDONEO RECIBIDO en La Plata, se necesita para la campaña, dirigirse Charcas 1862. a1v2

DINERO 7000 Y 1,500 PESOS SE PREcisan hipotecando fincas, dirigirse por carta Corrientes 2418, M. [illegible] 1p

DORADOR SE NECESITA QUE COMprenda un poco en pintura de imágenes, no se admite ni andaluz ni catalan, Cuyo 1419, altos. a1v3

DINERO EN HIPOTECA DOY 20 MIL pesos, 4000, 5000, 6000, 7000 y 10000 mm. sobre propiedades en la capital, por carta á J. B., 1838 Piedad. 1p

DOLOR DE MUELAS POR FUERTE que sea desaparece con el warton: el frasco 1 peso por correo 1.60. Farmacia calle Entre Rios 492. 1p

DR. EDMUNDO REYNAL O'CONNOR
de la Facultad de Medicina de Paris
Consultas: de 1 á 4
430— CALLE SUIPACHA—430
j24—perm.

DOCTOR RICARDO GUTIERREZ
Director del Hospital de Niños
Asiste á domicilio
Consultas de 1 a 3 de la tarde
1110—Calle Juncal—1110 v3a

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO de 16 á 18 años, práctico en tienda y mercería y buenos informes. Es inútil se presente sin estas condiciones, Au Bon Marché Argentino, Victoria 757. a1v2

DR. ARTURO E. PECCININI—ENFERmedades del estómago, de la piel y venéreas, sifilíticos, curacion rápida y segura de las estrecheces y [illegible] enfermedades venéreas. Consultas de 1 á 3, Charcas 1861. 1p

DESEARIA TOMAR UNA COLOCACION en alguna casa de comercio como tenedor de libros ú alguna otra ocupacion del mismo ramo en la capital ó en el campo, tengo referencias [illegible] dirigirse Esmeralda 610. a1v3

DEBILIDAD DEL ESTOMAGO, DIFIcultad de digestion, pobreza de sangre, [illegible] Depósito Farmacia calle Entre Rios 492. 1p

DIGESTIONES DIFICILES, DEBILI[illegible]

[illegible]

LIBROS NUEVOS — CODIGO DE [illegible]

Librería y casa editora de Jacobo Peuser, San Martin 20[illegible]. 1p

LICITACION DE KIOSKOS LA EMpresa constructora de kioskos y mingitorios que actualmente se instalan á las márgenes de los diques y dársena del puerto Madero, llama á licitacion para su arrendamiento bajo las condiciones y bases siguientes: 1º El número de kioskos á arrendarse es de 42 en 21 pabellones. Las propuestas serán hechas por uno ó más pabellones. 2º Las propuestas deberán ser hechas determinando el precio que se abonará por alquiler por cada kiosko, mensual. El plazo para locacion será por un año prorogable. 3º El locatario tendrá derecho absoluto á la ocupacion de los kioskos y á lo que produzcan los mingitorios. La empresa se reserva el derecho de la fijacion de avisos en la totalidad de las construcciones. 4º Todo proponente deberá ofrecer como garantía de alquiler y conservacion de los edificios por lo menos el importe de seis meses de alquiler. 5º La conservacion y vigilancia estará á cargo exclusivo del locatario. 6º El alquiler se contará desde el dia en que cada kiosco sea terminado y entregado al locatario. 7º Los planos y demas datos de las obras están á disposicion de los interesados en el escritorio de los Señores Ramirez, Santa Coloma y Rodriguez, calle Victoria 833. 8º Las propuestas se abrirán el dia 5 de Agosto próximo á las 2 de la tarde. v5a dom

MUCHACHO PARA MANDADOS SE necesita, Rivadavia 2972. 1p

MOTOR A VAPOR CON CALDERA tubular, se vende, Salta 2409. 1p

MUCAMA SE NECESITA—MAIPÚ [illegible], 2o. piso. 1p

MUCAMA SE OFRECE ESPAÑOLA, Victoria 3520. 1p

MUCHACHA DE 10 Á 14 AÑOS SE precisa, Paraná 521. 1p

MUCAMAS Y NIÑERAS SE NECESIta, Brasil 833. a1v3

MUCAMA SE NECESITA, PIEDAD 1788. 1p

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE sepa su obligacion, Belgrano 945. a1v2

MUCAMA CON RECOMENDACIONES se necesita, Bolivar 568. 1p

MUCAMA SE NECESITA PARA UN matrimonio solo, Venezuela 1389. 1p

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE precisa para corta familia, Artes 327. 1p

MUCHACHO DE 15 A 16 AÑOS PAra negocio de bazar se necesita, Artes 327.

MUCAMA SE NECESITA, BELGRAno 1874, mujer formal. 1p

MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE necesita urgente, Brasil 1570. 1p

MUCAMA SE NECESITA, LIBERTAD 1159, se paga buen sueldo. 1p

MUCHACHO DE 12 AÑOS SE PRECIsa, Independencia 1405. 1p

MUCHACHA SE PRECISA, ALSINA 654. a1v2

MUCAMA SE PRECISA, ALSINA 654.

MUCHACHOS SE PRECISAN, LIBERtad 1521. 1p

MUCAMA NIÑERA CON RECOMENdacion se necesita una, Moreno 3045. 1p

MEDIO OFICIAL BARBERO SE PREcisa, Cuyo 1346. 1p

MUCHACHO APRENDIZ SASTRE SE necesita, 25 de Mayo 331, cuarto 12. a1v3

MUCAMA SE NECESITA, LIMA 1143, para corta familia. a1v3

MUCHACHO SE PRECISA UNO BUEno de 14 á 15 años, Paraguay 1649. a1v2

MUCHACHA DE 10 Á 12 AÑOS PARA [illegible] se necesita, Andes 134. a1v2

MOZO PARA TODO SERVICIO SE necesita, Suipacha 1035. a1v3

MUCAMA SE NECESITA, CASA DE poca familia y buen sueldo, Tucuman 2143. 1p

MUCAMO CON RECOMENDACION [illegible] 1p

MUCAMA SE NECESITA, RIVADA[illegible] a1v2

MUCHACHO SE NECESITA, CERRI[illegible] 1p

MUCAMA Y NIÑERA SE PRECISAN, [illegible] a1v2

MUCAMA PLANCHADORA SE OFRECE [illegible] a1v2

MUCAMO DE COMEDOR SE OFRECE con buenas recomendaciones, Callao 1603.

MUCAMA NIÑERA SE NECESITA, Callao 42. a1v6

MUCHACHO PRACTICO PARA ALmacen se necesita uno, Córdoba 1399.

MUCAMO DE COMEDOR SE PRECISA Belgrano [illegible], altos. 1p

MUCHACHA SE NECESITA PARA los trabajos de casa, Tucuman 884. a1v3

MUCHACHO DE 12 AÑOS PARA SIRviente se necesita, Belgrano 537. a1v2

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITA, Moreno 457. 1p

MUCAMA MUJER FORMAL SE NEcesita, Arenales 1130. a1v2

MOZO DE ALMACEN O CAFE PRACtico se ofrece, Uruguay 453. 1p

MUCAMA BUENA SE PRECISA, CORdoba 42. 1p

MEDIOS OFICIALES Y APARADOras regulares se precisan, Caridad 1295. a1v2

MUCAMO DE COMEDOR SE NECEsita [illegible] la Avenida Alvear núm. 25. a1v3

MUCAMA EXTRANGERA CON REcomendacion se precisa, Santa Fe 1750. a1v2

MUCAMO DE COMEDOR SE OFRECE [illegible] con buen carácter, 725 Maipú. 1p

MUCAMA FORMAL ASEADA SE NEcesita, Viamont 1730. Se dará buen sueldo. a1v2

MODISTA DE VESTIDOS ESPECIAlidad [illegible] Comercio 1680. a1v3

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE precisa para poco servicio, Piedad 3495. a1v2

MUEBLES SE VENDE UN BUEN [illegible] un buen comedor, Suipacha 821. a1v3

MUCAMA DE COMEDOR PARA CORta familia se necesita, Venezuela 698. a1v2

MATRIMONIOS SE NECESITAN VA[illegible] Colonizadora Argentina, 725 Maipú. 1p

MUCHACHA FORMAL SE PRECISA para el servicio de un matrimonio, Maipú altos. a1v2

MUCAMA SE NECESITA PARA EL servicio de corta familia, Rodriguez Peña [illegible] 1p

MATRIMONIO SE NECESITA EL marido de comedor y ella cocinera, Suipacha 1112. 1p

MUCAMA SE PRECISA DE PREFErencia extranjera, dirigirse Rivadavia 558, escritorio 14, de 10 á 4. 1p

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS PARA el despacho de almacen, se precisa Defensa [illegible]. 1p

MUCHACHO QUE SEPA LIMPIAR [illegible] y caballos se precisa, Santa Fe [illegible] a1v3

MUCHACHO SE NECESITA DE 14 A [illegible] años para el ramo de bebidas, que tenga recomendaciones, Belgrano 321. 1p

MATRIMONIO SE OFRECE, LA MUjer cocinera de profesion y el marido portero [illegible] Tacuarí 743. 1p

MUCHACHO ESPAÑOL DE 14 A 15 años para el servicio de una familia se ofrece, [illegible] 1p

MUCHACHA O MUJER SE NECESIta para trabajo de 8 horas de 11 á 1 y de 7 á [illegible] Rivadavia 731 altos. 1p

MUCHACHO O MUCHACHA SE NEcesita para el servicio de poca familia, [illegible] a1v2

MUCHACHO DE 15 A 16 AÑOS SE NEcesita para mandados de sastrería, con recomendaciones, Artes 571. 1p

MUJER SE OFRECE PARA TODO SERvicio con un chico de 9 años y sin cama, Moreno [illegible]. 1p

MAQUINAS PARA ENROSCAR TORnillos, fierros y caños, precio módico, 440 [illegible] a1v6

MATRIMONIO — COCINERA Y COchero que sepa limpiar dos caballos se precisan, Independencia 1407. 1p

MUCHACHA PARA SERVICIO DE un matrimonio se necesita, se pagará buen [illegible] a1v2

MUCHACHO DE 12 A 14 AÑOS SE necesita uno para el servicio de una casa, Viamont 239. a1v3

MUCAMA FORMAL Y ASEADA SE necesita, Viamonte 1730, se dará buen sueldo. a1v2

MATRIMONIO CON BUENOS INFORmes, ella cocinera y el marido mucamo se necesita, Moreno 1733. 1p

MUCAMA Y NIÑERA QUE TENGAN buena recomendacion se precisan, Buen Orden 693. 1p

MAQUINISTAS REIMANN E HILVAnadoras se necesitan Santa Fé 1926, se pagará buen sueldo. 1p

MUCAMA EXTRANJERA CON MUY buenas recomendaciones se precisa, Santiago del Estero 351. 1p

MUCHACHO ESPAÑOL DE 12 A 14 años con recomendacion se necesita, Charcas 1247. 1p

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS CON recomendacion se precisa Independencia 623 piso 2º. a1v3

MUJER FORMAL PARA TODO SERvicio de matrimonio solo se necesita, San José 468. 1p

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 13 años para servicio de un matrimonio, Rincon 939. 1p

MUCHACHO DE 16 A 20 AÑOS SE necesita para almacen y fonda, Callao [illegible], con buenas recomendaciones, [illegible] a1v2

MUCHACHA O SIRVIENTA JOVEN sin cama se precisa por muy poco trabajo en casa de un matrimonio solo, [illegible] 1p

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE, ella mucama y el para cualquier clase de trabajo Alsina núm. [illegible] de 12 y de 4 á 6. a1v3

MATRIMONIO VASCO SIN HIJOS, ella sirvienta, sabe coser y planchar, él para peon. Lima 1202 esquina á San Juan, se ofrece. a1v2

MUCHACHAS SE PRECISAN PARA hacer bolsas de papel que se aprende en seguida y ganan buen jornal, Chile 837, en el fondo. a1v2

MUJER FORMAL ESTRANGERA SE ofrece para todo servicio de corta familia, pide pieza para el marido, Alsina 2974, pieza 11. 1p

MANDOLINA LOMBARDA LECCIONES en este instrumento desea tomar un caballero. Dirijirse por carta Poste Restante K. P. a1v3

MUCAMO SE OFRECE PARA EL SERVICIO de familia, decente hombre formal con recomendaciones de su conducta y trabajo, San Martin 132 piezas 53 á 56, de 12 m. en adelante.

MUCAMA Y MUCAMO ESPAÑOLES se necesitan, [illegible] daciones, buen sueldo.

MATRIMONIO SIN HIJOS FRANCESES recien llegados se ofrecen [illegible] ella mucama con recomendaciones [illegible] Williams, Hotel [illegible]

[illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en Belgrano, Lavalle 77, siendo bueno se pagará bien.

OFICIAL ZAPATERO PARA COMPOSTURA que sea bueno se necesita, se le dará casa y comida, Cangallo 16.. 1p

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARBERO se necesita C. América 1721, entre [illegible] y Vicente Lopez.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno que sepa su obligacion, se promete [illegible] ñol, Peru 521. 1p

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno en la peluqueria calle Artes [illegible] inútil presentarse sino reune buen [illegible]

OFICIAL BARBERO QUE SEPA BIEN no se necesita uno, peluqueria [illegible] Santa Fe 2033.

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en Belgrano, Lavalle 77, siendo bueno se pagará bien. 1p

OFICIAL BARBERO JOVEN Y QUE sepa bien su oficio, se le paga buen sueldo, de 40 á 45 ps. y comida. Moreno 1473. 1p

OFICIAL SALONERO BUENO SE NECESITA Lima 1346, y un medio bueno, se le pagará buen sueldo. 1p

OFICIAL HERRERO FINO PARA maestro constructor se precisa. Ministro Ingles 1601, entre Corrientes y Gral. Lavalle. a1v3

OFICIAL BARBERO SE PRECISA en Belgrano, darán razon San Martin 272, sueldo 35 á 40 ps. casa y comida. a1v2

OJO—ALQUILASE UN LOCAL PARA negocio, con armazones y vidrieras, Constitucion 1878 esquina 2ª Catamarca. a1v2

OFICIALES PELUQUEROS POR MIL pesos se vende una peluqueria cerca del nuevo mercado de Abasto, informarán Victoria 301. 1p

OJO ALMACENEROS—SE ALQUILA una preciosa esquina con armazon y mostrador, donde todos los dias no se encuentra, á un paso del mercado de abasto proveedor, Anchorena y 2ª Viamonte. a1v3

PLANCHADORA OFICIALA Y MUCHACHA aprendiza se necesitan, Solis 523. 1p

PROFESOR AYUDANTE INTERNO, para clase infantil, se precisa, Lorea 1814.

PIANO SE VENDE ALSINA 1424.

PIANO SE VENDE BOLIVAR 276, altos. 1p

POR PS 390 SE VENDE UN RICO PIANO perpendicular francés, Santa Fé 1947.

PEON CABALLERIZO SE PRECISA, Charcas 2559. 1p

PEON QUE SEPA DE COCINA SE NECESITA, Rivadavia 3354. 1p

PINTORES SE PRECISAN DOS OFICIALES recuadradores, Rivadavia 3833 Almagro.

PIEZAS AMUEBLADAS Y SIN AMUEBLAR con y sin pension, Cerrito 53. a1v3

PROFESORA DE PIANO—DA LECCIONES en su casa y á domicilio, Lorea 451. 1p

PIANO NUEVO GARANTIDO VENDESE muy barato, Sgo. del Estero 149. 1p

PEON DE FARMACIA SE PRECISA, Artes 214. 1p

PLANCHADORA BUENA OFICIALA se necesita, Cangallo 1128, peluqueria. a1v2

PANADERIA SE DESEA ALQUILAR una central, calle Tacuari num. 1035. a1v2

PLANCHADORAS OFICIALAS Y MEDIAS oficialas se necesitan, Cuyo 1308. a1v3

PROFESOR DE INGLES SE OFRECE de 3 á 4 p. m. cada dia, dirijirse Alsina, Cuyo 1p

PEON DE ALMACEN QUE SEPA HACER algo de comida para los dependientes, se necesita Artes 808. a1v2

PLANCHADORAS DOS BUENAS OFICIALAS [illegible] en la calle Libertad 158, [illegible] por dia.

[illegible] FORMATO FLAMANTE [illegible] se vende 1p

PEONES SE NECESITAN 2 QUE SEPAN leer y tengan buenas recomendaciones en la drogueria Nacional, Cuyo 1127. a1v2

PROFESORA SE OFRECE PARA NIÑAS ó niños, enseña el español, italiano y piano y va á domicilio. Avisar por carta á B. B., Comercio 545. a1v3

PEON FORMAL EXTRANJERO Y QUE sepa un poco de cocina, se precisa para el servicio de un señor solo, Belgrano 1586, excusado se presenten sin referencias. 1p

PERRITO MUY CHICO SE HA PERDIDO en la calle Santa Fe entre Suipacha y Esmeralda [illegible] la persona que lo entregue en la calle Santa Fe 352. a1v2

PROFESOR ALEMAN—OFRECE DAR lecciones de aleman, latin, griego y los demas ramos de la enseñanza, dirijase al profesor Goos, [illegible] 1p

UN MEDIO CARPINTERO PARA [illegible]

[illegible]

SE PRECISA UNA LAVANDERA PARA [illegible] Europa 1082.

SE PRECISA UN MOZO DE ALMACEN [illegible]

SE OFRECE UNA MEDIA OFICIALA [illegible]

[illegible]

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA planchadora, Piedad 2354.

SE PRECISA UNA COCINERA, Florida 431. 1p

SE PRECISA UN TORNERO EN BRONCE, Maipu 3.4

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA, Mejico 1140. a1v2

SE OFRECE UNA COCINERA ITALIANA, Uruguay 1276. a1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE para criar en su casa, Paseo 37. a1v2

SE PRECISA UNA SIRVIENTA COCINERA [illegible] 3024. 1p

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA un matrimonio solo, Arena y Rioja 335. j1v6

SE NECESITA UNA OFICIALA PLANCHADORA, Gral. Lavalle 384, pieza 7. a1v4

SE PRECISA UNA MUCAMA-NIÑERA, Cuyo 1157. a1v1

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA un matrimonio solo, Victoria 1445. a1v2

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA planchadora, Piedad 1836. 1p

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIALA y una aprendiza planchadora, Tacuari 1166. a1v2

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PARA todo trabajo, Rincon num. 1465. a1v3

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombre solo en 40 pesos, Chacabuco 978. a1v3

SIRVIENTA CON BUENAS RECOMENDACIONES se necesita en la Avenida Alvear 45. a1v3

SE OFRECE UNA AMA ESPAÑOLA con leche de cuatro meses, Ituzaingó 352. a1v2

SE VENDEN LOS UTILES DE UN taller de planchadora, Venezuela 1473. a1v2

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE un matrimonio solo se necesita, Salta 1203. a1v3

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITALIANA, abundante de un mes, Ombu 649. a1v3

SE ALQUILA UN TERRENO DE NUEVE varas por 19, con un comedor, Artes 833. a1v3

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA, pastelera y repostera, Buen Orden 128. a1v3

SIRVIENTA, MUJER O MUCHACHA se necesita, se prefiere estrangera, R. Peña 459. a1v3

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para ir en casa de familia decente para [illegible] y planchar ropa lisa, Montevideo 41. a1v2

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre y un aprendiz, Rodriguez Peña 1680. a1v2

SE OFRECE UNA SIRVIENTA ESPAÑOLA, para corta familia, para todo trabajo, 25 de Mayo 483. a1v3

SE OFRECE UNA COCINERA Y COCINERO, cocinan á la criolla, Juncal 1651 pieza 12. a1v3

SE OFRECE UNA PERSONA FORMAL para servicio de matrimonio solo extranjero, Artes 1442, C. B. a1v2

SE VENDE UN ARMAZON Y MOSTRADOR como para confiteria y otros accesorios, Rivadavia 2690. a1v3

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS en casa de familia, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, Mejico 1155. a1v

SE NECESITA UNA SIRVIENTA FORMAL que sepa algo de cocina, para familia [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA ESPAÑOLA [illegible]

[illegible]

SE PRECISA UN MATRIMONIO [illegible]

SE PRECISA UNA BUENA [illegible]

SE OFRECE UN NIÑO DE [illegible]

SE OFRECE COSTURERA [illegible]

SE ALQUILAN LINDAS PIEZAS amuebladas, con ó sin pension, [illegible] Mejico [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA el servicio de una persona sola, [illegible] Andes [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA LAVANDERA y un peon para repartir ropa, Libertad 661.

SE VENDE UNA JARDINERA CON toldo, [illegible] sirve para [illegible] Mejico 1056.

SE NECESITA UNA BUENA SIRVIENTA para todo trabajo de una corta familia, Parana 1283. a1v4

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA con una niña de 18 meses, con cama [illegible] cama, dirigirse Alsina 2545, pieza 12. a1v2

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, española, para criar en su casa, Piedad 2300. a1v3

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO en 60 pesos, Orden 544 las llaves en el primero á la izquierda. Para tratar Piedad 2545. 1p

SIRVIENTA SE NECESITA PARA UN matrimonio sin hijos, Corrientes 340, tercer piso. a1v6

SIRVIENTA EXTRANGERA PARA muy corta familia sin hijos se precisa. Solis 736, altos. a1v2

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA sin cama, sueldo 50 ps. Paseo Colon 8.., buenas referencias. 1p

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CUIDAR un cinquito de despacho en su casa, Alsina 1777.

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE-SALA para escritorio y un galpon en el fondo, ocurrir Buen Orden 120. a1v3

SE PRECISA UNA SIRVIENTA FORMAL para trabajos internos, Lamadrid 780, Boca. 1p

SE NECESITA UNA JOVEN PARA los quehaceres de una casa de persona sola, Corrientes 1310. 1p

SOBERBIO TERRENO PARA QUINTEROS se alquila, calle Rivadavia y boulevard Gran Chaco, tratar Santa Fé 1274. 1p

SE PRECISA UNA SEÑORA FORMAL para todo servicio y para muy corta familia, Belgrano 2784. a1v4

SE DESEA SABER EL DOMICILIO DE Pedro Bordelli que estaba trabajando en Giles, Peru 161, Cárlos Cristina. a1v3

SE NECESITA UN MEDIO DEPENDIENTE con alguna práctica se prefiere español. Buen Orden 946. 1p

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para acompañar un señor en el coche Belgrano 2591. 1p

SE OFRECE UN JOVEN DE 14 AÑOS bueno como para un escritorio. Dirijirse á F. C. oficina de esta imprenta. a1v3

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE de 3 á 4 meses para criar en su casa, Victoria 2028. a1v2

SEÑORITA INGLESA SE OFRECE como institutriz por dia, inglés, francés, piano y dibujo. Dirijirse 309 calle San Martin. 1p

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA servicio de corta familia, se paga buen sueldo, Zeballos 1469. a1v2

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL española para el servicio de corta familia, 344 Chile. a1v2

SE OFRECE UN JOVEN PARA TAPICERO y encharolador, dirijase á las iniciales M. A. 25 de Mayo 459. 1p

SIRVIENTA CON CAMA QUE SEPA cocinar se necesita para una señora con dos chicos ocurrir Chile 18 0. a1v3

SE DA PENSION A LA ESPAÑOLA EN casa de familia, con limpieza y precio módico, Tacuman 6.. a1v3

SE VENDEN PUERTAS INTERIORES [illegible] San Martin 596.

SE OFRECE UNA SIRVIENTA O MUCAMA, [illegible] Zeballos 20..

[illegible]

COCINERA EXTRANJERA CON [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN [illegible]

MUCAMA FORMAL SE NECESITA [illegible]

MUCAMA SE NECESITA—RIVADAVIA 3711.

MUCAMA BIEN RECOMENDADA SE necesita, Lorea 85.

MUCAMA PARA ACOMODAR Y CUIDAR niños se precisa. Charcas [illegible] 30 pesos.

MUCHACHA SE NECESITA UNA PARA el servicio de tres personas, [illegible]

MUCAMO CON RECOMENDACION se necesita, Viamonte 642, ocurrir de [illegible] á 4.

MUCHACHA DE 12 AÑOS SE NECESITA para cuidar una niñita, Tucuman [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA PARA matrimonio solo, calle San José 170. j31v2a

MATRIMONIO SE NECESITA [illegible] mucamo que sepa de comedor y él cochero, Paraguay 1950. j31v1

MUCHACHA SE NECESITA PARA niñera abonándosele buen sueldo, Jujuy 569.

MUCAMA SE PRECISA PIEDRAS 1448, inútil se presente si no sabe su obligacion. j30v3

MUCAMO DE COMEDOR QUE PUEDA presentar buenas recomendaciones se necesita, Callao 1230. j30v1a

MUCAMA PARA SERVICIO INTERNO que tenga buenas recomendaciones se necesita, Callao 1230. j30v1a

MATRIMONIO PARA EL CAMPO, EL quintero y ella cocinera se necesita, Salta 1301. j30v1a

MUCHACHO DE 12 A 15 AÑOS SE precisa para andar con carro, Santa Fe y Dorrego pasando la comisaría 22, lavadero. j30v1

MUCHACHA SE PRECISA UNA DE 14 á 16 años, para niñera, en una familia francesa; dirigirse Salta 3005, Barracas al Norte.

MATRIMONIO PARA EL CAMPO. La mujer cocinera y el marido quintero, se [illegible] se necesita. Santa Fé 4001. j31v1

MATRIMONIO PARA EL CAMPO se precisa: la mujer que entienda algo de cocina y el marido que sepa cuidar los caballos y que conozca los trabajos de campo. Dirijirse calle Buenos Aires 27, última puerta á la derecha de 9 á 10 a. m. j30v1

NIÑERA DE 14 A 16 AÑOS SE NECESITA, Zeballos 201. j29v4a

NIÑERA SE NECESITA UNA PAGANDOLE buen sueldo, Jujuy 569. j31v1

NIÑERA FORMAL Y UNA MUCHACHA se precisan en el Caballito calle Rivadavia 5637, buen sueldo. j30v1a

PEON PARA DEPOSITO DE VINOS se precisa, Paseo 1475. j31v1

PENSION SE DESEA POR UN CABALLERO en casa de familia, cerca al centro, [illegible] con precio á Casilla 1313, correo. j30v1

PEON DE FARMACIA QUE SEPA algo de [illegible] se necesita, ocurrir Esmeralda [illegible] j30v1

[illegible]

REPARADOR DE PASAMANERIA CON [illegible]

SE OFRECE UNA ESPAÑOLA PARA [illegible]

SE OFRECE UN MUCAMO FORMAL [illegible] Miguel hotel francés, [illegible] Paraguay [illegible]

SEÑORA FORMAL DE 30 AÑOS EDUCADA [illegible] Uruguay 1234

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDICES PRENZADORES SE NECESITAN, San Juan 2343. j31v1

APARADORA OFICIALA Y MEDIA se precisan, Santiago del Estero 1... j31v3

APRENDIZ TIPOGRAFO CON BUENAS recomendaciones se necesita en la Imprenta [illegible] 1761. j31v3

A UN SACERDOTE IDONEO, RECOMENDADO y dispuesto de un pequeño capital se le ofrece la direccion de un colegio antiguo [illegible] Dirijirse por escrito calle Bolivar 1154 W. W. j31v1

COSTURERAS PARA CALZONCILLOS, [illegible] j30v1

CONSEJO ESCOLAR DE LA CAPITAL [illegible] Secretaría, calle Santa Fe [illegible] j31v2a

DOCTOR EN MEDICINA, CON DIPLOMA del pais, [illegible] Victoria 673 j28v4a

ENCUADERNACION—SE PRECISAN aprendices que [illegible] se les pagará buen sueldo, Belgrano 1104 j31v1

FOGUISTA SE NECESITA, RIVADAVIA 577. j30v1

FUNDIDOR EN BRONCE SE NECESITA en la calle Peru num. 1102. j31v2ng

FOTOGRAFO OPERADOR, SE DESEA un socio para [illegible] fotografía en La Plata, no se exige capital, ocurrir en esta Buen Orden 1287. j30v1

HOJALATEROS OFICIALES SE NECESITAN, Rioja 441. j31v1

NECESITASE UN CARPINTERO DE obra blanca, se prefiere solo por que se le dará cuarto, Ministro Ingles 2501 entre Corrientes y Lavalle. j30v1

OFICIAL SALONERO SE NECESITA, Santa Fé 1532. j31v1

OFICIAL POMPIER SASTRE SE NECESITA, Artes 318. j31v2

OFICIAL O MEDIO OFICIAL BARBERO se necesita, Suipacha 920. j31v1

OFICIALA EN VESTIDOS SE NECESITA, San José 179. j31v2

OFICIALES TORNEROS EN MADERA se necesitan dos, calle Alsina 2274. j30v1

OFICIALES BUENOS TORNEROS Y medios oficiales se necesitan, Cochabamba 1732. j29v1a

OFICIALA PLANCHADORA PARA camisas se necesita, sueldo 1.80 y la comida, Alsina 1194. j30v1

PROFESORA QUE HABLE PERFECTAMENTE francés, español y ramos superiores se necesita, ocurrir Peru 1339, de 2 á 6 p. m.

SE PRECISA UN DEPENDIENTE PARA tienda, Pedro Mendoza 971, Boca. j30v1

SE PRECISAN OFICIALES PARA HACER [illegible] San Juan 2637. j30v1

SE NECESITAN APRENDICES PARA fábrica de estuches, Chacabuco 1170. j31v2

SE PRECISA UN APRENDIZ ZAPATERO, Moreno 2409. j31v2

SE NECESITAN DOS O TRES OFICIALES carpinteros de muebles, Ayacucho 310. j28v4

SE NECESITA UN CORREDOR PARA casas de familia. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Moreno 1790. j29v1ng

SE NECESITA UN BUEN DEPENDIENTE de almacén, [illegible] presentarse sin buenas [illegible] j30v1

SE NECESITA UN JOVEN DE 15 A 16 años en la panaderia Balbiana, Piedad 2569, [illegible] j30v1

SE DESEA UNA PERSONA CON 20000 [illegible] E. M. poste restante. j30v1

SE NECESITA UN DEPENDIENTE PA[illegible]

SE PRECISA UN JOVEN DE 15 A 16 [illegible]

VENDEDOR DE LIBROS SE PRECISA, [illegible]

[illegible] GENERALES OFRECIDOS

FABRICA DE BOTAS, BOTINES, [illegible]

LOS PADRES DE FAMILIA EN [illegible]

[illegible]

MODA DE PARIS—CASA ESPECIAL [illegible]

MIGUEL PATRIZZI, CORREDOR [illegible]

OFICIAL SASTRE CON BUENA [illegible]

PLANCHADOR PARA CUELLOS Y [illegible]

PROFESORAS FRANCESAS ENSEÑAN piano, violin, solfeo, idioma francés [illegible]

PROFESOR DE PIANO Y SOLFEO, lecciones á domicilio y en su casa, [illegible] j31v1

POLLERISTA SE OFRECE UNA PA[illegible] j31v2

PARA CASA DE MODAS SE OFRECE [illegible] j31v2

PROFESOR LICENCIADO—OFRECE [illegible] j31v1a

PROFESORA SE OFRECE PARA NIÑAS [illegible] Avisar por carta á F. B. á [illegible] j30v1a

PIANO, VIOLIN Y FLAUTA—EN 3 O 4 meses se enseña [illegible] en 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos [illegible] solfeo para [illegible] por la señorita E. Geli [illegible] mensualidad 4 ps. [illegible] j31v1

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE para la campaña (Sud), Belgrano 1690. j28v2ng

SE OFRECE UNA MODISTA PARA [illegible] casa particular, Europa 1380. j30v1

SAUBIDET Y OLIVER REMATADORES y balanceadores públicos, Cangallo 1140 al [illegible] Se encarga de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, redaccion y copias de contratos y cualquier otras operaciones de contabilidad comercial. o30-perm

TENEDOR DE LIBROS Y BALANCEADOR, se encarga de llevar los libros de toda clase de negocio ó industria, de hacer balances, inventarios, liquidacion de sociedades, arreglo de libros atrasados ó mal llevados y cualquier otro trabajo concerniente al ramo, E. Claussen, Libertad 1015. j1v2ag

UNA SEÑORA SUIZA SE OFRECE para dar lecciones de aleman, francés y [illegible] Venezuela 3055. j19v3a

UN JOVEN ESPAÑOL CON 7 AÑOS de práctica en el comercio, desea una colocacion en una casa introductora ó por mayor, sin pretensiones de sueldo, dará referencias de primer orden. Dirigirse por carta: Europa 1850, á M. P. Gonzalez. j26v8ag

UN SEÑOR DE LARGA EXPERIENCIA en el negocio de frutos del país en este mercado y en el campo desea encontrar una colocacion como vendedor por un consignatario comprador de una casa exportadora, referencias de 1ª clase, ocurrase á Moore y Cía., 25 de Mayo 148. j30v2a

VENTA DE NEGOCIOS

AVISO AL PUBLICO QUE EL MARTES 1º de Agosto, se rematará el almacen situado en la calle Defensa esq. Suarez 1117. j30v1

ALMACEN SE VENDE A BALANCE comodidad para familia, tiene contrata, buena clientela, verlo para creer calle Venezuela 4051 esquina Yapeyú. j30v1

CABALLERIZA SE VENDE UNA BIEN situada, por poco dinero, por datos ocurrir Victoria 442, piezas 1 y 2. j29v1a

GRAN PICHINCHA EN LA CIUDAD de Chivilcoy, se vende la cigarreria y escobería la mas antigua de Chivilcoy y con una buena clientela, su dueño la vende por ausentarse del país; para verla y tratar con su dueño, calle 48 esquina 65, frente al deposito del agua corriente, Chivilcoy, Juan Aquistapace. j30v1

PANADERIA ACREDITADA SE VENDE por poco capital, contiene todos los útiles correspondientes al ramo, Europa 1741. j30v1

SE VENDE UN DESPACHO DE VINO italiano y bebidas. Moreno 1223. j30v1a

SE VENDE UN ALMACENCITO CON ó sin contrato, calle Europa 2728.

SE VENDE LA ACREDITADA FONDA y posada, por tener otro negocio, Piedad 2055. j30v8

SE VENDE EL ACREDITADO DEPOSITO de vinos y despacho de bebidas, Peru 530. j31v2

SE VENDE UN LINDO CAFE CENTRAL de poco capital, alquiler muy barato, por no poderlo atender su dueño, Esmeralda 469. j27v1ag

SE VENDE UNA PANADERIA EN Lomas de Zamora, trabaja cinco bolsas de harina, para tratar dirigirse á la panaderia Argentina, antigua Portela, Lomas de Zamora. j30v

SE VENDE UNA PANADERIA SITUADA en la calle Venezuela 2363, que trabaja 8 á 9 bolsas de harina, por informacion en la misma. j30v

SE VENDE LOS PUESTOS NUMS. [illegible] 32 en el gran mercado de Abasto. Dirigirse depósito de semillas de Pedro Germain, Rivadavia 1393. j28v

SE VENDE EL CAFE Y DESPACHO DE bebidas calle Nueva Granada 235, frente á la estacion de Lacroze, para tratar á cualquier hora del dia.

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN con al por menor de comestibles y bebidas, sito en la calle Olavarria 1000 (Boca). El dueño vende á condiciones muy ventajosas para el comprador; es decir, lo vende con mercaderías [illegible] útiles solamente.

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UNA CASA DECENTE, de 10 piezas y cloacas, Lorea 789. j30v

ALQUILASE UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA y con servicio, Tucuman 658. j31v

ALQUILASE EN 40 PESOS DOS PIEZAS y un galpon, Rincon 623. j31v

ALQUILASE UNA HERMOSA PIEZA, Junin 152. j31v3

ALQUILASE A HOMBRE SOLO UNA pieza amueblada en 30 pesos, Viamonte 1... j30v

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA francesa lindas piezas, Victoria 1327.

ALQUILASE LA CASA ESTADOS UNIDOS 3.., tratar Lima 1863, las llaves en la misma. 1p

ALQUILASE SALA Y OTRA PIEZA [illegible] amuebladas, se prefiere hombre [illegible]

ALQUILASE PIEZAS AMUEBLADAS en casa de familia con balcon á la calle [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA CON O SIN muebles, con balcon á un señor solo, [illegible] altos.

ALQUILANSE ESMERALDA 91 [illegible] 4 piezas sin muebles, para persona [illegible]

ALQUILASE UN ESPLENDIDO LOCAL propio para una casa mayorista, [illegible]

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA en casa de corta familia, Santiago del Estero 418, altos.

ALQUILANSE LINDAS CASITAS con patio [illegible] piezas, gas, cloacas, [illegible]

ALQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS con muebles con ventanas á la calle [illegible] á un señor solo [illegible]

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA con dos ventanas á la calle y dos espaciosas piezas corridas, para oficina ó escritorio, [illegible]

ALQUILASE UNA O DOS PIEZAS amuebladas, á media cuadra del Hospital [illegible] para hombre ó matrimonio sin niños [illegible] Andes 1028.

ALQUILASE EN UNA CASA DE FAMILIA francesa una linda pieza para escritorio [illegible] No hay papel.

ALQUILASE UNA PIEZA PARA HOMBRE [illegible] en casa de familia, Santa Fe 32..

ALQUILANSE PIEZAS CON O SIN [illegible]

ALQUILANSE DOS O TRES MAGNIFICAS [illegible] Defensa 128 al [illegible]

ALQUILASE UNA SALA CON BALCON [illegible]

ALQUILASE LA ESQUINA [illegible]

ALQUILASE EN LA CALLE [illegible]

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA [illegible]

PARA HOMBRE SOLO SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA UN GALPON [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA AMUEBLADA [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA BIEN AMUEBLADA [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible]

SE ALQUILAN DOS O TRES PIEZAS [illegible]

SE ALQUILA LA CASA ARENALES [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] casa de huespedes, [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA para uno ó dos señores solos, Alsina [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA [illegible] para corta familia, Suipacha 237, M. N.

SE ALQUILAN SALA Y DORMITORIO [illegible] con balcon á la calle [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA CON [illegible] para escritorio [illegible]

SE ALQUILA EL ALTILLO DEL [illegible]

SE ALQUILA UN NEGOCIO CON [illegible] piezas corridas, Mejico 1527, tratar [illegible] pieza 15.

SE ALQUILA SALA, ANTESALA Y otra pieza, para escritorio ó hombre solo [illegible] Defensa 385.

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS amuebladas, [illegible] para dos amigos [illegible] casa de familia, Córdoba [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CHILE [illegible] cuatro piezas y accesorios, ocurrase Piedras [illegible] despues de 1 á 4.

SE ALQUILA LA CENTRAL CASA Cuyo 8 2 y 56, verla todos los dias de 1 á 4 de la tarde, tratar Venezuela 490.

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMITORIO amueblados, casa con jardin, [illegible] quilino, Bolivar 1644.

SE ALQUILA UN NEGOCIO, CALLE Cuyo 441, con comodidad para familia en altos, precio módico, darán razon al lado.

SE ALQUILA UNA ESPLENDIDA [illegible] sa de altos, calle Arenales 1039 [illegible] de 1 á 4 p. m. Para tratar ó [illegible] Lavalle 372. j28v1ag

SE ALQUILA UNA LINDA SALA O dos piezas para hombre ó hombres solos en la casa Arenales 3171 altos, únicos inquilinos.

SE ALQUILAN TRES PIEZAS CON cielos rasos de yeso y otras comodidades [illegible] en casa de familia Arenales 165, tratar de 8 [illegible] m.

SE ALQUILA EL DEPARTAMENTO num. 4 calle Piedras 1266 las llaves en el departamento num. 3 y tratar Avenida de Mayo [illegible] de 10 á 4 de la tarde.

SE ALQUILA UN GRAN GALPON CON grandes luces, con mucha comodidad como un gran depósito ó taller de cualquier clase, Lorea num. 307 y 319. j30v2

SE ALQUILAN PIEZAS Y DEPARTAMENTOS independientes para hombres solos, casa moderna, con toda clase de comodidades, Callao 180. j30v1

SE DESEA ALQUILAR UNA CASITA de 4 piezas, cuarto de baño y demás comodidades en el barrio de Callao á Centro América y Rivadavia á Córdoba. Dirigirse casilla 1646. j28v2ag

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CASA quinta calle Santa Fe 4070, con 35 grandes habitaciones, magnífico jardin, cochera, caballerizas y demás comodidades. Se puede ver á toda hora del dia. Para tratar Arenales 1035, de 9 á 11 a. m. j28v2a

SE ALQUILA UNA CASA CALLE ALMAGRO 751 entre Corrientes y Gral. Lavalle, tiene 8 piezas y un fondo de 20 varas. Para tratar Balcarce 275 de 4 á 5 p. m. La casa se encuentra á una cuadra del Tramway Rural. j30v6ag

SE DESEA ALQUILAR UN TERRENO de 1000 á 1500 vs. cercado de pared que tenga algunas piezas y galpon en el radio de Caseros y Caridad hasta Barracas y Boca: dirigirse á la calle Independencia num 1757, á las iniciales M. A. j30v1

TREINTA Y DOS PS. M/N. TRES PIEZAS corridas se alquilan, Billinghurst 1360. j30v1

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

BARRACAS AL SUD—TERRENO DE 45 varas de frente por 70 de fondo, con tres piezas, se vende ó se alquila; informes Belgrano 2335. Buenos Aires. j30v1a

CASA SE VENDE, SAN JUAN 2258, tratar Chacabuco 276, de 9 á 1, no se admite corredor. j30v1

CASA SE VENDE CALLE DE SANTIAGO del Estero 1944, tiene obras de salubridad y gas. Precio 8000 pesos. j30v1

CIENTO TREINTA HECTAREAS DE rico campo en el partido de Florencio Varela, con alambrados de primer órden, se vende: por datos 268 Reconquista, escritorio 4. j30v1

CHACRA SE VENDE EN JUNIN 250 cuadras campo flor á una legua de la estacion, sembrada de trigo, avena, cebada y maiz, con útiles de labranza, animales, etc. Tratar dirigirse á Cárlos Rojo, Junin—Buen negocio. j23v1a

CAMPO FLOR—SE VENDEN CHACRAS en el partido de Luján á 2 cuadras de la estacion Ruiz, chacras de 20, 30, 40, 50 hasta 100 cuadras apropósito para alfalfares; dirigirse Perú 23, escritorio de E. Bertram, de 2 á 3 p. m. j29v12a

INDEPENDENCIA Y BAYONA, UNA linda esquina y tres lotecitos se venden muy barato. Ocurrir al corredor Angel Secondo, Lorea 283, todos los dias de 8 á 9 a. m. Títulos perfectos. j30v1

SE VENDE UN TERRENO COMPUESTO de 600 varas, 2a. Serrano y 2a. Córdoba, darán razon Cangallo 542. j28v1

ARRENDAMIENTOS

ALFALFAR DE 120 CUADRAS SE ARRIENDA para la próxima estacion, con todas las máquinas y útiles, dirigirse á Cárlos … Ledes, Reconquista 2… 35. j29v2a

CAMPOS EN LA PROVINCIA DE Buenos Aires en arrendamiento y otros en venta, hay varios establecimientos formados. A. Alvarez, Piedad 383, esc. 14 y 15. j30v1a

CAMPO, SE ARRIENDAN 3 1/4 LEGUAS de campo á 3 leguas de la estacion Alberdi, F. C. P., alambrado con contrato … Pinard, avenida Alvear 498, hasta las 11 a. m. en la Bolsa de Comercio á la 1 p. m. j27v5

CAMPO, SE ARRIENDA UNA EXTENSION de 283 cuadras, situado en … cuadra de la estacion … puede ser mejor y el terreno es inmejorable. Para tratar dirigirse á Mendez Hnos. y Ca., Cangallo 41. j29v1

CAMPO SE ARRIENDA O SE VENDE una fraccion de campo de primer … departamento Concordia, á 7 leguas de la ciudad, cruzado en su centro por el ferro-carril … Entreriano con una legua de costa sobre el Uruguay y con magníficas poblaciones etc. para tratar B. Orden 331. j20v1

HACENDADOS—CABAÑA EL BOSQUEJO en Navarro.—Hay buenos potreros de alfalfa para 4000 ovejas y buen campo para potrero. Se reciben animales á potrero. j2…

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS DE campo en Tres Arroyos, … apropiado para la agricultura … ganadería. Por informes dirigirse Perú 97. j2…

SE ARRIENDA UNA EXTENSION DE 283 cuadras, [illegible] dirigirse á Mendez Hnos. y Ca., Cangallo 41.

UN TERRENO O CORRALON DE … á 2700 metros … alquila … Australia 1 85, … Norte.

AVISOS COMERCIALES

AVISO AL COMERCIO QUE HE COMprado … [illegible]

AL COMERCIO—AVISO HABER VENdido al señor … [illegible] Buenos Aires, Julio … 1893.

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido á Antonio Gag… [illegible] —José B. Barrera.

AL COMERCIO AVISO HABER VENdido á … [illegible] 1893. A. La Gaune … [illegible]

AVISAMOS AL COMERCIO HABER comprado … [illegible] Buenos Aires, Julio … —Juan Barreau.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general … [illegible] —Manuel García y Cia. j30v1

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador público, Tucuman 463, altos. j1…

GIROS SOBRE ITALIA, FRANCIA, España y demas países de Europa. G. Lancelotti y Ca. Piedad 330, se compra plata en barras. …perm

GIROS SOBRE MONTEVIDEO, ROsario, Rio de Janeiro, Londres, Paris, Burdeos, Bajos Pirineos, España é Italia. G. Supervielle y Cía., calle Piedad 311, frente á la Bolsa. Comunicacion telegráfica directa con su casa de Montevideo, se compra plata amonedada y en barras. j31-perm

G. KELSEY Y CIA, CONSIGNATArios de frutos del país, calle Reconquista 313. Se reciben consignaciones en los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. j3-perm

NO MAS QUIEBRA. DIRIJIRSE Eduardo 331 Corrientes de 9 á 11 a. m. j30 8ag

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ANIVERSARIO DEL 26 DE JULIO— Las coronas fúnebres las mas lindas y las mas baratas, se encuentran «Al Recuerdo», gran fábrica de coronas, calle Perú esquina Chile. j20v1a

APARADOR ESCULPIDO DE ESTILO y forma elegante se desea venderlo, San Martin 521. j30v1

CONTRATA DE CASA INQUILINATO se vende, muy central, tratar Corrientes 953 de 9 á 11 a. m. j31v1

CINCUENTA MIL PESOS DE MERCAderías, frutos del país, hago comprar á plazo, con 4.000 ps. al contado, á quien me dá buena comision, Poste restante M. R. Z. j30v1a

CAMPO: OJO ESTANCIEROS, ARTÍculos de cuero crudo, como ser: lazos, riendas, cabrestos, bozales, boleadoras, sogas en general, etc. monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida en estos tan escasos artículos «A las 3 Bolas» Cuyo 318 al llegar á 25 de Mayo. a6-perm

CORREAS INGLESAS INMEJORAbles de todos tamaños, en casa de Juan y José Bryadale y Cia, Perú 440 á 450. al-perm

EDISON FONOGRAFO EDISON—SE vende uno en perfecto estado, mas claro que ninguno de los existentes en la Capital, con un gran repertorio de sesenta tubos. Se vende por separacion forzosa de sociedad, está funcionando actualmente en la calle Corrientes 1943, y está pronto para poder hacer cualquier gira artística, ya sea en la campaña de Buenos Aires como en las Provincias del interior, con resultados espléndidos. Se venderá muy barato ó se admitira un socio para comprarlo. Por mas detalles, ocurrir Corrientes 1943, de 5 á 9 p. m. j23v1

MANUAL DE FONOGRAFIA TAQUIgráfica se halla en venta en las principales librerías. j22v2a

MOTORES A GAS "OTTO" SE VENDE á precios reducidos, Walker y Storn, 165 San Martin altos. j16v20a

MOTOR A GAS OTTO, SE VENDE uno de 2 caballos de fuerza, San Martin 32 altos. j30v1

MUEBLEROS Y CARPINTEROS DE la ciudad y campaña, se vende una cantidad de … maderas de varias clases, todo se vende muy barato, por mas informes San Juan 666. j29v8

NO MAS CANAS, DESAPARECEN COMpletamente … [illegible]

NI MAS CALVOS NI CASPA CON EL agua de N. Robion de Bruselas, … [illegible]

SE VENDE UN ROPERO Y UNA MA… [illegible]

MUEBLES INGLESES DE PITCH PIne y roble de un dormitorio, se venden; tambien puede el comprador alquilar la pieza con entrada privada. Ocurrase al dueño de la confitería esquina Piedad y Maipú. j30v1

OCASION—SE VENDE UNA LINDA máquina fuerza de 1 1/2 caballos, para tratar Barracas al Sud Maipú 15. j3v4

PASTO SECO—EN EL ESTABLECImiento de R. F. Basavilbaso st.a Fernandez Estacion Castilla del F. C. al Pacífico, hay para vender 300 fardos grandes pasto seco, precio barato, para tratar en el mismo establecimiento ó en la capital, San Martin 68. j23v1

SE VENDE UN PRECIOSO ARMAZON y mostrador de cedro, para verlo y tratar Patagones 179. j30v1a

SE VENDE UN ARMAZON APROPÓsito para tienda, darán razon Artes 1183, se alquila tambien la casa. j27v1

SIERRA SIN FIN MARCA PERIN Paimart, Paris—Acabamos de recibir hojas de sierra sin fin de esta renombrada casa, de los tamaños siguientes: 5 mm hasta 70 mm, para asortir toda clase de madera—Juan y José Bryadale y Cia, calle Perú 440 á 450. al-perm

SEMILLERIA ALEMANA DE JUAN Meyer—Victoria 1425—Buenos Aires—Depósito de semillas extranjeras y del país de toda clase, de hortalizas, flores, árboles y arbustos, raíces, gramíneas, plantas forrajeras é industriales, por mayor y menor. Especialidad en semillas de alfalfa. Tierra de Brezo y de Castaño de Europa. Gran rebaja sobre los paquetitos de legumbres y flores á los corredores y almaceneros. j30v1

TRIGO BARLETA PARA SEMILLA importado se vende, calle Cangallo 3320. j10v1

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

ATENCION, MAGNIFICA VAQUILLONA tosilla, de raza, se vende Esmeralda 425. j30v1

COUPE DE DOS ASIENTOS CASI nuevo se vende barato, Arenales 191. j29v2ag

CABALLOS, YUNTAS Y SOLOS, adiestrados para carruajes en venta, Venezuela 789. …

CARNEROS LINCOL Y RAMBOUILlet, varios … se venden baratos, Esmeralda 425. …

SE VENDE UNA YUNTA DE CACHOrros Terranova, General Pringles 31, Almagro. …

SE VENDEN 300 NOVILLOS, CUER… [illegible] Alberdi … Lorenzo Kenny. …

SE VENDE UNA CHIVA CON 2 CHIVItos, … [illegible]

COMPRAS

AL MAS ALTO PRECIO SE COMPRA … [illegible] Cuyo 131. …

ATENCION A BUENOS PRECIOS SE compra … [illegible] Cuyo 1257. …

ATENCION A BUENOS PRECIOS SE compra … [illegible] Córdoba 1541. …

ATENCION LIBROS NUEVOS Y USAdos … [illegible] Argentino, Librería … [illegible]

CARRUAJE MILORD IMPORTADO, … [illegible] Venezuela 44 … [illegible]

COMPRAS Y VENTAS … [illegible]

MUEBLES, MENAGES, PIANOS … [illegible]

MAQUINAS DE COSER SE COMPRAN … [illegible]

MOSTRADORES COMPLETOS, ARTÍculos … [illegible]

PIEDRA BRUTA … [illegible]

SE COMPRA UNA CASA DE … [illegible]

SE NECESITA COMPRAR UNA MA… [illegible]

CAMBIOS DE DOMICILIO

AL COMERCIO … [illegible]

DR. ENRIQUE … [illegible]

[illegible]

ABELARDO LOPEZ DESEA HABLAR … [illegible]

A LA SEÑORA FRANCISCA … QUE … [illegible]

AVISO: HABIENDOSE LIQUIDADO la casa de … [illegible] Buenos Aires, Julio … j21v10

A LOS COMPRADORES DE TERRENO en Villa … estacion Puerto del Tigre … [illegible] Martin Paez, Florida 341. j30v1

A LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos depositados en el sepulcro de don Juan Vasquez en el Cementerio del Norte … [illegible] Julio 14 de 1893. j15v15a

BAUTISTA MONLEZUN, DOMICILIAdo en Punta Arenas (República de Chile), desea saber el paradero de Juan M. Bonnet, … Azul … 1891, … darle noticias … j18v1a

CEMENTERIO DEL NORTE—POR disposicion del sepulcro, … José Basavilbaso … [illegible] —Buenos Aires, Julio 8 de 1893. j1v12a

GENOVEVA GALLEGO DE TOUZ desea saber el domicilio de Don Juan Touzo, dirigirse Buenos Aires 176. j1v2

CEMENTERIO DEL NORTE—LOS que tengan deudos en la bóveda de D. Gerónimo Castañeto hermanos, en dicho cementerio en la seccion 1ª núm. 22, sepultura 1ª, tengan á bien sacarlos en el término de 30 dias de la fecha, pasado ese tiempo serán sepultados en el Osario general, por las llaves de la bóveda ocurrir calle Zeballos 1075.—Buenos Aires, Julio 1ro. de 1893. j1v3a

ESPAÑOLES—SE SUPLICA A LOS residentes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Brasil, tengan á bien comunicar por favor, si acaso supiesen el paradero de los Sres. Gregorio Muñoz Marcus y P. Dio Lambistos por asuntos de familia, favor que espera de sus compatriotas, el Sr. Don J. A. Ayora … droguería del Aguila, Rivadavia 535 541.—Buenos Aires. j23v1

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CHAcabuco—En virtud de lo resuelto por el Honorable Concejo Deliberante en sesion del 25 del pasado, se llaman por el término de 6 meses á los Guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, á quienes les concedió el P. E. terrenos en esta localidad, ó á sus actuales propietarios, para que se presenten á tomar posesion legal de los referidos y exhibir los títulos ó justificativos de propiedad; bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho término, se procederá al arrendamiento de esas tierras en beneficio de esta Municipalidad.—Chacabuco, Setiembre 10 de 1892.—*Enrique Puig*, secretario. a6-perm

JOSE SANCHEZ PEREZ, LO BUSCA su hijo José Sanchez Venegas, desea que le escriba á Rio Janeiro, Ilha de Ajuda 87. j30v1

RESTOS—SE PIDE A LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de Don Juan Uli, en el cementerio del Norte, se sirvan retirar los restos dentro del plazo de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán depositados en el osario general. Belgrano 2365. j18v21a

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Julio Muzzi por asuntos de familia, ocurra á Ramos Mejía á José Filippini. j30v2

SE DESEA SABER EL DOMICILIO de la Sra. Dª Juana Maciel de Apecechea, por asuntos que le interesan, darán razon Méjico 1299. j18v

SE HACE SABER A LA PERSONA que compró un mostrador calle Defensa 700, que pase á retirarlo en el término de tres dias, si no no tendrá reclamo—Cesáreo Vázquez. j29v1

SE DESEA SABER EL DOMICILIO del dueño de la propiedad casa calle Caseros 803, por asuntos muy urgentes. Escriba una carta al … del Sud y mande su domicilio, á … Guardia Vieja. j30v1

SE DESEA SABER EL PARADERO … Manuel Lueiro, natural de … provincia de Lugo, España. Dirigirse á … [illegible] j24v1

SE HACE SABER A LOS QUE TIENEN deudos depositados en la bóveda de D. Bernardo Cánepa y D. Domingo Carzolio en el Cementerio del Norte, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias, pasado dicho término serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Julio 17 de 1893. j18v22a

SE AVISA A LA FAMILIA DE DON José F. Guerrico, fallecido el año 1879 y transportado el año 1881 de San Antonio de Areco y depositado en su bóveda, antes del señor Guerrico, que debe retirar dichos restos en el término de treinta dias. Cuyo 1424.—Julio 4 de 1893. j5v10a

SE AVISA A LAS PERSONAS QUE tengan deudos en la bóveda de la familia de Galiano, hoy de José Armani, en el Cementerio del Norte, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias de la fecha. Por las llaves del sepulcro, ocurrir calle Tacuarí núm. 1035. j8v13a

SE RUEGA A LAS PERSONAS QUE puedan dar informes referentes á la Srta. Albertina de Laffa, italiana de 22 años, se sirvan hacerlo en la casa calle Arenales 1166. Esta señora residió algun tiempo en esta ciudad y mas tarde en el Rosario de Santa Fé. Se desea comunicarle asuntos de importancia. j7v27a

SE AVISA A TODOS LOS QUE TENgan restos depositados en la bóveda de Bartolo Ferrando situada en el Cementerio del Norte, seccion 19, sepultura 4 y 5 del N. 6, procedan á retirarlos en el término de 30 dias contando desde la fecha, pasado dicho término serán trasladados al osario. Lo mismo se avisa á todos los que tengan restos depositados por el término de á perpetuidad que serán trasladados á otro sepulcro en los mismos condiciones, por tener que refeccionar el presente. j7v12a

PERSONAS Y OBJETOS PERDIDOS

DINERO—SE HA PERDIDO UNA suma de dinero, el Sábado en el Politeama, de la boletería … ocurrir Santa Fe 1122, preguntar por el señor E. Tenner. j31v2

GRATIFICACION SE DARA AL QUE entregue calle Bolivar 161 unos anteojos de teatro con … j1v2

LIBRETA DE DEPOSITO EN EL BANco de la Provincia se ha perdido … j25v26

LIBRETA DEL BANCO DE LA PROvincia … [illegible]

SE PERDIO UNA LLAVE DE CAJA DE … [illegible]

RELOJ … [illegible]

SE HA PERDIDO UN PRENDEDOR … [illegible]

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA DE … [illegible]

SE AGRADECERA A QUIEN DE NO… [illegible]

[illegible]

COLEGIO PARODI … [illegible]

COLEGIO … CAPITAL COMERCIAL … [illegible]

COLEGIO INGLES … [illegible]

COLEGIO RIVADAVIA … [illegible]

CONSERVATORIO … [illegible]

[illegible]

ENFERMEDADES DE LA NARIZ, LA … [illegible]

ENFERMEDADES DEL CORAZON— [illegible]

ENFERMEDADES NERVIOSAS … [illegible]

ENFERMEDADES … [illegible]

ENFERMEDADES SECRETAS … [illegible]

EL DOCTOR ROBERTO … [illegible]

[illegible]

RA DE … ABOGADO … [illegible]

SIFILIS, ENFERMEDADES VENEREAS … Tucuman 1517, Doctor Castaño … [illegible]

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

BOLSA DE COMERCIO DE ACUERDO con el art. 6 del reglamento, solicitan ingresar como socios … [illegible] Buenos Aires, Julio 28 de 1893. j30v1

CENTRO DE COMERCIO—ASAMBLEA general ordinaria—La Comision directiva de este Centro tiene el honor de invitar … á la Asamblea ordinaria que se celebrará el … Agosto á las ocho p. m. en el local social Piedad 568, de acuerdo con los arts. 27 y 33 de los Estatutos.—Orden del dia.—Art. 1º … Memoria presentada por la Comision directiva. 2º Nombramiento de seis vocales en reemplazo de los señores Benausse, Olivert, … Travarso y Zuberbuhler, y tres … Zwanck, … Moss y Olivert que han pasado á titulares … designacion de tres miembros para componer la comision de cuentas. 4º Nombramiento de nueve miembros para constituir el Tribunal de … 431.—Buenos Aires, Julio 14 de 1893.—Antonio … Lanusse, presidente—Ernesto Lalanne, secretario. j21v1a

CAJA DE DESCUENTOS … Reconquista 179.—Asamblea general ordinaria. De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 10 de Agosto próximo, en el local del Banco á las 4 p.m.—Orden del dia: 1º Lectura del acta de la sesion anterior. 2º Lectura del balance y memoria presentada por el Directorio. 3º Resolver por la asamblea sobre la liquidacion del Banco á que se refiere la memoria del Directorio. 4º Nombramiento de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Antonio Lanusse, J. H. Mignaquy y Martin de la Torre, de cuatro suplentes y de dos síndicos, por haber estos señores terminado su mandato.—Nota: Se recuerda á los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para poder asistir á la asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco con diez dias de anticipacion.—Buenos Aires, 25 de Julio de 1893.—El Secretario. j28v1

EL COMERCIO—COMPAÑIA … nal de Seguros—De acuerdo con lo que dispone el art. 36 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en sus oficinas, Piedad 343, el dia 7 de Agosto á las 4 p. m. Orden del dia—1º Consideracion de la Memoria y aprobacion del balance general. 2º Sancion de la distribucion de beneficio. 3º Eleccion de dos electores titulares en reemplazo de los Sres. Juan B. Mignaquy y Luciano Landera, un suplente en reemplazo del señor Manuel Z. Rojas, síndico en reemplazo del Sr. Ernesto Lalanne y síndico suplente, del señor Antonio Padula.—Nota—Los Sres. accionistas deberán retirar con anticipacion al dia señalado, las respectivas tarjetas de entrada.—El Gerente. j23v7a

HIGHLAND SCOT CANNING CO. LD.—El Sr. *Daniel Hill*, representante de los tenedores de obligaciones de esta Compañía, se halla debidamente autorizado para recibir en su oficina 853 calle Piedad en esta ciudad, ofertas de comprar para su propiedad situada entre las estaciones Estañola y Berazategui, F. C. Ensenada, ó inclusive inventarios y existencias de almacenes. La propiedad consiste de 152 hectáreas de terreno libre de todo gravámen, y la importante fábrica que existe allí y la que está provista con una máquinaria completa para el negocio de conservacion de carne, contándose entre ella talleres de hojalatería, instalaciones para alumbrado eléctrico, usina de gas, galpones, tramways etc. Además tiene 412 casas y casillas, inclusive un hotel, una excelente casa de habitacion con extenso jardin y varias pequeñas casas. Entre las existencias de almacenes figuran 1500 toneladas de carbon de piedra, rieles para tramway, hojalata, cajones, cascos, caños, cables, alambre, clavos, tornillos, sal, aceites y toda clase de piezas para máquinas y artículos de almacenes en general y cuyo valor segun los libros asciende á cerca de £ 30.000. Existe tambien un pescante á vapor de 20 toneladas peso y en buen estado. Instalacion completa para un laboratorio químico. 2 Juegos de maquinaria para depósitos frigoríficos (sistema Hill). Toda la propiedad es bien cuidada y en excelentes condiciones. Se recibirán ofertas y darán listas de existencia en la oficina calle Piedad 853 hasta el dia 7 de Agosto próximo inclusive. j29v7ag

SOCIEDAD ANONIMA LA CURUMAlan—No habiéndose depositado suficiente número de acciones para que pueda tener lugar la asamblea general ordinaria de accionistas convocada para el 20 del corriente mes, se convoca nuevamente á asamblea general para el dia 2 de Agosto de 1893, á las 2 p. m. en el local de la Compañía calle 25 de Mayo 51. Esta asamblea tiene por objeto 1º Aprobar el balance y memoria correspondiente al ejercicio vencido, Marzo 31 de 1893. 2º Elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes. 3º Nombrar Síndico y … Se hace saber á los señores accionistas que siendo esta la segunda convocatoria, la asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los presentes. … [illegible] Buenos Aires, Julio 20 de 1893. El Secretario. j18v2

SOCIEDAD ANONIMA "LA CASA …" [illegible]

[illegible]

CALEDONIA MARINA … [illegible]

[illegible]

DOS OFICIALES FRANCESES REcien establecidos, desean encontrar una persona que facilite mil pesos con el objeto de dar impulso á una industria muy productiva, Buen Orden 1315, iniciales M. G. H. j30v1

AVISOS BANCARIOS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata.—El Directorio avisa á los Señores accionistas que no habiendo depositado el número suficiente de acciones para que tenga lugar el 23 de Julio de 1893, la Asamblea general ordinaria, queda esta postergada para el 11 de Agosto de 1893 la que se verificará á las 3 1/2 de la tarde del dia indicado en el local del Banco, cualquiera que sea el número de acciones depositadas, de acuerdo con el art. 36 de los Estatutos. Orden del dia—1º Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior. 2º Lectura de la memoria y del balance al 30 de Junio de 1893. El depósito de acciones para poder asistir á dicha asamblea, podrá hacerse hasta el 7 de Agosto 1893, inclusive, de acuerdo con el artículo 382 del Código de Comercio.—Buenos Aires, 19 de Julio 1893.—El secretario. j20v9ag

BANCO DE LA PROVINCIA—SUCURsal Magdalena. Habiendo resuelto la liquidacion de la sucursal de este establecimiento en la Magdalena, se hace saber á los depositantes que deberán retirar sus depósitos, en certificados á término del plazo de 60 dias de la fecha, … serán transferidos á esta casa central, … La Plata, Mayo … '93.—El secretario.

BANCO DE CREDITO REAL … Asamblea de accionistas. Se avisa á los Señores accionistas que el 11 de Agosto próximo tendrá lugar la asamblea general ordinaria anual, para considerar la memoria del Directorio y demas asuntos comprendidos en la siguiente órden del dia: 1º Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º Lectura y consideracion de la memoria … [illegible]

BANCO DEL … [illegible]

BANCO DEL … [illegible]

[illegible]

PRESTAMOS

DINERO EN HIPOTECA … de retroventa hay para dar en pequeñas y mayores cantidades. A. F. Alvarez, Piedad 383, escritorio 14 y 15. j30v3a

LA PRENSA

[illegible]

EN PLENA VERDAD

No hemos de cometer el abuso de … [illegible] la palabra abismo para … los momentos por que cruza la República Argentina.

No! Del fondo del caos de la oligarquía … la luz de la verdad … sus resplandores iluminan … [illegible] envuelto al país.

Abismos es el … [illegible] que se … á las instituciones desgarradas. Y lleva el … [illegible] honrada y … [illegible] de las leyes por la altivez popular.

La revolucion tiñó el horizonte con la aurora del dia que debería ser eternamente soñado por los que constituyeron á la República bajo los principios de la libertad y de los derechos del hombre.

Los oligarcas se estremecen bajo la presion del dueño soberano puesto enérgicamente *de pié* para reclamarles lo que es suyo; y tienen la osadía de anunciar que la patria está en peligro porque tambolea y sucumbe el imperio que ellos formaron para su servicio exclusivo.

No peligraba la patria cuando el pueblo vivía doblegado ó muerto, soportando el azote de los *grandes electores* suplantados al sufragio cívico preceptuado por la Constitucion. Ese género de aprovechamiento del Poder fraudulento los hacía felices con la felicidad de los conquistadores que explotan el botin de sus malones.

El ideal de esos compatriotas extraviados y delincuentes es el avasallamiento del pueblo y el *órden* emanado de su mutismo forzado, á cuyo amparo los Gobiernos distribuyen los honores y las fortunas con la holgura y con la impunidad de los caciques irresponsables.

Esta es para ellos la fórmula del gobierno: al través de ella miran á la Nacion: es la conservacion mas perfecta de las instituciones patrias. Fuera de ella está el desgarramiento de la República, la desarticulacion de su organismo, el abismo que devora su fama y su existencia misma.

Pero, hagan un exámen de conciencia, reflexionen sobre su manera de vivir, piensen en el uso que hacen del mando y de la manera cómo lo obtuvieron y contesten … creen que eso es un Gobierno constitucional, que eso es honrar á la patria y á sus leyes, que eso es una fórmula moral que un pueblo consciente y libre … base permanente de su vida pública?

Y sigan respondiendo … creen que el pueblo comete un crímen cuando se levanta un dia reclamando contra tantas y tan irritantes iniquidades?

El remordimiento hará … sus almas, y si conservan el sentimiento respetuoso á la vindicta pública y al juicio de la posteridad, han de pasar por las horas amargas del … [illegible]

[illegible] … La Plata, Santa Fé y … [illegible]

[illegible]

Las conclusiones … crisis … [illegible] … ciones.

Las Provincias vieron desaparecer poco á poco é ignominiosamente el principio de su autonomía, no por el influjo de sus desórdenes internos, sino por las intromisiones interesadas de Poderes extraños: aquella doctrina ensayaría el sistema opuesto, librando á las espontaneidades … del gobierno representativo.

En épocas como la actual, en circunstancias como las presentes, y en presencia de un problema como el que preocupa y reclama la actividad del país, la lógica rigurosa impulsa á hacer entrega por completo á la soberanía la rehabilitacion de su funcionamiento regular. Así cada cual ajustará su accion á la medida de sus fuerzas y todos sentirán sobre sus cabezas la gravitacion de sus responsabilidades ante el juicio público.

Acaso es el camino mas corto para llegar á la ansiada playa y el procedimiento mas eficaz para devolver al Poder federal á sus esferas naturales, con inmenso beneficio para la autoridad moral y política que necesita revestir para el desempeño de su elevada mision nacional.

Pero, decídase lo que se quiera, lo cierto y lo fundamental es que la causa popular avanza, que su influencia es reconocida en el mismo Congreso, que las situaciones provinciales descompuestas son librados á su fatal destino.

La opinion pública ha tomado decididamente la ofensiva; cuanto mas firme sea el apoyo que se le dé y mas resuelta la marcha que se le imprima á los acontecimientos, tanto menos gravosa será la contienda y mas fáciles los desenlaces … y necesarios. A los pueblos en accion no se les ataja: se les abre paso para que la crísis se desahogue ámpliamente.

Una y mil veces protestamos la inmensa contrariedad que nos causa la situacion creada; pero despues de producida, no queda abierta sino una senda—la que conduce directamente á su solucion buscada con todas las energías del civismo y … supremo á la libertad. Adelante, pues, hasta el término de la jornada, y que cada actor adquiera la clara conciencia de las grandes responsabilidades …

CONFERENCIA

DADA EN EL CÍRCULO MÉDICO ARGENTINO

Por el Dr. Eliseo Canton

[illegible]

… que deben adaptarse … el patriotismo … [illegible] … de agua potable … conveniencia de salubridad … que fomentar la agricultura … se proveen de agua … las ciudades de … científica. … la instalacion … aguas corrientes … [illegible] … Manantiales … fuentes de provision … La Rioja y Catamarca … obras públicas que … [illegible]

… entrar á estudiar … las medidas … [illegible] … estado … [illegible]

[illegible] … Jujuy … fomento … [illegible]

… tal vez … que ponen al Gobierno … tesoro comprometido en … las provincias con … siempre dispendiosas son … leyes de salud pública … [illegible]

… á la agricultura es … la salud de los habitantes. … sanos no hay agricultura … [illegible]

… se recurrir al … [illegible] … combatidos por el … sus habitantes.

… que, ni remotamente, tratamos de oponernos á que las provincias de … disfruten de los beneficios de … costosas de por sí y no … urgente necesidad en estos … sino que desearíamos vivamente que … esas obras demandarán, … dotacion de aguas corrientes … capitales … que los de otra alguna, por … constitucion médica allí reinante.

Cuando hay imposibilidad de hacer todo … que se desea, deben limitarse las aspiraciones á ejecutar lo mas útil y necesario.

… que las provincias de Salta, Jujuy y hasta la de Tucuman misma, … necesidad, antes de pensar en el fomento de su agricultura por medio de embalses, preocuparse seriamente de mejorar las condiciones climatéricas del medio ambiente en que viven y se desenvuelven sus habitantes.

El paludismo endémico en las ciudades del norte—por mas que algunos hijos patriotas lo nieguen con toda seriedad y á despecho de la lividez típica de sus rostros anémicos, que los desmienten—es una enfermedad que mina incesantemente el organismo, que destruye el ser físico y enerva la entidad moral, que priva al hombre de sus mas nobles iniciativas, y lo que aún es peor, que degenera la especie humana. Quereis la prueba? recorred aquellas poblaciones en el verano, bebed el agua consumida por ellas, no hay que fijarse mucho en la raza para encontrar indicios ciertos de regresion, y á la vuelta, estoy seguro de que me dareis la razon y tambien de que muy probablemente sereis mi cliente ó de algun otro de mis colegas.

Y se preguntará, es posible encontrar el medio de combatir con eficacia tanto mal que mina las generaciones actuales y degenera las venideras?, y respondemos que sí y fácilmente: dotando de agua no infestada á las ciudades.

Hoy en día, los habitantes de la ciudad de Jujuy toman el agua del rio Chico y de los pozos del interior de las casas, los de Salta del rio de Arias, conducida por aguadores, y de los pozos cuya capa líquida dista de uno á dos metros de la superficie del suelo, y finalmente los de Tucuman que la obtienen de los algibes, pozos y del Manantial.

Todas estas corrientes líquidas, se hallan muy distantes de ofrecer al higienista una agua con los requisitos de bondad que las últimas conquistas de la ciencia sanitaria nos permiten exigir, pues si bien es verdad que todas ellas al nacer son realmente puras, no lo es menos que, corriendo por los valles y llanuras donde las fiebres palustres son endémicas, las aguas se contaminan y pierden su fuerza originaria.

Y si esto pasa con el agua de los rios que surten aquellas poblaciones, ¿qué decir de los pozos negros como fuente de provision de agua para ciudades civilizadas sobre todo, cuando existen pozos [illegible] de Salta, donde su poca profundidad permite sacar agua directamente con la mano?

La primera medida de higiene sanitaria que las provincias de Tucuman, Salta y Jujuy deben á toda costa adoptar, solicitando el concurso del Gobierno Nacional como acaba de hacer Mendoza mediante un empréstito de 300,000 $ [illegible] es la provision de aguas corrientes en buenas condiciones de potabilidad, química y sobre todo microbiológicamente hablando.

La ciudad de Tucuman reclama obra de esta naturaleza por la doble razon de su clima ardiente, como que pasa por ella la isoterma de mas 20 [illegible] atendible aun del paludismo que [illegible] desaparecido [illegible] de alt[illegible] tambien como el medio mas eficaz [illegible] desterrar el *chucho* de su seno.

Todas las opiniones [illegible] reconocer que la verdadera [illegible] fiebres intermitentes, [illegible] agua privada de gérmenes de [illegible]

[illegible]

Los autores [illegible] estudian la patogenia [illegible]

[illegible] *chucho*, y puede adquirirse [illegible]

En los centros [illegible] mente por la vía gastro-intestinal [illegible] de una mala clase de agua.

Aunque no se conozca [illegible] estado se encuentra [illegible] *hematozoario del paludismo* [illegible] va en la sangre [illegible] numeras observaciones [illegible] creer que estos microorganismos [illegible] principal acceso [illegible]

Así se concibe como entre [illegible] una misma comitiva [illegible] palústres [illegible] agua hervida [illegible] los que no tomaban esta precaucion contrajeron la fiebre.

Otro hecho en corroboracion de esta tesis, es el referido por Laveran de que pudo contraerse el paludismo [illegible] muy sanos, tomando el agua que procedía de regiones donde es endémica la malaria.

Podemos añadir, para no pedir siempre ejemplos al extranjero, una observacion personal hecha en nuestro propio país.

Cuando en el verano de [illegible] el establecimiento balneario del Rosario de la Frontera, habían [illegible] rios ocupados en la construccion de varios pabellones y cuerpos de edificio. Todo este personal, sin excluir el director [illegible] ba por mil razones el establecimiento diseminándose en la villa y por las cercanías del mismo, bebiendo agua [illegible] para estimar la sed: pues bien, todos sin una sola excepcion, director, empresario, familias, peones, adquirimos el chucho y á algunos les costó la vida, mientras que varias personas de nuestra familia, y domésticos del establecimiento que tan solo tomaban el agua enfriada de las fuentes silicosas, aguas que al nacer traen la elevada cifra térmica de 97°c y de cuya pureza no se puede dudar, permanecieron absolutamente indemnes.

Se ha dicho y con razon, que el jugo gástrico mata las amibas é infusorios contenidos en las de consumo, pero si esto es verdad tratándose de estómagos en perfecto estado fisiológico, deja de serlo para tantos casos en que este órgano se encuentra debilitado y sobre todo cuando la ingestion de una gran cantidad de agua, provocada por los calores del estío, diluye considerablemente las secreciones del aparato gastro intestinal, privándolo así de su accion protectora.

No hay, pues, que confiarse á los solos esfuerzos preservadores de la naturaleza. Los buenos estómagos triunfan, y es por esto que se ven algunos sujetos refractarios á la fiebre, pero los débiles, que son los mas, sucumben en la lucha. Los *hematozoarios* atraviesan los túnicos intestinales, como tantos otros parásitos, y van á seguir sus evoluciones destructoras en el torrente circulatorio y glándulas vasculares sanguíneas.

Adquirido el convencimiento de la necesidad que hay de proveer á las ciudades donde reina endémicamente el paludismo de agua insospechable, tomada al nacer, antes de que sea posible contaminacion alguna, ó procedente de regiones no palustres, preguntamos, si para las de Tucuman, Salta y Jujuy, existen posibilidades de encontrar manantiales de provision que reunan semejantes requisitos.

Parece que la naturaleza hubiera colocado siempre el remedio al lado del mal. Sus condiciones topográficas é hidrográficas favorecen de tal modo á las Provincias citadas, que desde una distancia que varía entre una y dos leguas, pueda llevarse á sus ciudades capitales, por simple desnivel, sin gastos en depósitos de gravitacion ni bombas elevadoras, agua abundante y pura, proveniente de las montañas vecinas y libre del alcance de todo agente morboso.

No debe ni pensarse en aprovechar las corrientes que recorren las llanuras por razones de proximidad y ni aun en el caso de que el análisis químico clasifique sus aguas de potables, por el peligro de la infeccion hematozoárica ya indicada.

Tucuman tendrá que elegir como fuente de provision de agua para la ciudad, la que lleva el rio Lules, tomándola en la quebrada del mismo nombre, ó bien la de [illegible] que van á constituir las vertientes de Tafí Viejo, como lo proyectó Meiggs, Son y Cª, pero teniendo en este último caso especial cuidado en recoger el agua en sus yacimientos mismos, [illegible] en toda la falda donde se encuentran dichos manantiales [illegible]

Salta posee á corta distancia hácia el [illegible] del mismo valle de Lerma, el sitio [illegible] para establecer su toma de [illegible] agua. Por la quebrada de San [illegible] sobre gruesos [illegible] un torrente de agua purí[illegible] que con muy poco [illegible] conducida á la ciudad, [illegible] la poblacion salteña el factor mas importante para su bienestar y progreso.

Jujuy, situado entre dos rios barrancosos, se verá igualmente por las consideraciones que dejamos aducidas, en el caso de ir á buscar los nacimientos del rio Chico, el menos caudaloso, para conducir en cañerías cerradas y por simple gravitacion todo el caudal de agua reclamada por la poblacion.

En esta Provincia y tambien en las anteriores, se han hecho varias tentativas para la provision de aguas corrientes, pero todas han muerto al nacer, de anemia, no palúdica, sino pecuniaria.

Por ser la mas distante de Buenos Aires, referiré que en Jujuy, muchos años atrás, un señor Agustin Barces, agrimensor, practicó algunos estudios y hasta hizo lo posible para llevarlos á la práctica, conservándose aún varias cuadras de una cañería de barro cocido, y dos depósitos que al parecer debían ser distribuidores. Como se ve, los jujeños, no por estar mas lejos son los últimos en iniciativas progresistas.

Dada nuestra opinion sobre la gran utilidad que existe en que el Gobierno Nacional auxilie á las tres Provincias verdaderamente palúdicas que tiene la República, para el establecimiento de su servicio de aguas corrientes y sobre los sitios ó puntos de toma que deberán preferirse, volvamos á ocuparnos del proyecto enviado á las Cámaras con relacion á las Provincias de la Rioja y Catamarca.

El paludismo no puede dar fundamento para que la Rioja y Catamarca tengan motivos serios á solicitar del P. E. de la Nacion su concurso para establecer un sistema cualesquiera de provision de agua, pues en ellas el *chucho* no es endémico, apareciendo tal vez por circunstancias accidentales y [illegible] la naturaleza [illegible] y permeable del suelo, así como la escasez de las lluvias, no la permiten adherirse.

La razon sería que en ellas [illegible]

[illegible]

Práctica, tan [illegible] debería estar [illegible] decision [illegible] des respectivas.

Por sus condiciones [illegible] desgraciadas [illegible] la naturaleza que la Provincia de la Rioja. Tiene agua para el consumo de su poblacion sin requerir [illegible]

El ingeniero [illegible] Sr. Adolfo Kernart, que hace desinteresadamente estudios para la dotacion de aguas corrientes, nos ha manifestado que su establecimiento sería uno de los mas fáciles, pues se conservan algunas obras ejecutadas en el gobierno del general Navarro, fácilmente aprovechables.

El rio del Valle conduce por su parte un regular caudal líquido, siendo á quien debe el valle de Catamarca su fertilidad, es fuera de toda duda que la construccion de algunas obras de canalizacion que faciliten el reparto y mejor aprovechamiento de sus aguas, importaría dar impulso poderoso al desenvolvimiento agrícola de la Provincia.

Repetimos no obstante con relacion á Catamarca, lo dicho anteriormente al hablar de Salta y Jujuy y Tucuman, por razones de su clima ardiente y por el peligro que constantemente corren sus pobladores con el sistema criollo de provision de agua, deben proponerse, hasta que el tesoro nacional salga del estado precario en que se encuentra, las obras de irrigacion, ante los intereses mejor entendidos de la salubridad pública.

Para terminar, reasumiremos nuestra tesis en las siguientes conclusiones:

Que existiendo el paludismo bajo la forma endémica en las Provincias de Salta, Tucuman y Jujuy, la primer medida profiláctica que debe adoptarse, es la dotacion de agua corriente á sus ciudades, tomándolas de sitios donde toda contaminacion sea imposible.

Que por razones de higiene general y dado el deplorable como peligroso sistema de provision de agua para consumo de la poblacion, que tienen las Provincias de la Rioja y Catamarca, se impone análoga medida.

Que es deber de todo gobierno promulgar leyes que protejan la salud pública, antes que fomentar la agricultura.

Y finalmente, que habiendo manifestado las autoridades nacionales el plausible deseo de favorecer á varias Provincias con obras de embalse de aguas destinadas al fomento agrícola de las mismas, y propuéstose invertir hasta la suma de dos millones y medio de pesos—cifra de todo punto insuficiente, segun oficios de ingenieros conocedores de las Provincias—nosotros, con el interés de provincianos y mirando con ojos de higienistas, veríamos con mayor satisfaccion que esa suma y tal vez algo menos, fuera destinada á dotarlos de un conveniente sistema de provision de aguas corrientes, que con la salud, llevaría el bienestar y la felicidad á una buena parte de la familia argentina.

E. CANTON.

Buenos Aires Julio 27 de 1893.

MOVIMIENTO INDUSTRIAL

Las semillas de algodon—Demanda y escasez—Precio de venta—Costo en Europa—Importancia de su cultivo—Importacion de algodones—Cuatrocientos fardos—Los derechos del mismo—Resolucion ministerial—La ley de aduana—Su espíritu sobre hilados—Reglamentacion defectuosa—Trabas inconvenientes—Necesidad de una reforma—Creacion de monopolios—Los elementos de una gran industria—Conveniencia de fomentarla—Fabricacion de chocolates—Demanda extraordinaria—Nuevas instalaciones—Los mármoles de San Luis—Primera remesa—Notable produccion—La fabricacion de aceites—Nuevas fábricas en Concordia—El aceite de tártago—Su porvenir y gran consumo—La industria cerámica—Productos de alfarería—Las baldosas de Campana—Opiniones autorizadas—La cria de cerdos—Comunicaciones sobre esa industria—Su exportacion—Beneficio interno—Productos y mercado—Valor del tocino en Europa—Reproduccion y desarrollo del cerdo—Los cardos para las fábricas—Su produccion—Próximas llegadas de ese producto.

Buenos Aires, Julio 23 de 1893.

Un año há por esta fecha que indicamos la necesidad de que se trajeran semillas de algodon cuyo cultivo forzosamente debía propagarse en vasta escala en la República, por el brillante precio que se obtiene en esta plaza por el algodon importado. Mas tarde repetimos la indicacion en vista de las solicitudes que recibimos de diferentes puntos de la República pidiéndonos la citada semilla, cuya adquisicion fué muy difícil, llegando su carestía á tal punto, que para cumplir órdenes terminantes de compra llegamos á pagar hasta 10 pesos el kilo, cuando en los centros productores puede comprarse de *dos á tres pesos oro los 100 kilos*. En Marsella se cotiza de 10 á 12 francos los 100 kilos la procedente de Egipto y otros puntos de Africa.

Nuevamente recibimos indicaciones y pedidos de semillas para efectuar plantíos en vista de los buenos resultados que ha dado [illegible]

[illegible]

Estamos echando los cimientos de una industria poderosa, y ante los beneficios que el país recibirá deben dejarse á un lado todas las restricciones fiscales. Dentro de un par de años, cuando tengamos buenas fábricas de hilados para hilar algo [illegible] y otras fibras [illegible] la importacion [illegible] sabe usar el fisco cuando le conviene, pero por el momento deben inspirarse en el espíritu liberal de la ley [illegible]

La fabricacion de chocolates toma vuelo extraordinario. Desde hace algunos meses, todas las fábricas trabajan sin interrupcion, no alcanzando á producir lo suficiente para satisfacer á la demanda. Tres nuevas fábricas se estan montando, una de las cuales debe de empezar en breves dias á funcionar y las otras siguen con actividad los trabajos de instalacion con objeto de aprovechar el buen estado de la plaza para ese artículo.

—

Tenemos en Buenos Aires los mármoles de San Luis, cuya calidad excepcional los ha hecho ya célebres antes de entrar al consumo. En la última semana llegó el primer wagon cargado con ese magnífico producto, que fué objeto de gran curiosidad en el Retiro. Entre los diversos trozos que componían la carga del wagon había algunos de gran tamaño, que permitirán obtener magníficas chapas para muebles. Esta primera remesa servirá para demostrar lo mucho que puede sacarse de las Provincias, llenas de ricos productos de fácil mercado en nuestros consumos, á pesar de las dificultades de extraccion y de la carestía de los fletes. Hemos de dar cuenta del resultado que se obtenga con los citados mármoles.

—

En el Departamento de Concordia se estan montando dos nuevas fábricas de aceite para el beneficio del maní, tártago, y otras semillas oleaginosas, cuyo cultivo está tomando gran desarrollo en aquella parte de la Provincia de Entre Rios.

El aceite de tártago está llamado á obtener un gran consumo para la maquinaria en general, y en particular será usado con preferencia á cualquier otro lubrificante por los ferrocarriles, el dia que se cuente con produccion suficiente que asegure á las empresas el que no les faltará ese artículo, puesto que para usarlo tienen que modificar por completo las cajas.

—

Otra de las industrias que está tomando verdadera importancia es la cerámica. En el ramo de alfarería se están entregando productos valiosos por su perfecta fabricacion, que compiten con lo mejor que se ha importado hasta la fecha. Dimos cuenta en una de nuestras anteriores revistas de haber recibido un muestrario de la fábrica establecida en Campana, el que ha sido examinado por diversos ingenieros, constructores y corraloneros, de quienes se ha recogido la mas favorable opinion sobre la bondad de los artículos que componen dicho muestrario.

Las baldosas tipo francés para piso, han sido declaradas como el trabajo mas perfecto que se conoce en ese artículo, pudiendo asegurarse que si nó son mejores que las importadas, no desmerecen en nada con las mas acreditadas marcas conocidas en esta plaza.

Hay conveniencia que los consumidores conozcan esta opinion de hombres competentes, á fin de que procuren la adquisicion del producto nacional, que á la par de ser tan bueno como el extranjero, presenta en sus precios una economía de un 40 por ciento.

—

La publicacion última sobre la cria de cerdos en la República, ha dado ocasion á diversas comunicaciones que se nos han dirigido, pidiéndonos datos sobre tan valiosa industria. La cria del cerdo es suficientemente conocida para que nos detengamos á dar detalles sobre ella, por lo que nos concretaremos á la informacion comercial, que es lo que mas interesa á los criadores. Con la exportacion del ganado en pié se le ha abierto en el extranjero un gran mercado, donde se podrá colocar en condiciones remunerativas una gran cantidad [illegible]

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO DEL DOCTOR DEL VALLE

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

COMO DEBEN SER LAS INTERVENCIONES

DIALOGOS INTERESANTES

[illegible]

LOS MILLONES DEL BANCO PROVINCIAL

[illegible]

Sr. Ministro de Guerra y Marina—[illegible]

[illegible]

No hay, señor presidente, ni propósito de agravio y de reproches en mi palabra, pero hay la exigencia de la verdad que la situacion me impone, [illegible] verdad de la historia, que no hay poder humano que consiga desnaturalizar.

El pueblo argentino no era un pueblo republicano representativo federal en 1890, [illegible] la culpa á persona ó partido alguno determinado, era la acumulacion de errores de medio siglo, era quizás la deficiencia de los medios de Gobierno, era quizás la educacion de las masas, la presion de unos y otros, que creó esa situacion. En 1890, el mal llegó á su colmo, las instituciones pervertidas, la moral extraviada, los abusos en todos los ramos, trajeron por conclusion un estallido revolucionario que ha sido juzgado en esta Cámara, que ha sido juzgado, Sr. Presidente, y que ha sido aplaudido.

Se produce esa revolucion, y el cambio de opinion que á ella le sigue facilita la reorganizacion del país, apartándonos del pasado, olvidando los errores en que habíamos incurrido y entrando en nueva vía, para tratar todos unidos por el bien de la patria. (Muy bien! muy bien! en la barra).

Por desgracia, señor presidente, se creyó que era posible salvar el órden, salvar las instituciones y quizá salvar la libertad sin corregir las causas y los males que nos habían traido á tal extremo.

Durante tres años, la República Argentina ha vivido agitada por esta pesadilla de la revolucion en todas las horas, de la revolucion en todos los extremos de la República.

Una vez ha sido la revolucion local, otras ha sido la revolucion nacional; pero, en verdad y en conciencia, señor presidente, debemos decirlo, eran las causas locales las que amenazaban con revolucion nacional.

Cuando se esperó y se creyó que el Gobierno federal iba á ser, no solo garantía de gobierno, sinó garantía de pueblo; no solo garantía de equidad, sino tambien garantía de libertad; el movimiento político se concentró dentro de las localidades, dentro de las Provincias; la autoridad nacional predominaba sobre la República, y los pueblos esperaban su accion tutelar y salvadora. Pero llegó un momento en que no creo que por falta de patriotismo, sino por error de concepto, el señor Presidente de la República, Dr. Pellegrini, declaró: «todas las situaciones de la República tienen el apoyo del Gobierno nacional, no habrá brazo bastante fuerte para conmoverlas»; y la cuestion tomó entonces el carácter que había perdido, volviendo á convertirse en cuestion nacional.

Los intereses de los pueblos que se encontraban en condiciones desgraciadas no se protegían—y, viendo como necesidad de su propia salvacion el alterar las condiciones del Gobierno nacional, se empezó á pensar en la revolucion, y volvimos de nuevo á encontrarnos frente á este pavoroso problema de tener todo en juego y de no saber si, en este gran naufragio, se salvaría una institucion, se salvaría un poder que pudiera reconstruir el país sobre las ruinas que han dejado nuestros errores.

¿Para qué hacer una relacion que pudiera considerarse como una enumeracion de cargos salidos de mis labios?

Despues se ha constituido una Presidencia, que llega á este momento con un Ministerio nuevo á solicitar del Congreso proyectos de ley para decidir aquella misma cuestion.

¿Hay motivo para la revolucion?

Estas cosas no se preguntan cuando los hechos hablan con la elocuencia que lo estamos viendo. (Prolongados aplausos en la barra.)

¿Hay motivo para la revolucion? Vamos á preguntarlo á la Provincia de Buenos Aires. [illegible]

[illegible]

Sr. Ministro del Interior—[illegible]

Varias voces en la barra—[illegible]

Sr. Ministro de Guerra y Marina—[illegible]

[illegible] la historia, el P. E. asumirá la responsabilidad de sus actos y colocará á la Provincia de Buenos Aires en las condiciones en que estrictamente tiene que mantenerse.

¿Y si no se hiciera así, si el P. E. limitara su accion interventora á la reposicion del Gobierno de Buenos Aires, pregunto á los señores senadores, [illegible] y digo, si esta situacion llegara, ¿cómo quedaría la Provincia de Buenos Aires?

¿Creen los señores senadores, ó pueden creer, en verdad, en consecuencia, que la Provincia de Buenos Aires quedara pacificada?

¿Creen que el problema político que entraña aquella situacion estaría definitivamente resuelto, ó no creen, mas bien, que lo que habríamos hecho habría sido postergarlo, á corta fecha, para tener que renovar esta discusion, por tener que presenciar este nuevo estremecimiento del país para tener que ser testigos, y mas que testigos, responsables, de nueva sangre que se derramaría?

Entonces, señor presidente, yo creo que basta apelar á los buenos sentimientos patrióticos de los señores senadores, que cada uno se haga cargo de que esta no es una cuestion de partido, y de que es necesario que vaya la accion del P. E. á esa Provincia.

Es la necesidad de resolver este problema político que afecta la existencia misma de la Nacion la que mas induce al P. E. á pedir esta amplia facultad. ¿Para qué? Para regularizar la situacion de la Provincia de Buenos Aires sin que se derrame una sola gota de sangre, garantizando la libertad y el derecho de todos.

Señor, no tengo los mismos antecedentes respecto de la Provincia de San Luis, cuyos detalles políticos no conozco.

Alejado de la política durante mucho tiempo, no he podido seguir el movimiento de los partidos mas allá de una cierta zona y en sus fases mas visibles, pero los hechos que se producen se presentan con caractéres de tal naturaleza, que preocupan sériamente la atencion del P. E. y lo obligan á encararlos bajo la misma faz.

En la Provincia de San Luis no ha sido desarmado nadie.

La Provincia de San Luis, que conserva sus elementos de fuerza tales como existían, de un dia para otro su Gobernador ha sido derrocado por una revolucion. No se alza arma en su favor en toda la Provincia.

¿Qué hay allí? ¿Hay un mal Gobierno, ó hay simplemente una revolucion afortunada y un pueblo que vacila entre si debe plegarse á la revolucion porque la cree triunfante, ó sostener á sus autoridades que están vencidas?

El P. E. no prejuzga; el P. E. viene ante la Cámara y le dice: esa situacion de San Luis es una situacion que reclama un estudio maduro y sereno de los hombres de Gobierno.»

¿Por qué la resolverá el Congreso sin suficientes antecedentes y volveríamos á dejar lo esencial por las exterioridades de la forma para que esta prevaleciera sobre los inconvenientes del fondo y sobre las irregularidades intrínsecas de la situacion de la Provincia?

¿No se encontrará en la accion interventora del Gobierno Nacional sabia, prudente, ejercitada por medio de hombres probados, la manera y los recursos de dar solucion á este problema político en la Provincia de San Luis?

Señor, ¿Qué sucede en la Provincia de Santa Fé?

Santa Fé se encuentra en condiciones análogas á la Provincia de Buenos Aires.

Santa Fé, señor presidente, hace diez ó doce años que vive gobernada por un solo partido.

Este es el hecho político característico de aquella situacion.

La experiencia universal demuestra, señor presidente, que no hay la posibilidad humana de que un partido político se conserve en el Gobierno y continúe gobernando [illegible] partidos [illegible] despues de cierto tiempo, y [illegible] no hay partido alguno [illegible]

[illegible]

Sr. Galvez—Con mucho gusto.

8.40 [illegible] telegrama del Gobernador de Santa Fé.—Urgente—Del Rosario [illegible] que se resisten desde 6 de la mañana. Muchos muertos y heridos. Revolucionarios han dado soltura á criminales que saquean las casas de familia. (Risas y rumores de desaprobacion en la barra). No se rien los saqueados ni los muertos.

«Aquí se reunen extranjeros en Esperanza. Estoy bien. Extranjeros y criminales son los elementos de que se vale esta gente [illegible] en la barra).

Sr. Ministro de Guerra y Marina—No hay que tomar esas palabras en su texto, y creo que hubiera sido mejor que no hubiera leido el telegrama y solo hubiese dado el concepto. (Aplausos).

Sr. Galvez—Veo realmente que el señor Ministro que con tanta lucidez ha hecho la exposicion de lo que cree que existe en la Provincia de Santa Fé, tenía razon en haber manifestado antes que estaba un poco alejado de las evoluciones políticas que los partidos existentes en aquella Provincia habían hecho.

Si el señor Ministro, que no ha tenido tiempo para ocuparse naturalmente de esas cosas, hubiese tomado informes desde cierta época á esta parte, hubiera visto que el partido que hoy se llama de la situacion en Santa Fe, y este es un hecho que lo puede comprobar todo el mundo, porque es público y notorio, se compone de todas las diversas fracciones que han estado á veces en el gobierno y otras en la oposicion.

Hay este hecho muy significativo: el señor Ministro de Gobierno actual de la Provincia de Santa Fé, don Luciano Leiva, fué revolucionario en 1878, compañero del doctor Candiotti que hoy capitanea los revolucionarios del Rosario.

El Dr. Gabriel Carrasco ha sido opositor tambien del Gobernador de Santa Fé y hasta que fué llamado al Ministerio, y si fuera á enumerar todas las personas conspicuas de la Provincia de Santa Fé que forman el partido de la situacion, probaría este hecho con solo dar sus nombres. Ese partido está compuesto de hombres que han formado en la oposicion y en la situacion desde diez años á esta parte.

Sr. Ministro de Guerra y Marina—No tengo inconveniente en acceder á las interrupciones; pero yo tendría que continuar mi discurso sin perjuicio que el señor senador continúe á su turno el suyo.

Sr. Galvez—Quería darle estos datos, porque tal vez pudieran serle útiles.

Sr. Ministro de la Guerra—Y con una [illegible] y franqueza que abonan mi [illegible]

Sr. Galvez—[illegible]

Sr. Ministro de Guerra y Marina—Y la prueba es que toda la Provincia no alcanza á modificar la direccion política del señor Galvez, que es dueño de la Provincia de Santa Fé. (Aplausos en la barra).

Sr. Galvez—Siento el error en que está el señor Ministro, y no puedo dejar de levantar esto que conceptúo que es un verdadero cargo. La Provincia de Santa Fé es algo mas viril de lo que el señor Ministro se cree, para que pueda estar disponiendo un hombre de su destino y de su suerte.

Sr. Ministro de Guerra—Sé que la Provincia de Santa Fé es una Provincia viril, y si lo hubiera ignorado, los hechos me lo dirían: está combatiendo por su libertad!

Sr. Galvez—Los extranjeros.

Sr. Ministro de Guerra—¡Los extranjeros son los que están haciendo la revolucion en el Rosario!

Señor presidente: si tal cosa fuera verdad, ¿á dónde habríamos llegado? ¿cuál es la situacion de un pueblo argentino en el cual las cuestiones políticas no solo apasionan á los ciudadanos y los arrastran á los últimos extremos de la violencia y del sacrificio, sinó que los lleva hasta poner las armas en las manos del extranjero mismo? (Aplausos).

Ciudadanos de la Boca, habitantes de la Boca, podrá decir el señor senador.

Y estos habitantes de la Boca, por qué no aparecen en la ciudad de Buenos Aires á derrocar este Gobierno Nacional? No aparecen porque estos ciudadanos, como los llama el señor Senador, esos habitantes de la Boca, como lo son legalmente, no están lastimados en ninguna de sus prerogativas, en ninguno de sus derechos. (Muy bien! Muy bien!)

Cuando los ciudadanos alzan las armas, puede decirse: hay un derecho político lastimado, y quién sabe hasta dónde la pasion política se mezcla en estas cuestiones. Cuando las armas están en manos de los extranjeros, tenemos que decir: hay mas que un derecho político, hay un derecho civil lastimado (Aplausos)

¡Cuidado, señor senador, cuidado con hacer esta discusion en este terreno! Deseo conservar en esta Cámara toda la serenidad que necesito para debatir. Aparto de mis labios todo concepto y palabra agraviante; pero coloquémonos todos en idéntica situacion.

¿Cómo se puede decir, señor presidente, y decirlo con verdad: en la revolucion de Santa Fé no hay sino criminales y extranjeros? ¿Cómo puede decir eso el señor Gobernador de Santa-Fé, sinó bajo la presion de su situacion extrema? ¿Cómo puede decir eso el señor senador por Santa Fé, que conoce cuál es el estado de aquella Provincia?

Pero ... ¿para qué recriminaciones, señor presidente? Todo lo que el P. E. pide respecto de Santa Fé, es lo que pide respecto de Buenos Aires, es lo que pide respecto de San Luis.

Hay en Santa Fé una enfermedad política, vamos á examinarla y vamos á curarla. Vamos á curarla, no en bien del partido radical, que hace la revolucion; no en bien del gobierno, que podría tener mas ó menor derecho de mantenerse en el gobierno por toda la vida, no en bien del partido A y B: vamos á examinarla y á curarla en bien del país. (Aplausos).

Y cuando hayamos abordado esta difícil situacion de tres ó cuatro Provincias argentinas que están clamando porque se regularice su estado, habremos resuelto la cuestion política de actualidad, no para bien de uno sinó para bien de todos; y los partidos, desalojados del gobierno, se depurarán en la oposicion y volverán mañana al gobierno, porque, créame el señor senador, tengo bastante experiencia política para saber que los apóstoles del dia llegarán á ser los pecadores de mañana si se perpetuan en el poder por diez ó veinte años, como se ha perpetuado el señor senador. (Aplausos).

Estas son, Sr. Presidente, consideraciones y principios que no pueden ser resueltos en la forma como han sido considerados por mi honorable adversario en este momento en el debate, el señor senador por la capital.

El tiene un saber demasiado alto, tiene un patriotismo demasiado acendrado para que pueda decir esta cuestion que está costando sangre á la República, que está costando tesoros, que está costando sacrificios de todo género y todo el crédito en el interior y exterior, en el exterior donde estamos deshonrados, esta cuestion se resuelve diciendo: mañana reponer tres Gobernadores y quedar tres pueblos en las condiciones en que están (aplausos), [illegible] su calvario hasta que desaparezcan los pueblos dignos. No hay mas camino que prender fuego en los cuatro extremos del horizonte y no quede piedra sobre la cual pueda fundarse Gobierno que represente órden y civilizacion. (Aplausos).

Puede modificarse el Gobierno de Santa Fé, puede modificarse el Gobierno de Buenos Aires, puede modificarse el Gobierno de San Luis; se habrá salvado el Gobierno de la Nacion, el Gobierno de la Nacion que es el Poder Ejecutivo, el Gobierno de la Nacion que son los señores senadores, que es la Cámara de Diputados con el Poder Ejecutivo. Se habrá salvado la República, señor presidente, se habrán salvado sus derechos, sus instituciones, se habrá salvado su honor y sus intereses, y podremos entrar entonces en la obra pacífica que el país exige. (Aplausos prolongados).

Tengo dicho, señor presidente, [illegible] consideracion de la Cámara. He expuesto todo el pensamiento del P. E. y puedo decirle al señor senador que mirándome dentro de mi propio corazon, veo que no tengo en él ni un sentimiento mezquino ni una pasion estrecha, y por esto tengo este vigor de palabra para defender lo que mi conciencia me dice que es la salvacion del país.

He creído, de acuerdo con los señores Ministros, venir á colocar en nuestro [illegible] una situacion [illegible] para la República, porque [illegible] marchábamos [illegible] al abismo, porque la crisis de un Presidente habría sido la crisis del vice presidente y despues de la crisis del vice Presidente habría venido la crisis del vice Presidente del Senado, y porque sobre todas estas crisis sucesivas no habría [illegible] sino sangre, fuego, humo y la ruina, y quién sabe si no de cincuenta años para nuestro país! Y esto frente á todos los problemas que la República tiene dentro y fuera del país, frente á sus cuestiones internacionales, frente á la bancarrota de la cual no acertamos de salir, frente en una palabra, de los mas grandes problemas y cuestiones que nacion alguna en formacion puede tener que considerar y resolver en un momento dado.

Les pido á los señores senadores que crean en la sinceridad de mi palabra, que crean en la sinceridad de los propósitos del P. E. y que no empequeñezcan tan magno asunto, creyendo que se puede reducir á acordar la forma de reponer gobernadores. Es una enfermedad política que nos corroe hace tres ó cuatro años, y que necesitamos curar. (Aplausos prolongados en la barra.)

LA PRENSA Y LOS EXTRANGEROS

Sr. Ministro del Interior—La prensa nacional y extranjera puede tener sus errores pero tiene sus grandes actos. ¿Qué sería de un pueblo sin prensa, sin esa manifestacion de la opinion pública?

Yo sé que la prensa se presta á abusos, pero sé tambien que la prensa tiene grandes calidades y así como sirve el acero para hacer puñales, sirve para hacer espadas de justicia.

Esta es la prensa nacional. (Grandes aplausos).

Esta cuestion de las colonias de Santa-Fé me es personal, lo sabe bien el señor senador Galvez, que tuvo ocasion muchas veces de discutir el punto constitucional, en que declaro que fuí vencido por ápices de derecho, por una sentencia de la Suprema Corte.

Pero, en el fondo de este problema económico, en medio de los impuestos á la Provincia de Santa Fé, ¿qué había señor presidente? Había un gérmen de incorrecto procedimiento administrativo, algo que está fulminado hasta por las viejas leyes de Indias. Había por medio no un impuesto aplicado al colono, sino la venta de un impuesto aplicado al colono y dado á un particular por vil precio. (Estruendosos aplausos).

Yo lamento, señor presidente, que se haya traido esta cuestion al debate; pero quiero, en honor precisamente de esas colonias de extranjeros, extranjeros protegidos por el preámbulo de la Constitucion, levantar aquí mi voz de argentino para defenderlos y sostenerlos, ejerciendo un derecho legítimo, tan legítimo como el de cualquier ciudadano argentino. (Muy bien).

Señor presidente, creo que la rectificacion que hago es fundamental; pero quiero agregar dos palabras para fundar la forma sine qua non en que el P. E. propone la intervencion á cada una de las tres Provincias en que han estallado movimientos subversivos.

El señor Ministro de la Guerra me excusó de entrar en detalles, porque él ha tocado toda la cuestion; pero yo quiero agregar

algo que está en el espíritu del Gabinete entero, que está en el espíritu del señor Presidente de la República.

El P. E. quiere la forma de intervencion tradicional, que ha sido consagrada por todos los grandes estadistas desde que impera la Constitucion Nacional, y no puede en manera alguna reducirse á admitir una forma esencialmente material, que lo convertiría en gendarme político, en simple reconstituidor de gobernadores, cuyos títulos, cuya condicion, cuyo estado político y social de este momento, tiene el deber de averiguar con todo el juicio crítico de un fiscal imparcial. (¡Muy bien! Aplausos).

Yo tambien me considero obligado á manifestar que dentro de mi espíritu tal vez, señor presidente, hay mas que en ningun otro movimientos de grande imparcialidad.

Yo no pertenezco en este momento á partido político alguno, ni pienso por mucho tiempo pertenecer á alguno, hasta que la República Argentina no haya entrado normalmente en el juego de las instituciones y los partidos del porvenir se hayan clasificado tal vez para siempre.

Y es precisamente por eso, porque el espíritu imparcial en que me encuentro, me pone en el caso de juzgar clara y positivamente de cualquiera de los problemas políticos que van á desarrollarse con la aplicacion de estos proyectos de ley que presenta el P. E., quiero guardar para mi toda la libertad de juicio, quiero guardar para mi y cada uno de mis señores colegas, como para el Sr. Presidente de la República, el propósito de hacer justicia y establecer por medio de los hechos, hechos tambien que sean para mi y para cada uno de mis colegas un verdadero honor por la verdad constitucional que consagren.

He dicho. (Aplausos).

Sr. Anadon—Pido la palabra para una rectificacion.

El señor Ministro del Interior me ha tildado, diré así, de adversario de la prensa; á lo menos eso se desprende del cargo que me hacía. Yo no lo soy, y ya declaré que había sido periodista é invocaba con honor este título: no soy adversario de la prensa, ni puedo serlo. Soy tan radical á este respecto como el señor Ministro; creo mas, hasta creo en el eclipse de las instituciones argentinas anterior á 1890, la prensa fué la única institucion precisamente que salvó la civilizacion y las libertades de este país. Estoy muy lejos, por consiguiente, de acriminarla, pero el señor Ministro se habría de sentir mortificado si leyera algunos órganos de la prensa extranjera de esta Capital, se habría sentido lastimado en su sentimiento de amor propio si leyera algunos escritos de la prensa extrangera, artículos escritos calculadamente para producir efecto en las colonias de Santa-Fé, artículos en que se dicen que los extranjeros no deben obediencia á ningun poder público que este es un país de pillos, que los extranjeros son los que tienen que regenerarlo, y que si no fuera por ellos nuestra raza estaría condenada á la servidumbre y al envilecimiento.

¿Cómo voy á aplaudir eso, porque sea manifestacion de la prensa? No, la prensa es luz y sombra, es águila, pero tambien es reptil algunas veces, y es como reptil que he condenado. Por lo que hace á los extranjeros, tampoco soy enemigo de ellos. No puedo serlo, señor!

Repitiendo las palabras de Alberdi diré ¿cómo vamos á ser enemigos de los gringos en este país, cuando hasta los santos que se veneran en nuestras iglesias son *gringos*? (Risas).

¡Si todo lo que tenemos y somos lo ha formado el extranjero, si nuestros libros todos están escritos en idiomas extranjeros si nuestros maestros en las escuelas, si nuestras instituciones de todo género, capitales industriales y todo lo que vive, se muere, anda y vuela en este país es debido al elemento extranjero! ¿Cómo los voy entonces á combatir?

No agregaré una palabra mas.

¡LOS BENEFICIOS DE UNA ADMINISTRACION!

Sr. Galvez—Siento molestar á la Cámara pero no puedo menos, señor presidente, que decir dos palabras, aunque sea por vía de rectificacion, á ciertos hechos que se han mencionado en este debate respecto de la Provincia de Santa Fé.

No haré, señor, un estudio de la situacion de esos partidos, ni de los medios que han dispuesto siempre para ir á los comicios públicos, de la libertad absoluta, de todas las libertades existentes en la Provincia como pueblo, y, señor presidente, del rol que han jugado y juegan los partidos de aquella Provincia en esta misma revolucion que ha estallado en ella.

Yo invitaria al señor Ministro del Interior á hacer lo que proponía el señor senador por la capital. En lugar de dar al Poder Ejecutivo la facultad de analizar, de examinar, de juzgar las situaciones dadas convulsionadas, hagamos aquí el juicio político ante el país ...

Sr. Ministro de Guerra y Marina—¡Cuidado! ¡Cuidado, señor senador!....

Sr. Galvez—Hagámoslo! ...

Sr. Ministro del Interior—¡Hagámoslo! El Ministerio no retrocede!

Sr. Galvez—¡Hagámoslo!

Sr. Ministro de Guerra y Marina—Si vamos á lo hondo, todas las verdades van á aparecer aquí!

Sr. Galvez—No crea el señor Ministro que no podamos levantar alta frente los que hemos formado parte de esa situacion de la Provincia de Santa Fé, tan combatida, tan herida, tan lastimada, tan calumniada. Dénsenos la oportunidad para hablar claro, para probar las cosas con hechos, con datos, con cifras, para hacer ver cuán benéfica ha sido la accion en esa Provincia, de los Gobiernos, accion traducida en hechos, en leyes, que han aumentado su fortuna pública, en hechos, sí, señor Ministro. Yo no tengo en este momento los datos, pero corren impresos. Cuando yo tuve el honor de ser Gobernador de la Provincia de Santa Fé, me encontré con 78 colonias en la Provincia: he dejado la Provincia despues de cuatro años de Gobierno con mas de trescientas colonias, la mayor parte libres de impuestos. Había en la Provincia cuando me recibí del Gobierno 28 impuestos y ahí están los mensajes que he mandado á la Legislatura, suprimiendo 25 y dejando solamente 3; patentes, contribucion directa y papel sellado. ¿Por qué se hacía estas supresiones cuando necesitaba la Provincia de rentas para cubrir su presupuesto? Se hacían porque la valorizacion de la tierra acrecía las arcas fiscales: porque las industrias se desarrollaban á favor de las leyes protectoras de la Provincia, porque esta, señor presidente, empeñando su crédito, llegó á hacer cerca de 1600 kilómetros de ferrocarril, convirtiendo los desiertos de la campaña en florecientes ciudades y haciendo de los huecos de las ciudades suntuosos edificios.

Sr. Ministro de la Guerra—Suntuosos edificios en que viven los explotadores de la fortuna pública y que pagan los pueblos. (Aplausos).

El señor senador va á decirme cuántos millones le prestó el Banco de la Provincia al señor Canals y cuántos millones ha pagado el señor Canals (Aplausos) (Muy bien).

Sr. Galvez—Ya tendremos, señor presidente, oportunidad de discutir estas cosas.

Sr. Ministro de la Guerra—Aquí la tiene.

Sr. Galvez—Yo recurro á la hidalguía del señor Ministro que está empleando frases para impresionar á la barra. (Voces de la barra: ¡No señor! ¡No señor!)

Sr. Ministro del Interior—Yo declaro que el Ministerio no quería entrar en este terreno (Manifestaciones en la barra).

Sr. Ministro de la Guerra—El señor senador es quien ha provocado el juicio y él tiene la culpa. (Manifestaciones en la barra.)

Sr. Galvez—Deseo, señor presidente, no ser interrumpido.

Sr. Ministro de la Guerra—Tiene razon el señor senador.

Sr. Galvez—Si he provocado este juicio, no es para hacerlo en la forma en que se está haciendo, trayendo hechos aislados: tráiganse documentos, tráiganse pruebas.

Sr. Ministro de Hacienda—Yo se las puedo traer y me comprometo á darlas al Senado. (Aplausos).

Sr. Ministro de la Guerra—Me voy á permitir interrumpir al señor senador. Estoy animado del mejor propósito, y me permito interrumpir al señor senador para invitarlo á que saquemos la cuestion de este terreno, creo que el P. E. tiene todas las [illegible]

Sr. Ministro de la Guerra—Le he citado hechos; contésteme este el señor senador: los millones del Sr. Canals. (Aplausos.)

Sr. Galvez—Le voy á decir. Yo no he administrado el Banco, ni he tenido absolutamente que ver con él. (Manifestaciones en la barra.)

Yo pido al señor presidente que me haga respetar en el uso de la palabra.

Sr. Ministro de la Guerra—Tiene razon el señor senador.

Sr. Galvez—Decía, señor presidente, que yo no rehuyo la cuestion relativa á la Provincia de Santa Fé; de cualquier género que sea, no me impresiona una frase, un dicho ni un hecho; pero, yo no puedo descender á ciertos detalles, porque yo no tengo los documentos en la mano.

Pero, señor, no puedo defender administraciones de Banco, que, por otra parte, no tienen que ver nada con el Gobierno, con arreglo á sus estatutos. El Banco tiene sus asambleas de accionistas, que deliberan y disponen de su manejo.

Sr. Galvez—Yo no estoy en condiciones de explicar hechos que resultarán de los libros y balances del Banco.

Ha habido imputaciones hechas por el Gobierno Nacional, y por el Ministerio del doctor Lopez se mandó un inspector ...

Sr. Ministro de la Guerra y Marina—Que aconsejó precisamente que todos los directores de ese Banco fueran entregados al juez del crimen.

Sr. Galvez—Ese inspector hizo cargos muy graves en que caían envueltos los directores del Banco: la causa está ante el juez federal. Hacía cargos como este: al determinarse la deuda del Gobierno al Banco de Santa-Fé se establecía una sola partida cuando eran tres distintas, cuenta de la receptoría del Rosario, cuenta del Gobierno federal, y cuenta de la receptoría de Santa Fé.

Se decía que es falso el balance, porque se englobaban las tres partidas.

No estoy provisto aquí de todos los antecedentes necesarios para que se forme un juicio exacto; pero si se quiere llevar á ese terreno, traeré documentos.

Sobre todo, que hay una institucion bancaria en una Provincia que esté irregularmente administrada, ¿es suficiente para deducir de ahí que la situacion está enferma, que hay derechos políticos violados, que no hay libertad para los ciudadanos, cuando los señores ministros ven que en el Rosario la libertad ha llegado al extremo de que la Municipalidad ha sido elegida por el partido de la oposicion? No hay un solo situacionista en el Concejo Deliberante de la Municipalidad del Rosario...

Sr. Ministro de la Guerra—¿Y cuántos diputados y senadores?

Sr. Galvez—No ha habido eleccion señor Ministro parece que no conoce bien la historia electoral de aquella Provincia (Risas). Si los registros electorales nacionales, han sido hechos en presencia de la fuerza nacional mandada por el Gobierno de la Nacion! Sí señor. Y se extrañará este hecho bajo la presion de las autoridades de 22000 y tantos inscriptos en el Registro Nacional, en toda la Provincia, 19.000 y pico pertenecientes al partido de la situacion.

Y en este caso no se puede decir que haya engaño ni fraude puesto que la inscripcion se ha hecho bajo la vigilancia de la autoridad nacional.

Haría la historia de todo esto, si no temiera fatigar á la Cámara.

El impuesto de cereales á que se ha referido el señor Ministro del Interior tiene su historia. Ese impuesto, una vez establecido, se sacó á licitacion pública, porque el Gobierno tenía desconfianza é incertidumbre sobre el cobro de un impuesto que recien se implantaba en la Provincia.

Se sacó á remate público y el mejor postor obtuvo el derecho de su cobro.

Sr. Ministro del Interior—¿Cuánto se obtuvo?

Sr. Galvez—250.000 pesos.

Sr. Ministro del Interior—¿Cuánto produjo el impuesto?

Sr. Galvez—El señor Ministro debe saberlo.

Sr. Ministro del Interior—Un millon ochocientos mil pesos. Los tres abogados mas respetables del Rosario lo afirman.

Sr. Galvez—¿Y el monto del producido del impuesto consta en el expediente que está ante la justicia federal?

Sr. Ministro del Interior—Consta del expediente y el Dr. Basualdo no me desmintió cuando hice el cargo ante la Suprema Corte.

Sr. Galvez—Ante la Corte no se discutía el punto constitucional.

Sr. Ministro del Interior—Es notorio eso en la Provincia de Santa Fé.

Sr. Galvez—No es notorio, señor Ministro está mal informado.

Sr. Ministro del Interior—¿Cómo voy á estar mal informado de los puntos que he dado?

Sr. Galvez—No se debatía un hecho, era una cuestion constitucional.

Sr. Ministro del Interior—¡Era una cuestion inconstitucional! (Risas).

Sr. Galvez—Así lo dice el señor Ministro.

Sr. Ministro del Interior—El monto del impuesto era inconstitucional.

Sr. Galvez—Posteriormente se sancionó otra vez el impuesto de cereales. Ahí están los cobros hechos, sometidos á los inspectores nombrados por el P. E. de la Provincia. Es fácil averiguarse cuánto ha producido ese impuesto. Se ha dejado de percibir casi todo ese impuesto, porque los contribuyentes hacían fraudes de todo género, á tal extremo, que un juzgado federal dió una orden prohibiendo al Gobierno su cobro.

En fin, esta cuestion es interminable. Yo quería solamente referirme á esto para establecer que no es posible hacer cargos por ello al Gobierno de Santa Fé. Se hizo cuestion constitucional ante la Corte, y la Corte declaró su constitucionalidad.

Sr. Presidente—Me permito pedir que dejemos esta cuestion que nos aleja del punto del debate.

Sr. Galvez—He tenido necesidad de tocar ciertos hechos á que se ha aludido, sintiendo no poderlo hacer con la extension que merece por la premura de las circunstancias y porque me encuentro fatigado y enfermo.

Termino declarando que he de votar en contra de este proyecto, creyendo que la fórmula que debe adoptarse es la que expresa el art. 6º de la Constitucion.

Sr. Ministro de Guerra y Marina—Yo declaro que me cortaré la mano antes de ponerle el cúmplase á semejante ley... (grandes aplausos) que me mande sostener sin conciencia á un Gobernador, en una situacion que se derrumba, con todos esos antecedentes—porque los 14.000.000 no parecen! (Prolongados aplausos).

Sr. Galvez—Celebro mucho verlo en esa actitud al señor Ministro.

Sr. Ministro del Interior—A los señores Ministros.

Sr. Galvez—A todos. Yo, por mi parte, agregaré muy brevemente las razones que tengo para votar en contra del proyecto.

Creo que en la Provincia de Santa Fé el caso se reduce simplemente á la del art. 6º. No se trata allí de una situacion que haya alterado la forma republicana de Gobierno, ni tampoco de un movimiento revolucionario que haya derrocado las autoridades constitucionales. Se trata de un movimiento estallado en dos Departamentos de la Provincia. En el Rosario, y no se sabe todavía si en el Departamento de la capital, en donde nada se ha producido en este momento. El Gobierno está en actitud de defenderse. Los extranjeros han levantado tres colonias, diciéndose que amenazaban ir sobre la capital. Este hecho, señor presidente, es el mas grave de todos. El hecho del levantamiento en armas de los extranjeros contra la autoridad constitucional de la Provincia.

No es, sin embargo, la primera vez que sucede esto en la Provincia de Santa Fé.

Lo hemos visto bajo la administracion del señor Cabal, bajo la administracion del señor Iriondo, me parece, y últimamente con motivo del impuesto de cereales. En los tres casos, la sola intervencion armada del Gobierno de la Provincia bastó para convencer á los colonos del mal que hacían, para que estos depusieran sus armas y se entregaran de nuevo, tranquilos, al trabajo. Ahora, señor, ha llegado el caso para el Gobierno de la Provincia de Santa Fé de esperar á las fuerzas revolucionarias que deben ir al Rosario, no pudiendo aplicar su accion en el sentido benéfico que se ha hecho otras veces, en otros tiempos, por otros gobiernos. Si esto pudiera hacerse, el hecho naturalmente no tendría trascendencia; pero como es imposible, tal vez [illegible] lamentables consecuencias.

[illegible] podría decir sobre la legislacion [illegible] colonos y la proteccion que todos y cada uno de ellos han recibido del Gobierno, pero [illegible] que ella sería inoficiosa porque está [illegible] muchos libros, repito que, me [illegible] debe saberlo tambien [illegible] por lo cual termina aquí, [illegible] que votaré en contra del proyecto,

CAMARA DE DIPUTADOS

La intervencion y el conflicto parlamentario

LOS MINISTROS EN COMISION

ESCENAS DE CALLE

LA EXPECTATIVA DE HOY

La expectativa era grande de parte de los diputados y del público. Mucho antes de la hora reglamentaria ya las galerías estaban llenas y en la calle un numeroso pueblo agrupado.

Empezó la sesion á las 3.15 p. m. bajo la presidencia del Dr. Alcobendas y en medio de una aglomeracion tal de gente en el recinto que se hacía casi intransitable.

Dió cuenta el secretario de la comunicacion del Senado por la que remite en revision el proyecto sancionado anteanoche sobre intervencion á San Luis, Santa-Fé y Buenos Aires á los efectos de los artículos 5º y 6º de la Constitucion, tal como ayer lo publicamos, y de que el Senado se ha declarado Cámara iniciadora en el asunto.

Sr. Castro—Hace mocion para que el proyecto sea tratado sobre tablas.

Sr. Almada—Ruega al diputado mocionante modifique la mocion en el sentido de que la comision de negocios constitucionales se expida despues de cuarto intermedio.

Sr. Dantas—Desearía saber cuanto tiempo va á durar ese cuarto intermedio.

Sr. Almada—Un momento.

Sr. Magnasco—De cualquier modo, ambos asuntos quedarán despachados en el dia.

Se pasa á cuarto intermedio. La comision sube á la biblioteca de la Cámara, á conferenciar. Son invitados los Ministros Dres. del Valle y Lopez, y estos asisten lo mismo que un número como de 20 diputados mas ajenos á la comision, pero considerados los mas caracterizados para que su opinion guiase en el despacho.

Como era de suponerse, aquella era de aprovechar, teniendo dos Ministros á boca de jarro, se habló de todo, y hablaron casi todos, cada uno tratando de obtener del Ministro de la Guerra declaraciones referentes á su respectiva Provincia, y el Dr. del Valle estaba de vena para contestar y satisfacer á todos.

Visto está que sobre el punto de los proyectos no pudose arribar á una fórmula conciliatoria entre diputados y ministros.

Sabemos que el Dr. del Valle se expresó respecto de la situacion de Entre Ríos en términos tales que [illegible] duda respecto á su decision de apoyarla y sostenerla en caso de un levantamiento armado.

De Córdoba, esto es del Dr. Pizarro, ha [illegible] bien personales [illegible] la situacion de la Provincia.

Algun diputado por esa Provincia le interrumpió diciendo que consideraba [illegible] mejorar su situacion [illegible] no habría quien se levantase para defenderla, mientras que el Gobierno [illegible]

El Ministro [illegible]

Los señores diputados que estuvieron presentes en esta sesion [illegible]

[illegible] conferencia [illegible] cerca de las 6 [illegible] se resolvió postergar el despacho hasta hoy á las 2 p. m. en que se citaría la Cámara, como se ha hecho.

En ella han predominado dos tendencias representada la una por el Ministerio y los diputados que votaron en contra del proyecto de Magnasco en la sesion de anteayer, y la otra por los que sostuvieron este proyecto.

Desde luego ha desaparecido el conflicto que se preveía entre las dos Cámaras. La de Diputados no hará cuestion respecto á cual ha de considerarse [illegible].

Queda por resolver si se acepta en general el proyecto del Senado [illegible] Hasta ahora prevalece el propósito de rechazarlo [illegible] Provincias [illegible]

Sin embargo, se hacían trabajos [illegible] amplia.

La barra, la numerosa é impaciente barra y el público de afuera [illegible] una sesion interesante [illegible] dos horas [illegible]

Algunos senadores [illegible] Dr. del Valle [illegible] hasta la casa Rosada.

La sesion de hoy promete, pues, escenas de interes para el gusto [illegible] prevenidas de ello las autoridades de la Cámara, piensan solicitar de la policía la intervencion necesaria para conservar el orden dentro y fuera del recinto.

BOLETIN TELEGRAFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cía. Telegráfica de Centro y Sud-América (173 San Martin).

VIA GALVESTON

LA CUESTION DE SIAM

CONSEJO DE MINISTROS—DISCUSIONES DEL GABINETE FRANCES—OPINIONES DE LOS DIARIOS FRANCESES—OPINIONES ALEMANAS—CAMBIO DE COMUNICACIONES ENTRE BERLIN Y LONDRES—LA INGLATERRA Y LA TRIPLE ALIANZA—LA ZONA NEUTRAL—SE LEVANTA EL BLOQUEO.

PARIS, Julio 31—En la reunion que celebró hoy el Consejo de Ministros, se decidió aceptar de lleno la respuesta del Gobierno de Siam al *ultimatum*.

Se ha suspendido todo procedimiento hasta que se tomen las medidas necesarias para asegurar que el Siam cumpla con lo pedido por la Francia.

Apesar de haberse negado oficialmente, se asegura que han ocurrido serias discusiones en el Gabinete sobre la cuestion del Siam.

Los diarios republicanos comentan las discusiones del Gabinete y dicen que este ha obrado con gran energía y que merece altas recompensas.

El Pays dice que el Gobierno ha demostrado como se hace para que se respete el honor de una nacion.

El Jour y el *National* aconsejan que, desde que es seguro que la Inglaterra intervendrá en estos asuntos, es necesario que se dé preferente atencion á la cuestion de límites.

La Liberté felicita al Gabinete por la destreza, inteligencia y firmeza con que ha obrado.

Le Temps, al discutir sobre las negociaciones de Francia é Inglaterra sobre territorios, dice que la cuestion es muy delicada y que requiere mucha inteligencia y firmeza.

El Figaro, dice que la Inglaterra ha sufrido un golpe material mas bien que moral.

BERLIN, Julio 31—La intervencion de la Gran Bretaña en la cuestion siamesa se considera que tiene excepcional importancia, sobre como han de aliarse en el futuro las grandes potencias.

Como las negociaciones entre Gran Bretaña y Francia hicieran pensar que podía estallar una guerra, se cambiaron comunicaciones entre Berlin y Londres pero no se ha podido saber que alcance tuvieron. Se cree que la situacion en que se encuentran actualmente lleva en sí la posibilidad de que sean mas duraderas las buenas relaciones entre la Gran Bretaña y las potencias de la triple alianza.

PARIS Julio 31—Como consecuencia de las gestiones hechas ante Mr. Develle por lord Dufferin, la cuestion de la zona neutral entre las posesiones francesas en la península de Siam y los estados británicos de Burmah y Siam, ha sido arreglada satisfactoriamente.

Se ha convenido en levantar inmediatamente el bloqueo.

La guerra de tarifas

BERLIN, Julio 31—Corre la voz de que la tarifa de guerra de Rusia será aumentada, y que desde el 1º de Agosto lo será tambien de un 50 o|o la tarifa máxima actual sobre las importaciones alemanas.

La Alemania confía en el comercio con los Estados Unidos, mientras quede interrumpidas las relaciones comerciales con Rusia y espera que haya gran importacion de cereales.

El plan del Czar es hacer una guerra acerba de tarifas para obligar á la Alemania á entrar en arreglos.

El gobierno ha ordenado que se puede alimentar los caballos del ejército con maiz de la India.

BERLIN, Julio 31—Un nuevo ukase expedido por el Czar faculta al Ministro de Hacienda para imponer el mínimun de la tarifa sobre las importaciones de todos los demás países que levanten á su mayor cantidad los derechos de importacion á los productos de la Rusia en comparacion con los de las demás naciones.

El Ministro, además ha sido investido de autoridad para manejar independientemente todas las materias relativas á la guerra de tarifas con la Alemania.

El ukase va mas lejos de lo que había profetizado el corresponsal de la *Koelnische Zeitung* en San Petersburgo, de que la Rusia levantaría la tarifa sobre los productos alemanes un 50 o|o mas alto.

El príncipe de Bismarck

BERLIN, Julio 31—El príncipe de Bismarck partió para Kissingen, siendo calurosamente aclamado por las muchedumbres durante el trayecto.

BERLIN, Julio 31—Al pasar por Hannover, en su viaje á Kissingen, el príncipe de Bismarck fué objeto de una manifestacion de parte de las autoridades municipales, y en respuesta á los saludos, dijo que si era cierto que se encontraba enfermo hoy, podía decir que lo estaba menos que cuando era funcionario. Expresó mucho agradecimiento por la amable recepcion que le habían hecho.

Expulsion

BERLIN, Julio 31—Se ha dado orden de expulsar á todos los emigrantes rusos que crucen la frontera, violando las leyes imperiales.

Agencia Havas

Intervencion probable de la China

LONDRES, Julio 31—Los diarios [illegible] muestras de descontento [illegible] arreglo de la cuestion siamesa [illegible]

Tratado hispano-italiano

MADRID, Julio 31—[illegible]

Revelaciones en la cuestion bancos

ROMA, [illegible]

Viaje inutil

[illegible]

Obras de defensa

PARIS, Julio 31—Anuncia [illegible]

[illegible]

[illegible]

Buena cosecha de trigo

[illegible]

Amenazas políticas

VIENA, [illegible]

Moneda de plata en Mejico

NUEVA YORK, [illegible]

Sumision de Siam

PARIS, Julio 31—Los Ministros [illegible] telegráficamente á su Gobierno para su aceptacion.

Instrucciones preventivas

PARIS, Julio 31—En acuerdo [illegible] complementarias para enviarse al [illegible] almirante Humann [illegible] Gobierno de Siam [illegible] origen á los recientes sucesos.

Felicitacion rusa

SAN PETERSBURGO, Julio 31—La prensa rusa es unánime en felicitar á la Francia por el [illegible] en la cuestion siamesa.

Cifras electorales

SOFIA, Julio 31—[illegible] gubernistas han triunfado [illegible] en todos los distritos. [illegible] los opositores [illegible] hacer triunfar solamente nueve de sus candidatos.

A veranear

MADRID, Julio 31—Apenas se clausuren las sesiones de las Córtes, el primer Ministro [illegible] á saludar á la Reina Regente en San Sebastian.

Los fueristas en España

PAMPLONA, Julio 31—Se asegura que el partido fuerista prepara una gran manifestacion hostil al Gobierno.

La agitacion continua vivísima en toda la Provincia de Navarra.

Falstaff

RIO JANEIRO, Julio 31—La representacion de «Falstaff» por la compañía Ferrari en el teatro Lírico, ha sido un verdadero triunfo artístico. Todos los artistas así como el director de orquesta, señor Mancinelli, han sido objeto de entusiastas ovaciones.

(De nuestros corresponsales)

Noticias del Brasil

RIO JANEIRO, Julio 31—El Gobierno dirigió órden telegráfica al comandante militar de Santa Catalina, para que no reconozca mas autoridades que las legalmente constituidas.

—Cambio sobre Londres á 11 1/8 d. papel bancario á 90 días vista.

Los soberanos se han cotizado á 19$600 reis.

El «Tiradentes»—Santa Catalina—Fallecimiento—Cambio—Pernambuco—Convaleciente.

RIO JANEIRO, Julio 31—Anteayer salió de Santa Catalina con destino á Montevideo el crucero «Tiradentes», único buque de la escuadra que quedara de estacion en ese puerto.

En el Estado de Santa Catalina reina completa paz, siendo el Gobierno de ese estado completamente adicto al Gobierno central.

—Anteayer falleció en Tijuca un hijo del Dr. Assis Brazil, que vino enfermo de Buenos Aires, motivando esto el viaje del Ministro brasilero en la Argentina.

—El cambio sigue firme.

—El estado de Pernambuco, que ha vivido en completa agitacion desde hace años, está hoy definitivamente pacificado.

—El Dr. Vazquez Sagastume, Ministro oriental, ha entrado ya en el período de convalecencia.

Nombramiento bien recibido—Saravia perseguido por Telles—Influencia del fracaso de Wandelkolk.

ARTIGAS, Julio 31—El nombramiento del Dr. Carlos Barboza para vice-Presidente del Estado de Rio Grande, ha sido muy bien recibido. En breve partirá para Porto Alegre.

—Sábese que Saraiva lleva rumbo al Rio Negro, perseguido por fuerzas del general Telles. Este jefe ha sido nombrado comandante general de la frontera de Rio Grande. Hanse acordado algunas otras modificaciones.

La revolucion hoy toca su fin. El fracaso de Wandelkolk, ha desanimado por completo á los principales jefes federalistas.

Las fuerzas revolucionarias compónense de unos 1200 á 1500 hombres y estos muy mal armados.

El «Desterro»—Reunion política—Los Tajistas—Varias noticias.

MONTEVIDEO, Julio 31—Todos los diarios ocúpanse preferentemente de los graves sucesos que se desarrollan en esa.

—En el vapor «Desterro» llegado esta tarde de Rio Grande, ha venido la familia del Ministro del Brasil, Dr. Montero.

—Se efectuó una importante reunion de amigos y partidarios del general Máximo Tajes, con el objeto de festejar [illegible]

Asistió el propio general Tajes [illegible]

Derecho de importacion—Reclamacion diplomática—Remesa de armas—Vapores

[illegible]

BOLETIN DE [illegible]

REVOLUCION DE BUENOS AIRES

LA UNION CIVICA RADICAL

SUS TRIUNFOS DE AYER

Los ejércitos del sud, del oeste y del norte

NOTICIAS DE [illegible] DE LA REVOLUCION

[illegible]

SU CONFERENCIA CON EL DR. BELGRANO

El doctor Irigoyen en campaña

TODOS LOS DETALLES

ULTIMOS TELEGRAMAS

[illegible]

Fuente Alsina,—6.15

A LA PRENSA.

Hoy en las primeras horas de la mañana el capitan Romero dispersó al mando de 8 hombres á un grupo de 15 gubernistas, que trataban de acantonarse en las inmediaciones.

Desde las 11 a. m. están llegando gran número de rebeldes, encontrándose entre ellos el Dr. José Camilo Crotto, capitan Romero, jefe Bonifacio Velazco, [illegible] capitan Roldan, M. Prado, César Pinero y otros.

Un grupo de 10 hombres al mando del Dr. Crotto salió á las 6 p. m. dirigiéndose á «Villa Industriales» (Lanús) con el objeto de combatir á la gente que se encuentra acantonada en las inmediaciones de la casa del señor Enrique Fernández.

Espérase refuerzos de armamento, pues solo cuenta con 40 remingtons.

San Martin, Julio 31.

A LA PRENSA.

Poco antes de las tres de la tarde un grupo como de 15 hombres se presentó á media cuadra de la policía, dando vivas á la Union Cívica Radical.

La Municipalidad y una casa próxima estaban ocupadas por la policía, al mando del comisario señor Arenas.

A la intimacion de los revolucionarios la policía se rindió sin disparar un tiro, y entregó las armas, de las cuales se apoderaron los revolucionarios, así como del armamento y municiones que se hallaban depositados en la caballeriza del señor Nigra.

En la distancia de cinco ó seis cuadras estaban apostados otros grupos de revolucionarios que componían un total de 300 hombres próximamente.

Estos iban mandados por el señor Mackinley Zapiola, jefe de la Union Cívica Radical del partido.

Zárate, Julio 31. (4.50 p. m.)

A LA PRENSA.

Triunfo completo. Gran entusiasmo por el Partido Radical que preside el señor Andrés Dolz, quien encabezó el grupo revolucionario.

San Fernando Julio 31—(4 p. m.)

A LA PRENSA.

Las fuerzas revolucionarias, de San Fernando á las órdenes del Sr. Fernando Cordero, acaban de tomar á San Martin, donde las autoridades entregaron armas y municiones.

Reina en San Fernando regocijo general. Se tocan dianas, se tiran bombas y se viva al Sr. Cordero y amigos radicales que van con él.—*Francisco García*, corresponsal.

San Nicolás de los Arroyos, Julio 31.

A LA PRENSA.

Suspendemos las hostilidades de mútuo acuerdo esperando la intervencion.

Estamos en posesion del pueblo.—*Cruz Vera*—De la Union Cívica Radical.

El Argentino consiguió recibir en la mañana de ayer, de La Plata, el siguiente telegrama.

La Plata, Julio 31.

Hase animado algo la ciudad.

En las calles hay continuo ruido y muchos corrillos formados.

La comunicacion telefónica difícil no hay servicio libre.

Apareció el diario gubernista *El Día*, sin mayores noticias.

No se ha recibido un solo telegrama de ningun punto de la Provincia.

Anoche hubo un tiroteo en Brandzen.

Los gubernistas se retiraron con varios heridos.

[illegible]

Mercedes, 11.45 a. m.

A Dr. Belgrano presidente de la junta revolucionaria. [illegible]

San Martin, 31

A Dr. [illegible] Belgrano

A las dos de la tarde entramos en [illegible] —*Delfor del Valle*

Campana, Julio 31.

A LA PRENSA.

Se encuentran en este pueblo los jóvenes Rodolfo Menéndez, Antonio Larrosa y Adolfo Rosado, que han llegado de la capital.

Triunfo completo.

La guardia nacional ha sido movilizada.

Azul, Julio 31.

A LA PRENSA.

En este momento regresó de Olavarría con la fuerza revolucionaria en camino para Las Flores donde se organizará definitivamente el ejército del Sud.

Queda en poder de la revolucion todo el Sud hasta Bahía Blanca, habiendo sido recibido con [illegible] por todos los pueblos del tránsito y los establecimientos de campo que [illegible] sobre la vía, en donde se agrupaba el gentío á saludar á los revolucionarios.

La policía sigue con la revolucion, y los ciudadanos de los pueblos hacen espontáneamente este servicio.

A la llegada del tren concurre inmenso gentío de nacionales y extranjeros, de todos los matices políticos, á saludar y ponerse á las órdenes del jefe de la revolucion y de los distinguidos jóvenes, jefes y oficiales que componen el núcleo revolucionario.

Los pueblos se mantienen embanderados en señal de regocijo y continuamente se siente el repique de las campanas por la misma causa.

El jefe de la revolucion Dr. Irigoyen, no hace ningun nombramiento, ni [illegible] dante principal ó militar siquiera [illegible] los pueblos que se organicen por [illegible] y se pone en comunicacion con [illegible] dades que ellos constituyan.

Como anunció ayer, se efectuó [illegible] de Sierra Chica con 200 hombres [illegible] dia de Cárceles.

Confirmo definitivamente que es completo el triunfo de la revolucion en el Sud.

Es de llamar la atencion que toda esta campaña se haya hecho sin disparar un tiro, debido á los extremados esfuerzos y tino del jefe de la revolucion para convencer y evitar la efusion de sangre inútilmente, á pesar de su predominio.

Mar del Plata, Julio 31.

A LA PRENSA.

Llegan en este momento los radicales de Balcarce, con el objeto de atacar esta poblacion ó á sus autoridades.

Estas se acantonan en el local de la Intendencia y de la comisaría.

Los radicales intentarán la rendicion, y si no lo consiguen atacarán en seguida.—*Corresponsal.*

Dolores, Julio 31.

A LA PRENSA.

Aquí triunfo completo de la revolucion radical.

Se toma en este momento posesion de la carcel.

El piquete vió la inutilidad de la resistencia y se incorporó á la revolucion.

Se espera noticias de la Plata.—*Enrique S. Perez*

San Nicolás de los Arroyos, Julio 31.

A LA PRENSA.

Suspendidas las hostilidades, como lo dije. Los gubernistas siguen acampados en la estacion del Oeste.

El señor Adolfo Mugica llamó á la Municipalidad para organizar fuerzas policiales de vecinos, y en vista de la negativa se organizó un servicio de seguridad por los radicales posesionados de la ciudad.

Espéranse por momentos nuevas fuerzas radicales.

Azul, Julio 31.

A LA PRENSA.

Se acaban de entregar las autoridades del Tandil, á los radicales.

Igual intimacion se acaba de hacer á Rauch.

[illegible] queda en poder de la revolucion, [illegible] Bragado, etc.—*Miguel Ponce*, corresponsal viajero de LA PRENSA.

El señor Feliciano Lopez Saubidet, nos ha manifestado que en la noticia publicada [illegible] al refuerzo que el general [illegible] para atacar á Chivilcoy, se [illegible] error de nombre pues no fué [illegible] señor padre D. Manuel E. Lopez [illegible] de su estancia «La Rica», el sábado [illegible] con 200 hombres [illegible] del pueblo citado.

[illegible] de la revolucion que se desarrolla [illegible] en la Provincia, ha [illegible] la Asistencia Pública [illegible] resoluciones:

Buenos Aires, Julio 30 de 1893—Siendo [illegible] vista de los sucesos ocurridos [illegible] de Buenos Aires, que á las estaciones de ferrocarril lleguen heridos [illegible] profesionales y con [illegible] en estos casos [illegible] Asistencia Pública debe prestar solícitos [illegible] despegando sus empeños [illegible] y celo requeridos, resuelve:

[illegible] en los hospitales San Roque, [illegible] y Pabellon de crónicos del Hospital de las Mercedes, el mayor número de camas posibles.

2º Comuníquese por telégrafo á los Dres. [illegible] que una vez [illegible] deben trasladarse á la estacion [illegible] á fin de remitir los [illegible] Rawson y Pabellon de [illegible] de las Mercedes á los [illegible] se encontrarán en [illegible] los heridos [illegible] Dres. Martinez y La[illegible] Central los re[illegible]

[illegible] de Ambulancia [illegible] hasta nuevo [illegible] llevar el [illegible] de guardia [illegible] del médico [illegible] heridos. [illegible] para el [illegible] guardia en la [illegible] contador Huertas [illegible] para atender con [illegible] en la [illegible] el pasto [illegible] ambulancias [illegible] precedentes disposiciones.

[illegible] de la Escuela [illegible] enfermeras que los [illegible] escuela, deben [illegible] *José A. Ayerza.*

[illegible] Temperley es [illegible] mas [illegible] la línea del sud, [illegible] del dia 30, despues [illegible] fuertes guerrillas [illegible] de las estaciones [illegible] de la fuerza que ocupaba Temperley, son los doctores [illegible] Fernando Saguier [illegible] de la toma de [illegible] consignamos los siguientes [illegible] revolucionarios:

[illegible] del dia 30 llegamos [illegible] de Temperley, [illegible] por las fuerzas [illegible] ese momento—[illegible] el comisario Ocampo. [illegible] nosotros unos [illegible] bien municionados y mejor [illegible] no exceden [illegible] de la policía ocupaba el [illegible] el resto á caballo, ocupaba las [illegible]

[illegible] ese momento se impone [illegible] no se debía esperar [illegible] 4 y 1/4 a. m. lo llevamos [illegible] felicidad nos [illegible] de tiradores en circulo [illegible] media hora atendiendo [illegible] en todas direcciones.

[illegible] estaba cerrada y eso impedía [illegible]

[illegible] y cuando amaneció [illegible] las fuerzas de policía que estaban vencidas [illegible] de pocos hombres apenas [illegible] las armas, dando tiempo [illegible] los demás, con el comisario Ocampo [illegible] se pusieran en precipitada fuga á pié, [illegible] los cercos y alambrados en direccion de Lomas.

Cuando vimos esto, señor reporter, los [illegible] con no poca alegría... se ausentaban [illegible] presto!

[illegible] el resto y de unos [illegible] recogimos lo siguiente, 18 caballos [illegible], 30 capotes, los [illegible] en nuestros cuerpos, y 5000 [illegible]

[illegible] posesionamos de los [illegible] y parajes mas importantes [illegible] instalados en la estacion del ferrocarril y en las casas de su [illegible]

[illegible] noticias de que serían [illegible] el número de [illegible] aumentado de todos los pueblos [illegible] adhesiones y contados eran [illegible] armas para acompañarnos en el próximo combate.

Así fué [illegible] pocos minutos se [illegible] distinguimos á un puñado de hombres que á paso lento procuraban avanzar y que trataban de ocultarse á nuestra mirada.

Los dejamos avanzar á distancia conveniente y cuando vimos que eran mas de 60 regularmente armados, abrimos nuestros fuegos y en pocos minutos los dividimos.

[illegible] sin cesar. Así sin perder un solo minuto se mantuvo el tiroteo, y cuando se apercibieron que los dominábamos por los altos puntos en que se habían concentrado nuestras fuerzas, se dispersaron todos.

Esta vez dejaron de su parte dos muertos y un herido, algunas armas y un clarín.

Y aquí estamos. Durante todo el dia de ayer nos hemos ocupado de reforzar nuestros elementos y tomar nuevas posiciones, lo que V. E. hemos logrado hacer.

¿Quiere conocer nuestros cantones?

—Con mucho gusto.

—En marcha.

Cortamos la primer calle y entramos en las azoteas del primer canton.

Ha sido instalado en la quinta que fué de [illegible] régio edificio de Temperley; lo componen 30 hombres, á las órdenes del

ingeniero Dionisio Pardo, armados á remington, winchester y revólvers Smith Wesson.

El 2º canton ocupa el edificio del comité radical; tiene 50 hombres que disponen de las mismas armas y le manda el Dr. Pedro Gorostiaga.

El 3er canton lo componen 16 hombres con buenas armas y está instalado frente mismo de la estacion.

4º Canton (línea militar de avanzada sobre la línea á La Plata), 20 hombres al mando del ex-teniente Tristan Balaguer.

5º Canton. Es jefe de este el caballero Nicolás Martinez, consta de 12 hombres y está situado á una cuadra del comité revolucionario.

A un extremo de la estacion se halla la gente que dirigen los Dres. Gorostiaga y Manuel Augusto Gondra.

Una hora duró la visita de nuestro reporter, el distinguido jóven M. F. Arredondo, y al cabo de ella, se pasó á la estacion del ferrocarril, que sin haber sido mencionado entre los cantones era el primero y mas poderoso; casi una fortificacion.

En el corredor, al extremo de la vereda se habia levantado una línea de trincheras formadas por hileras de fardos de pasto seco.

Habia en la estacion … hombres y la oficina … quedado habilitada …

Los centinelas … paseaban á lo largo, en … del Estado Mayor … currian los vagos … dos de la fuerza principal.

Tienen puesto en las filas de los revolucionarios de Adrogué los señores … Carlos Benavides, … lipe Senillosa, … nio Senillosa, … tor Carlos Madariaga … Carlos M. Andrade … gel Moldes, … Martinez y los … Eduardo Huergo … se Martinez … nardo Bourdel … Manuel … doro Alvarez … torres … E. Richmond …

…

Despues de … tancia, el mayor … hombres, se apod… zen, retirando … cionaria. … seguir hasta Lomas.

Del Sud y Norte de la Provincia no se tienen aquí noticias.

Las Flores, Ranchos y …, en poder de la revolucion.

En Dolores el comisario … reune fuerzas favorables al Gobierno … rio oficial, lo que tambien es …

El P. E. ha dictado un decreto disponiendo que los empleados públicos de cualquier categoría que no se presenten en 24 horas á sus oficinas, quedarán cesantes de hecho.

No obstante este decreto, los empleados han sido sacados de sus casas por comisiones armadas.

La gente situacionista ostenta divisa blanca y colorada y chambergos negros.

Los remingtons brotan como por encanto en La Plata.

La Cruz Roja ha ofrecido sus servicios á los partidos en lucha y ha instalado hospital de sangre en el Club Español y en el teatro Olimpo.

Escasean los víveres, á pesar de las arreadas de hacienda que ha mandado hacer en las estancias vecinas el jefe de policía.

Aquí estamos sin noticias de esa.

Recorren las calles patrullas que llevan á los cantones á todos los ciudadanos.

Las medidas de fuerza de los gubernistas para reunir gente, han llegado hasta la violacion de domicilio.

—

Quilmes, Julio 31.

A LA PRENSA.

Ayer á las 11 de la noche fueron tomadas por fuerzas revolucionarias las autoridades de este partido, asumiendo el Gobierno del pueblo el conocido vecino José A. Otamendi, miembro de la Union Cívica Radical.

El pueblo está en el mayor órden, haciendo el servicio policial los vecinos mas caracterizados, entre éstos muchos caballeros ingleses.

En el elemento nacional reina el mas grande entusiasmo por la causa de la revolucion y dispuesto á responder al movimiento emprendido.

—

Tomado el pueblo de Merlo, por los radicales anteayer, se dirigió á los vecinos la siguiente invitacion.

Merlo, Julio 30 de 1893.

Señor don……………

Juan M. Gimenez, jefe de las fuerzas revolucionarias que en combinacion y por órden del comité de la Union Cívica Radical de la Provincia han derrocado á las autoridades en toda ella, al efecto de reemplazarlas con otras que encarnen la voluntad de la mayoría del pueblo, ofreciendo las garantías bajo las que debe el gobierno desempeñarse de administracion honrada, justa y liberal, convoca á V. para que en union de todos los vecinos invitados y de los que no se ha excluido aún á los que militan en las filas de los adversarios, pues no se persiguen fines de política personal, sino de gobierno libre resuelvan, por mayoría de votos quiénes se han de encargar de la administracion pública en el interinato de esta ley marcial, que será justa, moderada y sin intereses ajenos al interés público. *Juan Manuel Gimenez.*

Nota. Punto de reunion local de la Municipalidad á las 12 del dia.

—

Escriben de Márcos Paz:

«El dia 30 del corriente á las 4 a. m. fué atacada la comisaría de Márcos Paz por los siguientes jóvenes, Juan M. Videla, Mario Argerich, Alberto Videla, Alberto Veyrel, Julio Naumann, José Rebello, Eduardo Iribarne, M… Iribarne, Vicente Biscay, … Daniel Scott, Juan Lapuvolo, … Pedro Gordero, Carlos … Luis Guerra, …

Los asaltantes, llenos de entusiasmo y al grito de «Viva la Union Cívica Radical» penetraron la mayor parte en el interior de la comisaría, quedando otros, segun órdenes recibidas en el exterior de la casa, á fin de hacer fuego al que quisiera de los vigilantes evadirse, … que no estuviesen … penetrar en ella.

El asalto fué con brillantes resultados …

…

ULTIMA HORA

…

REVOLUCION DE SANTA FÉ

TOMA DEL ROSARIO

CONFERENCIA CON EL Dr. CANDIOTI

Todos los detalles

ULTIMOS TELEGRAMAS

Del Dr. Candioti á los Dres. Irigoyen y Alem: parte de la jornada

El Dr. Candioti solicitó anoche á las 12 y media una conferencia telegráfica á los doctores don Bernardo de Irigoyen y don Leandro N. Alem, á cuya amabilidad debemos los interesantes fragmentos que publicamos en seguida.

«Les saludo efusivamente despues del mas completo triunfo, se ha luchado enérgica y cuerpo á cuerpo durante casi tres dias. Ningun desastre tenemos que lamentar.

El jefe de cuerpo de bomberos, los comandantes Ferstad y Urraco y un capitan, Mariano Mazza, y otros, están presos y alojados en el Hotel Universal, llenos de consideraciones de todos.

El jefe político, detenido por disposicion de la Junta, en casa del señor C. Lomores(?).

Nuestros amigos se han comportado con heroísmo en ocho cantones estratégicos. Obligaron el desalojo y rendicion del cuartel, la Jefatura y la Municipalidad á que estaban reducidos, formando ellos mas tarde otros dos cantones con elementos policiales.

Los jefes de las líneas de cantones, Dr. Lisandro de la Torre, Chioza, Rosario Leguizamon, M. J. Ferrer, Chausiño, Tornquist, Ferrari, Ricardo Nuñez, se comportaron como veteranos.

El capitan Pegorino, respondió á promesas de no pelear contra el pueblo, y otro capitan, encerrado con la tropa, no pudo responder.

Hoy á las 12 se decretó por la junta el ataque definitivo, que se llevó á cabo con el mayor éxito. Desde ese momento la ciudad cambió de aspecto, todo era júbilo indescriptible. Intervino al Dr. García Gonzalez y pidió al jefe de policía cesara la resistencia á lo que no opuso el menor obstáculo.

Media hora despues de rendidos los cantones, me entregaban sus armas y se dispersaban los gubernistas, agradecidos por el buen comportamiento nuestro.

El Dr. Alem y V. Dr. Irigoyen, eran vivados á cada instante desde los cantones en los refriegas en momentos difíciles y en el momento del triunfo.

Estamos en la tarea tan difícil de la organizacion de los elementos populares excitados despues de la lucha, pero felizmente hemos llegado á constituir autoridades, sin tener que lamentar atropello alguno.

El Dr. Belisario Sivori fué nombrado jefe político.

Proseguimos la jornada. De Santa Fé, las colonias y los departamentos tenemos noticias tan completas como las que les doy y omito por no ser tan extensivo. Hemos triunfado, y lo que queda del Gobierno está en la impotencia y desprestigio.

Los abrazo efusivamente y nos felicitamos de que nuestros sacrificios concurran al triunfo de la buena causa.—*Mariano N. Candioti.*»

—

Telegrama recibido ayer por el diario aleman *Deutsche La Plata Zeitung*, á cuya deferencia lo debemos:

Esperanza de Santa Fé, 31 Julio 12.50 p.m.

Estalló la revolucion en toda la Provincia. Esperanza es el punto central. …

El Gobierno reune fuerzas en Santa Fé que tienen en su poder el puente del Salado.

Recien salió de aquí Pedro Stein, al mando de fuerzas para tomar el puente y restablecer la línea férrea, para que puedan salir todos de aquí para reunirse con los de … Rosario que están en camino …

… por la revolucion.—*Corresponsal.*

…

… Ministro Leiva.

Llega hasta 136 el número conocido hasta anoche en el Rosario, de los muertos durante los combates.

La noticia nos llegó esta mañana á las 4, del Rosario.

LA REVOLUCION DE SAN LUIS

LAS ULTIMAS NOTICIAS

La reorganizacion política de la Provincia

Los revolucionarios de San Luis, despues de adoptar las medidas que exigía la conservacion del órden, inician la tarea de la reorganizacion política de la Provincia.

Facilita esta tarea la actitud expectante de los partidos locales que, despues de expresar por medio de sus hombres principales su confianza en la estabilidad del nuevo órden de cosas, aguardan la oportunidad de concurrir á los comicios libres á que será convocado el pueblo de la Provincia para la eleccion de Diputados á la Legislatura y de electores de Gobernador.

Se disponen los hombres dirigentes de la revolucion, á ayudar en pruebas de desinterés personal y de patriotismo bien entendido, en esa ocasion. La bandera de principios cuya defensa ha armado el brazo de los ciudadanos saldrá, estamos seguros, para de la nueva lucha que se inicie en las urnas libres. Tenemos muy buenas razones para adelantar esta informacion.

De esta manera, si el pueblo de San Luis que la librado á su suerte, sin intervencion federal que no necesita, ha de demostrar que se basta y se sobra para garantizar á todos los partidos la libertad política y para darse y practicar lealmente su propio Gobierno.

La idea de no intervenir ha hecho camino ayer en el Congreso, y si llegase á prevalecer, un honor será para los pueblos como el de San Luis, el demostrar los progresos de su educacion política, presentándose muy en breve digno de la prueba de respeto que de esa manera se daría por las autonomías provinciales.

He aquí las únicas noticias recibidas ayer de San Luis:

San Luis, Julio 31.

A LA PRENSA:

Nos esperabamos las noticias falsas que se trasmiten á *La Nacion* sobre la intencion que se atribuye al Gobierno provisorio de asaltar bancos y cometer no sabemos qué otros excesos.

Entre estos se atribuye ese corresponsal el honor de haber sido perseguido ó molestado por el nuevo Gobierno. Todo eso es … y no tardará en desmentirlo … —*Corresponsal.*

—

San Luis, Julio 31.

A LA PRENSA.

Todo completamente tranquilo.

Se publican diariamente las adhesiones que se reciben de la campaña al Gobierno provisorio.

La mayor parte de los … su concurso al nuevo Gobierno.

Los detalles que siguen recibiéndose de los cambios de … sin resistencia …

…

VARIAS NOTICIAS

…

DIA POLITICO

…

Mas sobre … de Santa Fé

…

Sin embargo de lo dicho … todo hace suponer que … se aglomeraban sobre esa capital.

El jefe de … Martin Fernandez Galisteo, … esperanza, punto de concentracion de las fuerzas de las colonias todas las cuales está por la revolucion.

…

Hácense mejores elogios del comportamiento … de la Torre, el elogio puede extenderse á todos con justicia.

LAS INTERVENCIONES

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un aspecto inesperado adquiere el debate de las intervenciones que se tramitan en el Congreso.

Créese que la Cámara de Diputados sostendría el proyecto Magnasco sancionado el Domingo, mandando reponer y amparar á los Gobernadores de San Luis y Santa Fé, disputando al Senado su prerrogativa de Cámara iniciadora; pero la cuestion es sacada de ese terreno. La mayoría que votó el proyecto no está dispuesto á sostenerlo: lo abandona.

Mas, no lo abandona para aceptar el proyecto del Senado, sino para rechazarlo en general.

¿Y qué alcances tiene esa actitud? Esta es la faz trascendental del asunto.

Si la Cámara de Diputados rechazase el proyecto del Senado, en general, … y no se podrá tratarlo en el año corriente; lo que importa establecer que la Nacion no intervendrá en las provincias aludidas.

En ese sentido habíase formado ayer una mayoría de cerca de 40 votos …

Los que votaron el proyecto … que esté derrotado por el Senado, de modo que las intervenciones sean votadas á los efectos amplios de los artículos 5 y 6 de la Constitucion.

Esto es claro. Los partidarios de ese proyecto no tendrán los tercios de la Cámara de Diputados, que necesitan para hacerlo prevalecer está por lo tanto perdido.

En consecuencia, … si las intervenciones … poder á los Gobernadores … que serán desconocidos … procederá á nuevas elecciones …

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

…

EN LOS TRIBUNALES

LEY DE MATRIMONIO CIVIL

DISCUSION DE SU CONSTITUCIONALIDAD

SENTENCIA DE LA CORTE

Con motivo de la condena de un año de prision impuesta al cura párroco de Punilla, por infraccion á la ley de Registro Civil, la Suprema Corte ha dictado la importante sentencia que publicamos en seguida, lo mismo que un extracto del notable y extenso voto de los ministros doctores Varela y Bazan, que opinan que dicha ley es constitucional.

«Buenos Aires, Julio 29 de 1893.—Vistos. Resulta: Primero—Que el presbítero Dr. D. Joaquin Correa, en su carácter de cura párroco del departamento de Punilla, en la Provincia de Córdoba, autorizó varios matrimonios con infraccion del art. 118 de la ley de matrimonio civil de 12 de Noviembre de 1888 (110 de la de 12 de Noviembre de 1889), llegando hasta imponer á algunos contrayentes la celebracion prévia del matrimonio religioso, por cuyo hecho, los tribunales de la referida Provincia, le condenaron á la pena impuesta por el art. 147 del Código Penal.

Segundo—Que el referido párroco alegó en su descargo la inconstitucionalidad de dicha ley, ocurriendo á esta Suprema Corte con arreglo á los arts. 100 y 101 de la Constitucion Nacional, (art. 14 de la ley de jurisdiccion y competencia de los tribunales nacionales).

Tercero—Que en apoyo de su recurso sostiene que la ley citada es contraria á la Constitucion, porque se opone, en varias de estas disposiciones, á las leyes de la Iglesia, referentes á la celebracion del matrimonio.

Que la Iglesia es un poder constitucional, de existencia necesaria, como lo son los otros poderes del Estado, y que es á aquella á quien exclusivamente corresponde legislar sobre matrimonio.

Que al declarar la ley fundamental que la nacion sostiene el culto católico apostólico romano, con otras disposiciones que consagran la condicion privilegiada de dicho culto, obliga á los poderes públicos á respetar sus dogmas y sus leyes en lo referente á la celebracion del matrimonio, que es puramente de institucion canónica.

Que dicha ley de matrimonio civil es opuesta, en los artículos que comenta, á las leyes de la Iglesia y á declaraciones de los Pontífices, y es por lo tanto, atea, antievangélica y anticristiana, contraria al dogma y potestad de la misma Iglesia, al preámbulo de la Constitucion y á sus disposiciones; y considerando:

Primero—que si nada innegable la preeminencia consignada en la Constitucion Nacional en favor del culto católico apostólico romano al establecer la libertad de todos los cultos, no puede sostenerse con su texto …

…

Lejos de ello, todos los poderes que forman ese concierto federal, están obligados de sostener el culto católico apostólico romano, han comprendido su mision imperativa, dentro de la Constitucion, con respecto á ese culto. El Presidente y vice Presidente de la República, tienen que ser católicos apostólicos romanos para poder desempeñar su elevado encargo, … entre las condiciones políticas de elegibilidad que deben tener nuestros altos mandatarios.

Y aun hay mas. Cuando la Constitucion se preocupó de que sean reducidas las tribus salvajes al determinar especificamente los medios de civilizacion que han de emplearse para ello, dice que debe procurarse su conversion al catolicismo, lo que demuestra que es ese el sentimiento religioso que domina las prescripciones de ese código político.

. . . . .

Teniendo presente todas estas conclusiones es forzoso decir por establecido que cualquiera disposicion legislativa que importe prohibir, esto es, castigar una práctica del culto católico, es contraria á las verdaderas prescripciones de la Constitucion.

El Gobierno federal no sostendría el culto católico, si penase la práctica de sus sacramentos, que son la base de su doctrina, ni se explicaría esa preferencia dada por la Constitucion á la Iglesia católica apostólica romana, sobre todos los demás cultos, si pudiese la ley venir á prohibir y penar algunos de esos actos religiosos que el catolicismo coloca entre las prácticas sacramentales de su credo.

La ley que tal pena establece es entonces contraria á la Constitucion, porque, sin violencia de los términos del lenguaje y del espíritu que preside á todo el texto del Instrumento, no puede pretenderse que sean conciliables el sostenimiento del culto y la propagacion del catolicismo, con la penalidad impuesta á la práctica de uno de sus sacramentos.

. . . . .

Y no se pretenda que es en nombre del órden público, que se adopten tales disposiciones prohibitorias y penales, porque no es admisible que en caso alguno puedan considerarse contrarias á la moral pública las prácticas del catolicismo, desde que los constituyentes del país mandaron que se sostuviese el culto católico, y cuando buscaron fuentes de moral y de civilizacion para la educacion de los indios, fué precisamente del catolicismo del que recordaron, como elemento supremo de catequismo dentro de la moral y del órden. Si, pues, uno de sus sacramentos, el matrimonio religioso, no es inmoral, ni subversivo del órden, no puede tampoco ser susceptible de pena.

Y si es verdad que en general toda desobediencia á las leyes, constituye una infraccion punible, es sin embargo menester, para que el principio sea de estricta aplicacion, que la ley violada revista los caracteres de tal, por ser valedera y constitucional. . . . .

En este caso precisamente se encuentra el art. 118 de la ley de matrimonio civil, que ataca no solo las prácticas del culto que el Gobierno federal sostiene, sinó que vulnera tambien los derechos de los católicos de la República, á quienes impide el libre ejercicio de su religion, señalando penas al sacerdote que administre uno de sus sacramentos en el momento en que la conciencia, ó acaso la proximidad misma de la muerte de un creyente, reclame ese acto de su creencia religiosa. . . . .

Por estos fundamentos, se declara que el art. 118 de la ley de 12 de Noviembre de 1888, es contrario á la Constitucion nacional y que, en consecuencia, no ha debido aplicarse la pena impuesta al cura párroco de Punilla, quedando, en consecuencia, sin efecto la sentencia recurrida.—*Luis V. Varela.—A. del Lezana(?).*

EN LA CRUZ ROJA

… reunida en sesion permanente … local de la calle Viamonte 641, la Cruz Roja …

… anoche el consejo supremo, el … Goliarini y el señor Sole, delegados … el domingo á La Plata y que … informaron de su … los señores delegados, en compañía … Alconadas que había ya … trabajos en el mismo sentido, … de La Plata en condiciones … Esta mañana partirán … los primeros materiales … y curaciones antisépticas.

… el señor Eduardo Lavalle … para establecer un …

… se recibieron numerosas … de señoras, médicos y … donativos, cuya lista … oportunidad.

…

GUERRA Y MARINA

…

TEATROS

…

… tuvo un buen intérprete en el Sr. …, cuya voz y ademanes se prestan … en que se encuentra su ánimo sujeto á tantas contrariedades.

… fué apropiado y … el género en que va á dar el repertorio prometido … señores Marin y Muñoz, que merecen decidida proteccion.

San Martin—Se estrena esta noche la pantomima infantil «Cendrillon», con numerosa comparsería y buenos trajes.

Sanidad del puerto—El médico de sanidad de servicio ayer en la rada exterior, dió libre plática al vapor inglés «Tasso» procedente de Génova y Barcelona con cargamento general á Maumus y Dodero (entró al dique 3), y dejó en observacion sanitaria al acorazado nacional «Independencia» por haber tocado en el puerto de Rio Janeiro, quedando hoy en libre plática sin entrar al dique núm. 3.

—Llegará hoy al puerto el vapor italiano «San Gottardo» de Génova y Barcelona con … pasajeros de 3ª clase y 2.500 metros cúbicos de carga general.

—A causa del mal tiempo reinante ayer en el vecino puerto, no llegará hasta mañana á nuestro el vapor aleman «Arensburg», procedente de Bremen y Amberes.

Noticias de policía—Ayer falleció la persona que el sábado fué apretada por las ruedas de un carro, en la calle Europa entre Piedras y Chacabuco.

—El Sr. Mariano P. Castex expuso en la comisaría 1ª, que al salir ayer del Banco de Londres, le fué sustraida de un bolsillo del sobretodo, la suma de 1000 pesos, ignorándose quien sea el autor del hurto.

—Durante su ausencia, á D. Agustin Cerise, le sustrajeron de su casa calle Entre Rios 816, ropas por valor de 950 pesos.

Se ignora quiénes sean los autores de este hecho.

Union Industrial Argentina—En la sesion preparatoria que tuvieron anoche los señores del Consejo de Administracion de esta asociacion, se procedió á la eleccion de cargos, resultando con mayoría los siguientes: para presidente V. Martinez Campos, vice 1º Jacobo Peuser, 2º José M. Buyé(?), secretario Alejandro Astone, pro secretario ingeniero Eduardo Castillo, tesorero Juan Ronco, pro-tesorero Carlos Lix-Klett, con lo que quedó constituido el Consejo, facultándose al presidente electo para proponer en la próxima sesion las personas que compondrán las comisiones permanentes.

Concejo Deliberante—Para hoy se halla citada esta corporacion, á objeto de inaugurar su segundo periodo de sesiones.

Varios serán los asuntos de interés que atraerán la atencion del Concejo, pudiéndose mencionar entre otros, las ordenanzas de impuestos y presupuesto y la licitacion de ciertos servicios públicos que hoy se hacen por administracion.

Publicacion interrumpida—El Sr. Emiliano Ortiz, que venia publicando en el *Boletin Oficial* una série de artículos con el epígrafe «una visita al Museo Histórico» nos pide hagamos público que esa publicacion queda interrumpida, á causa de haber ordenado el Ministerio que no se publique en dicho Boletin otro material que los documentos oficiales.

En casa del Sr. Abelleyra—Una numerosa concurrencia, en su mayor parte formada por los consignatarios de frutos del país de la sala 11 Setiembre, llenaba anoche la casa del Sr. Nicolás Abelleyra, con motivo de la entrega del busto artístico de su persona, que por suscricion levantada entre ellos, mandaron construir para ofrecerlo en testimonio de reconocimiento y estima.

El Sr. Abelleyra, actual presidente de la sala de dicho mercado, se ha hecho, por sus servicios en la institucion, acreedor á estas manifestaciones pudiendo haberle sido hechas.

A las 9 de la noche próximamente, el Sr. Llamazares, en un bonito y sentido discurso hizo la entrega del cuadro y del diploma con las firmas de todos los que contribuyeron á la realizacion de la plausible idea.

El Sr. Abelleyra, con sentidas palabras agradeció, acto continuo la demostracion de que era objeto.

Se pasó en seguida al comedor, donde se sirvió un buen lunch. Aquí hicieron uso de la palabra el Llamazares, por segunda vez, contestando [illegible] el señor Abelleyra, y los señores Maximo Bel, Oscar Levy, Grieffer, E. [illegible] y [illegible] general el Dr. Atienza y Medrano.

Concierto del Club Católico—Los acontecimientos del dia [illegible] rosamente para que [illegible] habitualmente [illegible] Católico fuera [illegible] costumbre.

La fiesta, [illegible] pues no podia [illegible] se en cuenta [illegible] bañeros que [illegible] elementos que [illegible] grama.

Basta decir que [illegible] señoritas de Schiaffino [illegible] na Nolasco, María [illegible] y Nicholson.

Sumamente aplaudidas [illegible] [illegible]

La orquesta [illegible]

Culto católico. *Funcion en honor de Santo Domingo*. [illegible]

[illegible]

Celestino Pera.

El 5, segundo dia de la funcion, [illegible] celebrará [illegible] Santa María Magdalena [illegible] gorio Escudero.

El tercero y último dia de la funcion [illegible] el mismo órden [illegible] tos de la órden dominicana [illegible] Modesto Becco. [illegible] reserva, rezando [illegible] mas cantado, despues de lo cual se dará á la veneracion de los fieles la reliquia del santo.

El Santísimo permanecerá expuesto durante los tres dias de la fiesta en este templo.

San Ignacio—Con numerosa y distinguida concurrencia efectuóse ayer en este templo la fiesta de San Ignacio de Loyola [illegible] que pontificó el Illmo. señor obispo de [illegible] monseñor Pablo Padilla y predicó el señor dignidad arcediano D. Jacinto Ipuan, sobre el santo del dia.

Hoy á las 11 a. m. segundo dia de las 40 horas, se celebrará la funcion á gran orquesta y predicará de San Juan Nepomuceno el R. P. Fray Modesto Becco.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones	legítimos	37
Id	ilegítimos	6
Mujeres	legítimas	40
Id	ilegítimas	7

MATRIMONIOS

Seccion 1ª—Manuel Lema, 23 años, español, cigarrero, con Peregrina Rosendo, 26 años, española.

Seccion 2ª—Vicente Castellano, 33 años, italiano, comerciante, con Clementina Vicini, 18 años, italiana.

Seccion 3ª—Laureano Larrañaga, 29 años, español, panadero, con Isidra Madina, 25 años, española.

Seccion 4ª—Atilio Peruna, 24 años, italiano, tablero, con Catalina Profumo, 24 años, italiana.

Seccion 6ª—Nicolás Carola, 42 años, italiano, jornalero, con Rosa Perrella, 24 años, italiana.

Aurelio Cartoni, 27 años, ingles, herrero, con Adriana Fugines, 38 años, española.

Seccion 7ª—Antonio Romero, 45 años, italiano, albañil, con Ana Bacari, 49 años, italiana.

Seccion 9ª—Roman Ibernani, 25 años, español, empleado, con Gregoria Labayen, 19 años, argentina.

Victor Arsuaga, 34 años, español, comerciante, con Mariana Juantegui, 33 años, francesa.

Alois Grimmer, 33 años, austriaco, encuadernador, con Francisca Jan[illegible], 29 años, austriaca.

José Dominguez, 26 años, español, carrero, con Dolores Trillo, 26 años, española.

Seccion 10ª—Cárlos Brioschi, 29 años, italiano, con Francisca Pincetti, 20 años, argentina.

Fernando Margiotti, 21 años, italiano, con Emilia Corvetto, 20 años, argentina.

Seccion 11ª—Bernardo Ghiglizzo, 22 años, italiano, labrador, con Angela Valerga, 22 años, argentina.

Seccion 12—Domingo Ponce, 21 años, argentino, jornalero con Teresa Draghi, 22 años, italiana.

Juan Briozzo, 32 años, italiano, labrador, con Teresa Zanardo, 15 años, italiana.

José Lovotti, 32 años, italiano, labrador, con María Tressi, 19 años, italiana.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—N. Conde, E. Rios 245; Rosa Basile, 10 meses, argentina, Belgrano 1476; Dominga T. de Hernandez, 73 años, argentina, Piedras 547; Ramon Lopez, 1 mes, argentino, Venezuela 462; Jacinto Piris, 70 años, oriental, Rivadavia 782.

Seccion 2ª—Raul Pietro, 6 meses, argentino, Callao 2037; Juan Capri, 65 años, italiano, Cuyo 1346; Juan B. Zabala, 63 años, español, Cerrito 487; Zulema Moutier de Traill, 42 años, francesa, Esmeralda 332; Amalia Zacchia, 1 año, argentina, Piedad 1938.

Seccion 3ª—Juan Delorenzi, 24 meses, argentino, 2ª Marsilia 952; Luis Abel Fioncello, 3 años, argentino, Azcuénaga 950; Francisco Cerro, 63 años, italiano, (hospital [illegible]); María A. Dalla Buona, 12 dias, argentina, C. América 1966; Rosa Mombelli, 2 años, argentina, H. de Niños; Ana María Boudilez, 19 meses, argentina, 34 A. núm. 58; Josefa B. de Moreno, 30 años, española, H. Rivadavia.

Seccion 5ª—Martina Moreno de Lescano, argentina, 55 años, Viamonte 547; Juan Juan, argentino, 7 meses, Belgrano 2591; Juana Isabel Peyras, argentina, 3 años, Piedad 2230; José Marcos Scincatti, argentino, 7 dias, Moreno 3872; Fermín Escudero, español, 50 años, H. Español; Antonio Chabre[illegible], francés, 44 años, G. Lavalle 2163; María Petrona Vazquez, argentina, 18 meses, Belgrano 2039; Juana Moledo, oriental, 11 años, Victoria 3828; Concepcion Donadri, argentina, 7 años, Azcuénaga 706; Francisco A. Campolongo, argentino, 29 meses, Viamonte 2844; Antonio Fúnes, argentino, 27 años, H. de Clínicas; Florencio Franco, argentino, 18 años, Balmes 481; Juan Mani[illegible], italiano, 41 años, H. de Clínicas; Pedro J. Conrreges, argentino, 6 meses, Belgrano 2765; Luisa Grani de Ricco, italiana, 43 años, H. San Roque.

Seccion 8ª—Nicolás Costa, 33 años, italiano, San Juan 1830; María Rosa Carmen Congasso, 1 mes, argentina, Rincon 526; Josefina Etienne, 8 meses, argentina, Estados Unidos 2775; Juan Merquid, 50 años, español, H. de Aislamiento; Joaquin S. Fernandez, 32 años, portugues, id. id.; Manuel Noguera, [illegible] años, español, id. id.; Angela Nicolini, [illegible] años, argentina, [illegible] 1114; [illegible], [illegible] año, argentina, [illegible]; Alfredo Prandoni, 36 años, francés, H. [illegible]; Federico Fraig, 57 años, argentino, Cementerio; Jesús Vergel, [illegible] años, argentino, H. Militar; Gregorio E. de Burnios, [illegible]; [illegible] Córdoba, 18 años, argentino, id. id.

[illegible]

Temperatura [illegible]

SECCION COMERCIAL

Telegramas comerciales [illegible]

[illegible]

Mercado Constitucion [illegible]

[illegible]

SALA DE COMERCIO DEL ONCE DE SETIEMBRE—Han entrado hoy á este mercado 193 wagones cargados con los siguientes frutos:

1800 bs maíz desgranado, 426 bs trigo, 124 afrecho, 60 af. [illegible], 7 [illegible], 140 [illegible], 326 [illegible] papas, 330 bls pasto, 9 [illegible] fds pasto.

Detalle de las operaciones realizadas por los señores:

E. Stent y Ca, Atgea y Ca, R. Peraldo, Cuillado [illegible] y Ca, B. Brostrup, J. Balma Bolt y Hnos, Lettor[illegible] y Ca, E. E. Parcer, [illegible] y Conto, Bordoy.

	Maiz amarillo			
600 bs	á	7,05 ps los 100 kilos		
100 «		7,0[illegible]	«	
296 «		7,00	«	
200 «		6,9[illegible]	«	
439 « Central		6,80	«	
	Trigo frances			
120 bs	á	8,00 ps los 100 kilos		
30 «		7,00	«	
300 «		7,45	«	
	Trigo barletta			
90 bs	á	9,50 ps los 100 kilos		
	Afrecho			
152 bs	á	5,00 ps los 100 kilos		
180 «		5,00	«	
	Afrechillo			
62 bs	á	4,50 ps los 100 kilos		
	Sebo			
5 bs	á	4,05 ps los 10 kilos		
	Semilla de nabo			
500 «		6,70 ps los 10 kilos		
	Arena			
200 bs	á	7,80 ps los 100 kilos		
	Centeno			
200 bs	á	7,00 ps los 100 kilos		
	Pasto			
37 fardos	á	48,00 ps los 1000 kilos		
126 «		50,00	«	
86 «		51,00	«	
70 «		52,50	«	
36 «		53,00	«	

Harina del molino San Martin de Taurel hnos—146 bs marca 1ª á ps 1,20.

Corrales de abasto—Hacienda introducida el dia 31 de Julio:

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Animales
S y Errecaborde	F. C. A	Córdoba	55
«	P. Ordoqui	9 de Julio	82
M Alvarez é hijo	E. Barrenechea	Lamolas	60
S A Gomez y Ca	F. C. Sud	Tandil	46
J B Anasagasty	B Gonzalez	25 de Mayo	70
A y Esquivel	M. Peralta	Rodriguez	50
«	F. C. Sud	Azul	100
«	G. Alegre	Matanzas	40
J J Erausquin Ca	V. L. Casares	Cañuelas	96
D Ayerza y Ca	F. C. O	Suipacha	49
«	F. C. A	Córdoba	53
B y Sansot	E. Gonzalez	Azul	16
«	F. C. O	Loberia	60
P A Casellares	M. Diaz	Lobos	40
C y Lourtet	F. C. Sud	Juarez	22
S M de Hoz y Ca	F. C. A	Córdoba	68
«			48
			1010

VENTAS DE HOY

	Bueyes			
10 bje	cjsebo	7,00 ps	C y Lourtet	
	Novillos			
15 gim	cjsebo	1º0,00 ps	A y Esquivel	
6	«	75,00	«	«
17	«	74,00	«	«
27	«	73,00	«	«
11	«	72,00	«	«
60	«	62,00	« S y Errecaborde	
30	« y cig	58,50	«	«
46	«	45,00	«	«
11	«	44,00	«	«
3	«	40,00	« J B Anasagasty	
69	«	38,00	« J J Erausquin	
3	«	30,00	« J B Anasagasty	
12 bje	«	35,00	« C y Lourtet	
43 cig	en pié	7,00	« S y Errecaborde	
	Vacas			
1 especial	cjsebo	1 0,00 ps	A y Esquivel	
3 gordas	«	50,00	« B y Sansot	
72 cig y gordas	«	40,00	« J B Anasagasty	
40 «	«	35,30	«	«
21 «	«	32,01	« A y Esquivel	
2 « y bje	«	26,00	« S M de Hoz Ca	
22 «	«	26,00	«	«
«	«	24,00	«	«
41 flacas	en pié	20,80	« B y Sansot	
	Terneros			
10 buenos		[illegible] ps	J J Erausquin Ca	
48 «		[illegible]	« S M de Hoz Ca	
25 «		[illegible]	« A y Esquivel	
15 regulares		[illegible]	« B y Sansot	

En rodeo

De bueyes	á	[illegible] ps
« novillos	«	9,50 9,80 11,50 11,60 12 13,50 id
« vacas	«	5 6 [illegible] 7,50 9,50 id

Matanza

El dia 31 novillos vacas y terneros 1751, en los mataderos [illegible] el dia 31 id 1121.

Mercado de Barracas al Sud—Julio 31 de 1893.

ENTRADAS

Hoy entrado hoy á este mercado 32 wagones cargados con 2275 animales lanares.

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Animales
S y Errecaborde	Vasquez	Capilla	[illegible]
[illegible]	[illegible]	B. Blanca	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Juan	Lujan	[illegible]
[illegible]	Benítez	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Gonzalez	Pergamino	1
[illegible]	[illegible]	San Vicente	21
H B Gaiat y La Fuente		Salta	

El mercado [illegible] y [illegible] precios [illegible]

[illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

AVISOS NOTABLES

A 2 PESOS VARA

CALLE CORRIENTES

10 SOBERBIOS LOTES DE TERRENO

BOULEVARD CORRIENTES

GRAN CHACO Y MINISTRO INGLES

PAGADEROS EN SEIS MENSUALIDADES

BASE DE VENTA INCREIBLE

2 PESOS VARA CUADRADA

[illegible] BANCO ITALO AMERICANO, [illegible] San Martin 81, [illegible]

LEON GARRO

HOY HOY

A las 12 1/2 [illegible]

[illegible] Esmeralda 862, [illegible]

JOSÉ F. CASTAÑO É HIJO

¡OJO! ¡OJO!

[illegible]

INFUSION ARGENTINA

P. A. [illegible]

[illegible]

SECCION [illegible]

[illegible]

CARMEN E. PAGGI—Q. E. P. D.—Falleció el [illegible] de Julio de 1893. Sus [illegible] invitan á las personas de su amistad á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma de dicha [illegible] iglesia de Santo Domingo, el dia 5 de Agosto de [illegible] el duelo se despedirá por tarjetas. [illegible]

ALFREDO LARA—Q. E. P. D.—Falleció el 4 de Julio de 1893.—Su padre T. Lara, su madre María Astiz, sus hermanos, tios, tios políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que [illegible] celebrará el [illegible] de Agosto del corriente á las 10 a. m. en la iglesia de Balvanera. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. [illegible]

FIDELMA LUQUE DE SILVEIRA—Q. E. P. D.—Falleció el 26 de Junio de 1893—Su esposo Manuel Silveira, su madre Fidelina L. de Luque, sus hermanos Luisa, Amalia, Felix, Angel, Nicéforo, Severa y demas parientes invitan á sus relaciones los acompañen á las misas que se dirán por el descanso de su alma, en la iglesia de la Piedad, hasta las 10 a. m. el martes 1º de agosto de 1893. Unica invitacion. [illegible]

EULOJIO ZEIMBORAIN—Q. E. P. D.—Falleció el dia 20 de Junio del año 1893—Sus hijos y demas familia invitan á sus relaciones á la misa que por el descanso del alma de dicho finado, se dirá en la capilla de Nuestra Señora del Carmen el martes 1º de Agosto á las 10 a. m. Favor que se agradecerá. [illegible]

CATALINA CHARLIN—Q. E. P. D.—Falleció el 15 de Julio de 893.—José Charlin, María S. de Charlin, padres, María Luisa, Magdalena y Eugenio, hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones y amigos asistir á las misas que se dirán en el templo de San Nicolas, el Miercoles 2 de Agosto de 8 á 10 a. m. á rogar á Dios por el descanso de su alma. La gratitud de sus deudos será eterna. La familia asistirá á la misa de 10. [illegible]

FRANCISCA DOMINGUEZ DE SORIANO—Q. E. P. D.—Falleció el 25 de Julio de 1893—Paula y Artemisa Soriano, Etelvina Soriano de Lescano y Amalia Soriano, hijas, Del vio Lascan[illegible], hijo político, Bernardo Burk Soriano, Carlos y Saturnino Soriano Nazar, nietos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la iglesia de la Merced, el dia Miércoles 2 de Agosto á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. El duelo se despedirá por tarjeta. [illegible]

442 VICTORIA 442

Magnífica casa, [illegible]

[illegible] Chacabuco 332 y 41 [illegible]

El domingo 6 de Agosto á las [illegible]

Casa barata, con base de 1.000 ps [illegible] la sala, de su lujo, y [illegible] pozo, letrina [illegible] 25 ps [illegible] frente por [illegible] de fondo, [illegible] Colombres 232, entre Belgrano y la Independencia [illegible] barrio perfectamente poblado [illegible] que los [illegible] su dinero, deben tener presente esta operacion, pues la base es muy baja. [illegible]

El domingo 6 de Agosto á las 4 [illegible]

Europa 1829 [illegible] Rios y Pozo [illegible] una habitacion á la calle [illegible] de frente por 57 de fondo [illegible] por sus 4 lados, árboles frutales, letrina, etc. Tiene empedrado al frente, aguas corrientes y tramways por todos sus rumbos. Esta es una parte preciosa donde el valor de la propiedad se realiza cada dia por encontrarse en un barrio perfectamente edificado y avecinado con casas de familia. Esta venta es liberal, sin base, pues es por término de condominio. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 6 de Agosto á las 4. [illegible]

Bonita casa Base de 2000 ps [illegible] tres habitaciones [illegible] la sala, cocina, sumidero, pozo y letrina, patios y zaguanes de baldosa, pisos de tabla, cercado de pared, frente á la moderna, revocado lo mismo que la casa lo esté interior y exteriormente, á 20 metros del empedrado y 160 de la Fábrica Nacional de calzado y del Boulevard Corrientes, mide 10 varas de frente por 29 de fondo y está situada calle 2 Cuyo entre 1ª y 2ª Serrano, ésta calle es la más importante de este paraje y la que va directamente á la Fábrica de calzado. Se exigirá el 10 ojo de seña.

El domingo 6 de Agosto á las 2 p. m. [illegible]

Alberto de Gainza y Cárlos Agote

INGENIEROS

ESTUDIO FLORIDA NUM. 250

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

Plantas [illegible] todos los LUNES en [illegible] sucursal BOLIVAR 161, [illegible]

Yegua pura [illegible] importada, [illegible] en 1885, hija de [illegible] y [illegible]. La venta particular [illegible] ALSINA 462. [illegible]

Cabaña Otto Steiger [illegible] Saponé [illegible] Alsina 480 y 482.

Potrillos [illegible]

Cabaña Lauzan [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible] Piedad y Paseo de Julio [illegible]

El viernes 25 de Agosto [illegible]

[illegible] Esta compuesto de [illegible] mayores sobre el Paseo de Julio [illegible] calle Piedad, [illegible] Mayo, [illegible] balcones de fierro, [illegible]

Sea por su propiedad [illegible] central del comercio, los Bancos, Bolsa, Casa de Gobierno, Plaza de Mayo, [illegible] Estacion Central de fierro [illegible] más importantes de [illegible] un gran hotel [illegible] ca una confiteria.

Para ver el expediente á la secretaria del actuario Alsina, en los Tribunales, y para ver los títulos y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Fúnes, Lagos y Cia.

Remate semanal todos los miércoles y viernes á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 151 y Reconquista 158, caballos de tiro y silla, carruajes etc. y tambien vacas lecheras. [illegible]

Para cabañeros 2º Gran remate de 8 magníficos toros Hereford puros, hijos de los célebres toros Malsalouge y Cash-Box: la mejor sangre introducida al país. Por liquidacion del Establecimiento el «Carmen» propiedad del Dr. Estanislao S. Zeballos. En nuestra casa SAN MARTIN 153 y RECONQUISTA 158.

El Sábado 12 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos al contado estos 8 magníficos toros por liquidacion de la Cabaña del Dr. Zeballos. Oportunamente publicaremos el detalle y daremos los catálogos.

En seguida y perteneciente al mismo Establecimiento, 27 espléndidos carneros Lincoln puros. [illegible] dias antes del remate se encontrarán estos animales en nuestra casa para que puedan ser inspeccionados por los señores interesados. [illegible]

Plantas, plantas, [illegible] gran remate de plantas, procedentes [illegible] de [illegible] Basset [illegible]

El Martes 1º de Agosto á la 1 p. m. procederemos por cuenta y órden de dichos señores, á la venta de árboles frutales, selecto y especial surtido de árboles de [illegible] San Martin 151 y Reconquista 158. [illegible]

Espléndida manzana [illegible] Catamarca, [illegible]

[illegible]

Bravo y Bonilas

Espléndido barrio [illegible]

El Domingo 6 de Agosto [illegible]

Central [illegible] calle 25 de Mayo [illegible]

EL JUEVES 3 de Agosto á las [illegible] Ha sido construida el año 1880, [illegible] la profundidad [illegible] todas las comodidades que se puedan apetecer en 40 varas de edificacion. Esta distribuida en la siguiente forma.

SOTANO—Compuesto de 210 metros cuadrados.

PLANTA BAJA—Un almacen de la misma capacidad del anterior, con una pieza y demás oficinas, tiene piso con tirantes de fierro doble T ala ancha de 30 centímetros, bovedilla y piso de pino de tea de 3 pulgadas, pudiendo soportar 3 toneladas por metro cuadrado.

PRIMER PISO ALTO—10 piezas, cocina, pieza de baño, water-closet y 3 patios.

SEGUNDO PISO ALTO—11 piezas, cocina, water-closet, 3 patios con techo de cristal.

TERCER PISO ALTO—3 piezas, cocina y oficinas correspondientes, gran patio formado por la azotea, etc.

Las obras de salubridad fueron construidas juntamente con el edificio y funcionan con toda regularidad.

Nos hemos limitado á dar los datos imprescindibles para que se pueda dar una idea de esta finca. [illegible] á los interesados visitarla para que estimen lo que es.

Produce 1.[illegible] pesos mensuales, siendo susceptible de aumentar [illegible].

Títulos garantidos de primer órden. Seña 10 ojo. Informes en nuestra casa, San Martin 230—Bravo y Bonilas. [illegible]

Transferido para el Domingo 6 de Agosto

Belgrano 2628 y 2638 entre Saavedra [illegible] propiedad en venta con [illegible] boulevard, el más importante de [illegible] Gran casa comercial [illegible] Preciosa casa, de [illegible] A propósito para [illegible] de ocasion no [illegible] se tiene en cuenta [illegible] dinero, base de venta [illegible]

[illegible] de Agosto á las 4 p. m. Está [illegible]

Especial [illegible] Saborino terreno [illegible] Victoria y Alsina [illegible]

Soberbios terrenos [illegible] calle Piedad [illegible]

[illegible]

Gonzalez y Albert

254 Florida 254

Transferido [illegible] DOMINGO 6 de Agosto [illegible] el remate del [illegible] FLORIDA 502, por [illegible]

[illegible]

Carlos Olmi

Salon de Venta [illegible] flamantes, sillones, [illegible] para dormitorio [illegible] bazar [illegible] remate que [illegible]

[illegible] 7.45 de la noche [illegible] Piedad 506, [illegible]

Lindos artículos [illegible] de cristal de la Sociedad parisiense [illegible]

[illegible]

Guerrico y Williams

Las famosas [illegible] colecciones [illegible] palacio de Paz [illegible] se rematará en [illegible] primera quincena [illegible]

Elegante y riquísimo mobiliario [illegible] Josefa R. de [illegible]

[illegible]

En el Azul [illegible] 11 martes [illegible]

[illegible]

Luis Godoy y Cia

Hermosa propiedad, muy bien construida, [illegible] de primer órden. Títulos [illegible]

[illegible] p. m. remataremos esta [illegible] de fondo. Edificio [illegible] de secreta, cuarto de [illegible] puertas de cedro [illegible]

Buena casa, calle Lorea 633 entre [illegible] y Mejico. Gran local [illegible] tramways á todas direcciones [illegible] hay buena y lujosa propiedad.

El domingo 6 Agosto [illegible] 2 1/2 se rematará, [illegible] de fondo, edificio [illegible] necesa [illegible]

Notable esquina sobre adoquinados, tramways, gas, etc. [illegible] MORENO esquina á SARANDI [illegible]

EL LUNES 7 de Agosto á las 4 1/2 p. m. se rematará [illegible] 28 1/2 á Sarandí, [illegible] casa de familia, á un paso [illegible]

Linda casa [illegible] GUARDIA 2460, construccion de primer órden.

[illegible] de Agosto á las 5 p. m. se rematará [illegible] varas por 33 varas, 4 piezas, oficinas, etc. [illegible]

Buena casa Situada PASO núm. 497 entre Corrientes y General Lavalle con gran terreno.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 p. m. se rematará, mide 12 varas por 65 varas, 4 piezas, oficinas, etc. Adoquinado, gas, aguas corrientes y tramways en todas direcciones, venta forzosa. [illegible]

Buena casa Situada ESTADOS UNIDOS 2934, con tramways á todas direcciones, gran barrio, etc.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 4 1/2 se rematará, mide 9 varas de frente por 17 varas de fondo, 4 piezas, techos de azotea, cielo-rasos, pisos de madera, oficinas, etc. Venta forzosa. Es una ganga. [illegible]

Cesar Ramella y Cia.

268-San Martin-268

6 casas de renta Formando esquina. Venderemos en dos grupos de á tres casitas, que constan de planta baja y dos pisos c|u. Buena construccion, gas, aguas corrientes, empedrado, vereda de piedra, tramway, buen barrio y buena renta. A 2 cuadras del boulevard Rivadavia, Plaza y estacion 11 de Setiembre etc.

Esquina 24 de Noviembre y Alsina, frentes Sud y Oeste.

Todos saben lo que ha adelantado la localidad y que en los alrededores no hay sinó edificios modernos y de aspecto elegante.

El remate se efectuará el **domingo 6** de Agosto á las 4 p. m. Venta ad-corpus y á la mayor oferta. Títulos garantidos. Seña 10 ojo. Mas referencias á nuestro escritorio San Martin 268.

NOTA IMPORTANTE. Por convenio que consta en la escritura, el vecino propietario no podrá en ningun tiempo atajar la luz que de los fondos reciben las casitas, [illegible] al Norte, en la parte de los patios, [illegible] recomendamos á los señores interesados [illegible]

Otra buena casa con frente y fondo de ex [illegible]

Doce varas 25 cents. frente por treinta y tres de fondo, (10 mts 60x27), con construccion sólida, con seis buenas habitaciones, patios [illegible] agua corriente, mosaico etc. Calle **24 de Noviembre 184** entre Victoria y Alsina. Venta [illegible] pesos, con lo más ó menos que resulte entre los muros.

El domingo 6 de Agosto [illegible] Título garantido. Seña 10 ojo. Mas [illegible] escritorio San Martin 268.

Transferido para el Domingo 6 de Agosto á las 2 p m

Chacras en Florencio Varela [illegible]

los que desean comprar [illegible] la capital, particulares [illegible] de todos los bolsillos [illegible] Para alfalfares, hortalizas [illegible] tambos [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 6 de Agosto [illegible]

[illegible] las chacras en cédulas [illegible] nalmente venderemos [illegible] con excepcion de los lotes [illegible] el establecimiento [illegible] casa, 1 galpon que [illegible] alfalfares, etc. [illegible] pidiose informes en todos los [illegible] rá que es apta para todo [illegible] cion, diremos que está en el centro [illegible] nes Florencio Varela, Gutierrez [illegible] Burzaco, Glew y San Vicente [illegible] de Abasto única de La Plata [illegible] constatarse todo esto mirando el plano [illegible] de la Provincia de Buenos Aires. [illegible] do y libre de todo gravámen [illegible] gratis. Seña 10 ojo. Mas referencias [illegible] escritorio San Martin 268.

NOTA—Para trasladarse á los terrenos [illegible] marse el tren á La Plata [illegible] la 5 por la estacion San Vicente [illegible]

Guillermo Gowland y Cia

Del importante molino de chocolate del Pueblo, en [illegible] lad del Parque, Historia [illegible]

Por cuenta y órden del Banco Nacional en liquidacion

En nuestra casa **Bolivar 127** capital [illegible] se para la venta 4500 ps. pagaderos en esta forma 30 ojo en cheques [illegible] al contado, y el 60 ojo restante en letras con amortizacion trimestral de [illegible] con el interés que cobra el Banco, quedando en propiedad hipotecada hasta la chancelacion.

El juéves 10 de Agosto [illegible] tarde se rematará á la mas alta postura [illegible] la base arriba estipulada, este importante [illegible] cuyo inventario se encuentra en nuestra casa Bolivar 127, á disposicion de los interesados. El terreno mide 5103 metros cuadrados [illegible] el camino del tramway, lindando por el Nor [illegible] Dña. Tomasa Rojas de Catalayud y Don Ramon Olaño. Seña 10 ojo efectivo. Por mas informes á la Secretaría del Banco Nacional en liquidacion.

Extracto de tabaco para curar ovejas, por la tercera parte de su valor se vende particularmente en nuestra casa, BOLIVAR 127.

Averias, averias 16 barricas [illegible] para zapatero. En nuestra casa **Bolivar 127**

El miércoles 2 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezcan. Además un gran surtido de ferreteria. j31

Comestibles, bebidas y ferreteria. En nuestra casa **Bolivar 127. El miércoles 2** de Agosto á las 12 en punto remataremos lo siguiente: 50 bolsas azúcar Tucuman 1ª, 50 bolsas arroz de la India, 40 tercios yerba paranagua, 20 damajuanas anis y ginebra, 120 cajones velas estearinas, 8 tercerolas caña, 18 bolsas farina, 40 cajones [illegible] las, 60 bordalesas vino Burdeos, 63 bolsas porotos, 120 latas dulce membrillo, 400 tarros [illegible] té Orange y Congou, 40 cajones coñac [illegible] cajones Vermouth y ajenjo, 68 cajones castañas, 15 bolsas queso de bola, 200 arrobas jabon amarillo, 100 cajones id windsor y otros artículos. j31

Del importante establecimiento de artículos para cigarreros y fábrica de cigarrillos, calle Gallo 1148 entre Charcas y General Mansilla. Por liquidacion del negocio.

EL MARTES 1º de Agosto á las 2 pm se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es en parte como sigue: galpones de madera y fierro galvanizado, trasmisiones, correas, poleas, maquinarias, cocinas económicas, cajones de ceniza para parras, arpilleras, bombas de pozo, herramientas, muebles, cabrestantes, guinches, tolvas, prensas, picos, comestibles, bebidas, útiles de escritorio, mesas de cigarreria, rejas de fierro, estantes, armazones, mostradores, tirantillos, tablones, tablas, puertas, ventanas, celosías, escaleras, madera, tornillos, bancos de carpintero y herreria, bordalesas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. j31

Francisco Constenla

Mercaderias generales Liquidacion de una tienda, en lotes, para comerciantes y para particulares, para todos.

EL MARTES 1º de Agosto á las 12, en mi casa **BOLIVAR 120.** Lindísimo surtido en bramantes de todas las marcas, id id lienzos, id en uso doméstico liso y asargado, cretonas, bombasí, oxford, cotin, franelas, percales, etc. etc. Toallas [illegible] de hilo, id inglesas, servilletas, manteles, repasadores de hilo, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon. Camisas para señoras, batas, enaguas, gran surtido en medias para hombre y para señora. Id. para niños y para hombres, colchados forrados en seda, mantas inglesas de viage, frazadas é infinidad de artículos que no se detallan. j30

¡Muebles! ¡Muebles!! Pianos, espejos, cuadros, cortinados, alfombrados, alhajas con brillantes. Espléndidos juegos de dormitorio, comedor, sala y ante-sala, adornos, etc. En mi casa BOLIVAR 120.

El Juéves 3 de Agosto á las 12. Gran cantidad de muebles, adornos y objetos ricos todos. Aparadores, roperos, camas, mesas, sillas, lavatorios, colchones, perchas, etc.—NOTA: La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le remitan para rematar sin cobrar interés por ello. j30

E. A. Gismondi

Remate de comestibles. **El Viérnes 4** de Agosto á las 3 pm. En el local de «La Consignataria», calle **Lavalle 672,** por liquidacion de varias facturas y cuenta y orden de quien corresponda. El dia y hora señalados, remataré al mejor precio y al contado, un inmenso y variado surtido de vinos, aceites, fideos, cigarros, licores, rhum, coñac, etc., cuyo detalle no se publica por lo muy extenso. Verdadera ocasion excepcional. Artículos de primera clase. Para almaceneros y particulares. Lote grandes y pequeños. Vinos garantidos legítimos, Barbera, Nebiolo, Chianti, Burdeos, etc. Alerta pulperos. No olvidar el Viernes 4 de Agosto á las 3, en «La Consignataria», Lavalle 672. a1

Vicente Hoyo y Cia.

En esta capital De la casa calle de **San José 583,** entre Venezuela y Méjico, por órden terminante de su dueño. Casa bien construida, con buenos materiales, central, de poco capital y en buenas condiciones. ¡Fíjarse bien y aprovechen! Base de venta ps. 6200 mjn.

El domingo 6 de Agosto á las 2 pm. venderemos en público remate, al contado, con títulos garantidos la propiedad arriba expresada, edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 351 mls. de frente por 15 mts. 155 mls. de fondo, siendo su edificio 5 habitaciones con cielo-rasos de yeso, pisos interiores de tabla, azotea embaldosada, puerta cancel, cloacas, gas, aljibe para aguas corrientes, dos ventanas al frente y demas comodidades de una casa de familia. Por otros datos á nuestro escritorio, Victoria 442, pieza 10 y 11. j30

Balaguer y Ca

El miércoles 2 de Agosto á las 12 1|2 m. remataremos el [illegible] que adorna la casa, [illegible] del 2º jefe del 8 de infantería de línea, [illegible] por ausentarse de esta capital [illegible] venta [illegible] j31

Mackinlay Hnos.

Judicial Base única ps. 20.271 mjn. c|l. El **juéves 3** de Agosto á las 3 pm. [illegible] procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Luis Mendes Paz [illegible] testamentaría de don Enrique Parks, [illegible] **Paraguay 324,** compuesta [illegible] aljibe y servi[illegible] mts. de frente al Norte, por [illegible] de fondo al Sud, siendo la venta [illegible] datos á nuestra casa, San [illegible] j31

V. S. Lobato

Al Norte Un precioso lotecito de terreno rodeado por infinidad de edificios nuevos, á una cuadra del boulevard Ministro Inglés, calle 2ª ARAOZ entre 65 F y 65 G. Base 2 ps. v. c. Título perfecto.

EL DOMINGO 5 á las 2 1|2, venderé el expresado terreno, compuesto de 10 v., de frente por 31 de fondo. Mas detalles Alsina 441. Exigiré 200 ps. de seña. a1

11 lotes de terreno y una casa al sud, boulevares **Independencia y La Plata,** con cédulas nacionales á la par ó sin ellas. Estos terrenos están situados en la loma mas alta del sud de la capital y rodeados por 200 edificios nuevos. Escrituras [illegible] Título perfecto. Venta sin base.

El Domingo 6 de Agosto á las 4 1|2 venderé los mencionados terrenos, cuyas dimensiones son de 10 varas de frente por 40, 50 y 70 de fondo. Cada lote tiene una hipoteca de 1000 cédulas nacionales que cargará el comprador con ellas si le conviene. La casita está situada en la calle Independencia al lado de la esquina 2a. La Plata, compuesta de 17 varas de frente por 71 de fondo, con dos buenas piezas, cocina y demas comodidades. Mas datos Alsina 441. Exigiré 200 pesos de seña por lote. a1

Lotecito con 3 frentes al norte, boulevard GENERAL SOLER, entre Bulnes [illegible] con empedrado y tramways al frente. [illegible]

[illegible]

Buen lotecito [illegible]

[illegible]

F. P. Bellini y Cia.

[illegible]

Semanal [illegible] Bolivar 160 [illegible]

En Barracas al Sud [illegible]

[illegible]

En la region [illegible]

[illegible]

Muro y Compa.

Socios activos: Francisco Muro y José Antonio Ojeda

[illegible] REMATES [illegible] BOLIVAR [illegible]

Al Norte **Avenida Alvear** [illegible]

[illegible]

El miércoles 9 [illegible]

[illegible]

Judicial Importantísimo remate de [illegible]

[illegible]

EL MIERCOLES 2 de Agosto á las 4 pm. venderemos en remate público, sin base [illegible] sesde que [illegible] esta magnífica propiedad [illegible] en lotes en la forma siguiente:

LOTE 1—Con 9 mts. 74 cents. de frente á la calle Paraná, sobre la plaza 25 de Junio 42 mts. 38 cents. de fondo en el costado Norte y 41 mts. [illegible] un sesgo de 4 metros [illegible] en el costado Sud, representando una superficie total de 419 metros 90 cents. [illegible]

LOTE 2. [illegible]

LOTE N. 3, [illegible] metros [illegible] cents. de frente á la calle Paraná, sobre la plaza 25 de Junio, y 41 metros 72 cents. de fondo, teniendo en el contrafrente [illegible] de 410 metros 49 centímetros. Este lote comprende parte de un hermoso jardin y rodeado de una reja de fierro.

LOTE N. 4, formando esquina, 10 metros de frente á la calle Paraná, sobre la plaza 25 de Junio por 41 metros 56 cents. de fondo sobre la calle Montevideo entre Peña y 5 metros en el contrafrente [illegible] 32 metros 80 centímetros. Lo mismo que el anterior, este lote forma parte del magnífico jardin, está rodeado por la reja de fierro.

LOTE N. 5, con 8 metros 6 cents. de frente á la calle Montevideo entre Peña y 33 metros de fondo con un gran martillo á su favor, segun se demuestra en el plano respectivo á que nos referimos. En este martillo existe un edificio de caballeriza y cochera. El terreno mide una superficie total de 399 metros 40 centímetros cuadrados. Hay además una parte edificada [illegible] La propiedad reconoce un gravamen hipotecario de 60.000 pesos en cédulas nacionales de la serie A, que hasta su distribucion entre los diversos lotes en la forma siguiente:

LOTE nº 1 [illegible] cédulas, lote 2, 10.000 cédulas, lote 3, 5000 cédulas, lote 4, 7500 cédulas, lote 5, 300 cédulas. La venta que ha sido ordenada por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Sr. Don Angel S. Pizarro en los autos testamentarios del Sr. Doctor D. Filemon Posse, se verificará el dia y hora ya indicados sobre las bases siguientes:

LOTE nº 1—Edificio de altos y bajos tasado en 80.000 pesos mjn., base de venta 53.333 pesos mjn.

LOTE nº 2—(Jardin) con edificio moderno y esmeradamente construido tasado en 30.000 pesos mjn., base de venta 20.000 pesos mjn.

LOTE nº 3 (Jardin) tasado en 20.000 pesos mjn. base de venta 13.334 pesos mjn.

LOTE nº 4—(la esquina tambien jardin) tasado en 24.000 pesos mjn., base de venta 16.000 ps. mjn.

LOTE nº 5—(Jardin) tasado en 16.000 pesos mjn., base de venta 10.667 pesos mjn.

NOTA—La propiedad podrá ser visitada por los interesados todos los dias de 2 á 5 p. m. Por planos y cualquier otro dato á nuestro escritorio Alsina 516 ó Bolivar 193. j16

Muebles y mercaderias En mi BOLIVAR 193 **El Martes 15** de Agosto á las 12 1|2 m. venderemos en remate público y á la mas alta oferta los muebles que á continuacion se expresan: Un juego dormitorio nogal crin ou lunas biseladas, juego de comedor, consolas con espejos, escritorio ferro-carril, casillero para id, prensa de copiar, roperos, lavatorios, camas, catres, mesas de luz, mesas de comedor, sillas de Viena, id de comedor escritorios, juegos de sala, galerias, aparadores, arañas, picos de gas y artículos de tienda y mercería que no se detallan por su larga extension. j10

Al Norte De un espléndido terreno en la Avenida de la REPÚBLICA N. 202. En medio de grandes palacios y suntuosas mansiones. En el punto mas importante de la parte Norte del Municipio 12 vs 65 de fte por 60 de fdo. Base de venta 25 ps v|c. Orden terminante de vender pasando la base. Títulos de primer órden.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos en remate público, pasando la base indicada, el precioso lote de terreno ubicado en un parage excepcional rodeado de soberbios edificios y donde habitan las familias encumbradas de nuestra sociedad. Base de venta reducida solo 25 ps mjn vara cuadrado.—NOTA—Exigiremos 5 ojo en el acto de firmar el boleto. j31

Subasta Nacional

633 Rivadavia 645

Remates semanales Mártes, Juéves y Viernes, de muebles, carruages, guarniciones, mercaderias generales, cuadros, tapiceria, etc. A las 8 p. m. Los demas dias se destinan para remates extraordinarios. perm.

En el 9 de Julio 20 espléndidas chacras á solo 3 leguas del pueblo y á menos de 1 legua de Estacion y pueblito ya formado de French (F. C. O.) La mejor tierra del partido por sus excelentes rindes de 35 fanegas arriba de maiz. Sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 13 de Agosto en el pueblo 9 de Julio, Hotel de Monteverde, á las 2 de la tarde procederemos al remate de las expresadas chacras, que forman parte de la Colonia Agrícola «Ymaltra» verdadero centro de labranza de aquella importante region. Para facilitar la venta y ofrecer mayores ventajas, se han fraccionado las 20 chacras en 6 grupos, el mayor de 287 hectáreas y el menor de 144, siendo en su totalidad 1,86 hectáreas, de acuerdo con el plano que se repartirá en el acto del remate. Las chacras están medidas y amojonadas. No hay nada mejor como tierra, ni situacion! Los agricultores de la provincia deben [illegible] con estas, que son un indiscutible porvenir, y que con el dinero que representan tres años de arrendamiento pueden adquirir las [illegible] La venta será sin base, [illegible]

[illegible]

La linda [illegible]

[illegible]

Del magnífico [illegible]

[illegible]

Del regio y suntuoso [illegible]

[illegible]

Del magnífico [illegible]

[illegible]

Leandro Mattaldi

Del surtido mobiliario [illegible]

El martes 1 [illegible]

[illegible]

F. Casas

Division de condominio [illegible] Corrientes 1919

El domingo 13 [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible] **El Domingo 27** [illegible]

[illegible] por órden del señor Juez [illegible] Dr. Eduardo Bunge [illegible]

2º—Lote 3 de la manzana [illegible], situado en la calle [illegible] y terrenos de Bernardino Cardoso, y se compone de 10 mts. de frente al SO. [illegible] ps. mjn.

3º—Lote 6 de la manzana E, situado en la calle [illegible] Oro y el Arroyo Maldonado y se compone de 10 mts. de frente al SO. sobre la calle [illegible] con 38 decímetros. Tasacion 1.328 pesos con 44 centavos. Base de venta 880 ps. mjn.

4º—Lote 9 de la manzana C, situado en la calle Oro entre 59 y los terrenos de Don Bernardino Cardoso, y se compone de 9 m. 50 ctm. de frente al Noroeste sobre la calle Oro por 33 m. 53 ctm. de fondo en su costado Nordeste, 33 m. 89 ctm. en el costado Sud-oeste y 9 m. 50 ctm. en su contrafrente ó costado Sud este, comprendiendo una superficie de 320 mts. cdos. con 3 ctms. Tasacion 800 pesos, base de venta 534 pesos.

5º—Lote 20 de la manzana D, calle Oro entre 59 y terrenos de Bernardino Cardoso, y se compone de 10 m. de frente al S.E. sobre la calle Oro por 29 m. 16 cent. de fondo en su costado S.O., 20 m. 17 ctm. en su costado N.E. y 10 m. en su contrafrente ó costado N.O., comprendiendo una superficie de 201 m. c. 50 decímet. Tasado en 728 ps., base de venta 486 ps.

6º—Lote 14 de la manzana D, situado en la calle Oro entre 59 y terrenos de B. Cardoso, compuesto de 9 m. 84 c. de frente al S.E. sobre la calle Oro por 39 m. 22 c. de fondo en el costado S.E., 39 m. 27 c. en el costado N.E. y 9 m. 64 c. en el contrafrente ó costado N. E., comprendiendo una superficie de 373 metros cuadrados con 19 decímetros. Avaluado el todo en 907 pesos con 63 cents. Base de venta 605 ps. mjn. j28

Juan M. Picot

Judicial EL DIA 6 DE AGOSTO á las 4 p. m. remataré por órden del Sr. Juez Dr. Angel S. Pizarro y como perteneciente al juicio seguido por el Sr. Santiago Basiga con Juan Garrisoli, una pequeña y linda propiedad, alta en la calle TUCUMAN entre Salguero y Medrano, donde estará la bandera, siendo su frente de 9 mts 60 cts por 31 mts 17 cts de fondo, con la base de 2000 mil pesos mjn.

NOTA—El comprador entregará el 10 ojo como garantía, ver el expediente, secretaría de Murillo Tribunales, y datos á mi escritorio San Martin 142 piezas 15 altos. j23

Públio C. Massini

6 lotes de terreno con frente á las calles Corrientes, Ministro Inglés, Acevedo y Malabia.

Judicial.—Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Centeno, como perteneciente á la testamentaria de Don Eduardo Ruiz.

El domingo 6 de Agosto á las 2 p. m. procederé á vender estos 6 lotes de terreno, cuyo detalle es el siguiente:

Lote 16 manzana B, calle M. Lahua entre Corrientes y otra sin nombre 10 mts por [illegible] tasacion ps. 1.873 mjn. base de venta ps. 1. 43.66 mjn.

Lote 19 manzana B, calle Sin Nombre 10 mts. por 30 mts. tasacion ps. 935 mjn. base de venta 2|3 ps. 623.33 mjn.

Lote 3 manzana C, calle Corrientes esquina á Acevedo 21 mts 13 por 51 mts 46, tasacion ps. 4.591 mjn., base de venta ps. 3.437 mjn.

Lote 4 manzana C, metros 7.91 por mts. 43, 84, calle Acevedo entre Corrientes y otra, tasacion ps. 1.143 mjn. base de venta ps. 764 mjn.

Lote 7 manzana E calle Sin Nombre, mts. 10 por mts. 40, tasacion ps. 1.067 mjn. base de venta ps. 711.34 mjn.

Lote 18 manzana E mts. 10 por mts. 30, tasacion ps. 506 mjn. base de venta ps. 404 mjn.

Lote 24 manzana I, Ministro Inglés entre 2 calles sin Nombre, mts. 10 por mts. [illegible] tasacion ps. 2.2 4 mjn. base de venta ps. 1.482 [illegible]

Por planos y mas datos [illegible] en el acto de firmar el boleto. j2

Osmán Bonorino y Cia.

En mjc. Defensa 584 [illegible]

[illegible]

Tallaferro, Martinez y Ca.

Suspendido por el mal tiempo [illegible] Domingo 5 de Agosto á las 2 1|2 [illegible]

Para una industria, [illegible]

[illegible]

Estéban Bonorino

En la dársena num. 2 [illegible]

[illegible]

Ferreteria [illegible]

[illegible]

Comestibles [illegible]

[illegible]

José Conti

Suspendido por el mal tiempo

Tercer y último [illegible]

[illegible]

Pedro Basso

El Juéves 31 [illegible]

[illegible]

El Juéves 31 [illegible]

[illegible]

Damian Cabrera

Judicial **El miércoles 16** de Agosto á [illegible] **Cuyo 1241, 1245 y 1249** [illegible]

[illegible]

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia [illegible] Doctor Don Angel S. Pizarro, venderé el dia y hora citados [illegible] piedad, todos sus muros estan construidos como para soportar altos, tiene dos grandes [illegible] dos y plenilunios [illegible] que le han formado en una gran [illegible] Los hombres de capital, los que buscan grandes frentes en el centro, cosa que [illegible] los dias, llego su atencion en esta gran propiedad que ofrezco en venta con una base tan insignificante. La propiedad está ubicada entre Libertad y Talcahuano, linda por su frente al Sud con la calle Cuyo, por el fondo con Doña Maria Quiroga de Garcia, por el Este con casa que fue de Don Vicente Piñero y por el Oeste con Don Domingo Faustino Sarmiento. Datos al martillero, Florida 34 escritorio 1º. El comprador entregará el 5 ojo de seña sobre el total de la venta. a1

Pedro I. Lopez

Judicial De una espléndida y moderna propiedad, calle **Victoria 4103 y 4105,** en Almagro. Tasacion ps. 17.088 93 cents. 2|3 partes ps. 11.393 28. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Isidoro Gomez y Dª Segunda Garay.

El miércoles 2 de Agosto á las 4 de la tarde en punto, venderé la gran casa situada á los fondos del gran chalet del Dr. Muñiz. El edificio se compone de 10 habitaciones, 2 cocinas, aljibe y pozo y demás oficinas. El terreno mide 2 metros 65 cents de frente por 37 metros 65 cents de fondo al Sud. Por órden del señor Juez exigirá el comprador el 5 ojo al firmar el boleto. Por más datos á la Secretaría de don Alejandro Cejas, en los Tribunales, piso bajo. j4

Eduardo Fernandez

Judicial EL MIERCOLES 2 de Agosto á la 1 en punto pm. en la calle TUCUMAN esquina Rodriguez Peña, venderé sin base por lo que den, muebles de sala, comedor, dormitorio, muebles sueltos y muchos artículos que estarán á la vista y un rico piano. a1

Arturo Etchegaray

Por órden del Banco Nacional en liquidacion. Magnífico remate de 9|0 cuadradas cuadradas ó sean 1579 hectáreas de riquísimo campo de pastoreo, situado en la provincia de Entre Rios, departamento de Nogoyá, distrito Sauce, alambrado, con poblaciones, lindando al Norte con los herederos de D. Martiniano Albornoz, al Oeste con herederos de don Fermin Cardoso, al Sud con el arroyo Sauce y al Este con don Juan J. Diaz.

El mártes 1º de Agosto próximo á las 4 de la tarde remataré en mi escritorio **Piedad 228,** pieza 10, por órden terminante del Banco Nacional en liquidacion, el mencionado campo con la base de **25** pesos la hectárea y con las siguientes ventajosas condiciones de pago: 41 ojo al contado en esta forma: 30 ojo en cheques de este Banco y 10 ojo en dinero efectivo; el 60 ojo restante en letras con amortizacion de 3 3|4 ojo trimestral ó sea 15 ojo anual, con el interés que cobra este establecimiento y quedando el campo hipotecado en garantía hasta la completa chancelacion de la deuda. El comprador sin excepcion entregará como seña el 5 ojo en efectivo en el acto de firmarse el boleto de compra-venta. Por mayores informes á mi escritorio Piedad 228, pieza 10 ó á la secretaría del Banco Nacional. j15

Gregorio Grané

Judicial En mi escritorio calle **Balcarce 191,** venderé el 3 del entrante [illegible]

[illegible]

Mariano Gutierrez

Judicial [illegible]

[illegible]

Ferrari & Pardo

Judicial El Martes [illegible]

[illegible]

Santa Rosalia 139

J. Taliaferri

El Martes [illegible]

[illegible]

Censtenla, Miralles y Ca.

Muebles [illegible]

[illegible]

Pedro L. Res Ro

El [illegible] [illegible]

[illegible]

Pestaña Y García Quireno

Judicial [illegible]

El domingo 25 [illegible]

[illegible]

Judicial [illegible]

El Domingo 27 [illegible]

[illegible]

Saubidet y Oliver

Del gran almacen calle **Bustamante 1192** esq. Gral. Urquiza, por retiro de su dueño y por liquidacion.

El miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venta á todo precio y sin retiro 1 lote. Al contado loza comun y piedra, porcelanas y cristales, artículos de ferreteria, conservas de varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas etc. etc.

A las 2 de la tarde—Vidrieras para fiambres, báscula, balanzas de mostrador para 40 kilos, plancha [illegible] escaleras, mesas, bancos y demás útiles del negocio. Escritorio de los martilleros, Cangallo 1148, C. Telefónica 3353. NOTA—Se oyen ofertas para la compra en particular. j.9

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaría del Banco antes del remate; verificado este, no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda actual en cédulas, se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña, y depositar en la Tesorería del Banco, el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo. El comprador de una propiedad hipotecada á oro gozará de los derechos que le acuerda la ley de conversion núm. 2842. A saber: Podrá pagar en dos hasta Octubre de 1894 inclusive, con cédulas de la misma série á la par, ó con billetes de curso legal á razon de ps. 10 curso legal, por cada ps. 7 oro; podrá tambien convertir la deuda de oro á curso legal á la par con 8 ojo de interés, 1 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision anual. Queda establecido que el 5 ojo de seña, así como el excedente ofrecido sobre la base, se estimará y pagará siempre á curso legal. a25 perm.

Federico G. Neves

N. H. 295—Série A oro—**El juéves 31** de Agosto á las 2 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una finca ubicada en la calle 25 de Mayo números 460 á 468, entre las de Corrientes y General Lavalle, cuyo terreno se compone de 20.22 mts. de frente al E. por 55.94 mts. de fondo al O. ensanchando en su fondo á los 27.62|100 mts. hasta 17.61 mts. y de este punto ensancha hasta su terminacion, donde tiene 18.18 mts. ó lo más ó menos que resulte dentro de muros.

Base de venta la hipoteca de pesos 100,000, que reconoce en série A oro, con una suma amortizada al 30 de setiembre de 1893, de pesos 4368, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca y convertirla á curso legal, con servicio anual de 10 ojo pagaderos en curso legal, á la par. En caso de conversion de la deuda, la chancelacion ó anticipo del capital solo podrá efectuarse en oro sellado ó en cédulas oro. j30

Alvaro Barros

N. H. 3100—Série C—**El viérnes 18** de Agosto á la 1 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un campo ubicado en territorios nacionales del Chubut, compuesto de 3 leguas, cuya situacion con arreglo á la carta geográfica de Pitzey, es la siguiente: sobre la Costa Sud del Golfo Nuevo, y en el punto denominado Kraker Bay, trazando una línea con rumbo N-E, 45 grados hácia el Sud, siguiendo el mismo rumbo y que corta por mitad la [illegible] denominada Nuñez esta línea tendrá una longitud de 15 kilómetros, la cual servirá de límite [illegible] por el E. y á partir del extremo [illegible] se trazará una perpendicular de 5 kilómetros por el E. 84 grados, una línea por dela [illegible] longitud y por el N-E, la [illegible]

Importe del préstamo ps. mjn. 1000, menos lo amortizado [illegible] Base de venta [illegible] j18

Dionisio V. Schoo

[illegible] **El miércoles 30** de Agosto [illegible]

[illegible] j29

Rómulo Vernengo

[illegible] **El domingo 30** de Agosto [illegible]

[illegible]

Manuel J. Carlés

[illegible] **El domingo 6** [illegible]

[illegible]

Bayma y Cia

[illegible]

[illegible]

J. Alberto Escassut

[illegible] **El Juéves 17** [illegible]

[illegible]

Benjamin Williams

[illegible] **El miércoles 30** [illegible]

[illegible]

L. Bosch y Cia.

[illegible] **El Juéves 31** [illegible]

[illegible]

A. M. Bravo y Cia.

El juéves 31 de Agosto [illegible]

[illegible] j29

Federico G. Neves

[illegible] **El miércoles 30** [illegible]

[illegible] j23

Dionisio V. Schoo

N. H. 863—Série [illegible] **El Juéves 10** de Agosto [illegible]

[illegible] j23

Alvaro Barros

N. H. 3453—Série [illegible] **El miércoles 30** de Agosto [illegible] por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de tres lotes de terreno núms. 43, 47 y 48 del plano [illegible], ubicados en la calle de Nueva entre las de [illegible] y Maza, compuestos los dos primeros de 17.92 mts. de frente al Sud, por 31|2 mts. de fondo en el costado O. y 30.95 mts. en el del E. teniendo en el contrafrente 1429 mts. y el lote num. 48, mide 6.66 mts. de frente al S. por 22.93 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 2300, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893 ps. 161|122. Deuda actual ps. [illegible] Servicios atrasados ps. 231|493. Gastos calculados ps. 270. Base de venta ps. 2031. j24

Collet y Llambí

N. H. 3021—Série C **El domingo 20** de Agosto á las 3 pm. en la misma propiedad procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de tres acciones de terreno con todo lo en ellas existente, ubicada la primera en la calle Centro América esquina á la de Juncal, con frentes al Este y Sud y con frente tambien á la calle Anchorena, compuesta de 64|9 mts. al E. por 86|9 mts. de fondo en el costado N. y 119|60 mts. en el del S. teniendo del contrafrente 79|14 mts. La **2ª fraccion** está situada en la calle Centro América esquina á la de 60 A. con frentes al E. al N. y al O. y se compone de 41|65 mts. de frente al N. por 85|95 mts. en el costado O. y 100|19 mts. en el del O. teniendo en el contrafrente 85|60 mts. y la **3ª fraccion** ubicada tambien en la calle Centro América esquina á la de 60 A. con frentes al E. al S. al N. y al E. se compone de 33|18 mts. de frente al S. por 60|38 de fondo en el costado O. y 59|40 mts. en el del O. teniendo en el contrafrente 1|09 mts.

Importe del préstamo ps. mjn. 100,000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893 ps. 7.377|100. Deuda actual ps. 92.622|110. Servicios atrasados ps. 45.000. Gastos calculados ps. 7030. Base de venta ps. 144 660. j18

J. Alberto Escassut

N. H. 6434—Série E—**El juéves 18** de Agosto á las 2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Charcas número 1877, entre las de Callao y Rio Bamba, edificada en terreno compuesto de 9.40 mts. de frente al S. por 63.03 mts. de fondo.

Base de venta la hipoteca de ps. 60.000 que reconoce en série E, con una suma amortizada al 30 de setiembre de 1893, de ps. 2715|430, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. j9

Bayma y Ca.

N. H. 3174—Série C **El viérnes 18** de Agosto á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una finca, ubicada en la calle Gallo esquina á la de la Avenida Alvear, con frentes al N. y E., compuesto su terreno de 25.03 mts. de frente al N. por 69.28 mts. de fondo.

Importe del préstamo ps. mjn. 12,000, menos lo amortizado al 30 de setiembre de 1893, ps. 843|[illegible]. Deuda actual ps. 11.159|304. Servicios atrasados ps. 1484|7 0. Gastos calculados ps. 780. Base de venta ps. 13.4 8. j18

José F. Lagos

N. H. 2711—Série C.—**El Viérnes 18** de Agosto á las 3 1|2 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un terreno ubicado en la calle Gallo entre las de Vicente Lopez y Avenida Alvear, compuesto de 22.20 mts de frente al E. por 28 mts de fondo en el costado S. y 37.97 metros en el costado N-O.

Importe del préstamo ps. mjn. 3.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre 1893 ps. 221.[illegible] deuda actual ps. 2.778-603, servicios atrasados ps. 36.137, gastos calculados ps. 395. Base de venta ps. 2.450. j1[illegible]

José I. Lagos

N. H. 2773—Série C.—**El Viérnes 18** de Agosto á las 1 1|2 p. m. en el local del Banco, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo ubicado en territorio nacional, formado por la mitad S. del lote nº **12**, fraccion A, seccion 16, compuesto de cinco mil hectáreas ó sean dos leguas cuadradas.

Importe del préstamo ps. mjn 15.000 menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893 ps. 1.106|[illegible] Deuda actual ps. 13.[illegible] Servicios atrasados ps. 1.445|500. Gastos calculados ps. 920. Base de venta ps. 16.256. j18

J. Alberto Escassut

N. H. 6 4[illegible]—Série E—**El Juéves 10** de Agosto á las 4 p. m., en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Arenales número 2[illegible] entre las de Ayacucho y Junin, edificada en terreno compuesto de 6.92 mts. de frente al S. por 34.04 mts. de fondo.

Base de venta la hipoteca de ps. 15.000, que reconoce en série E, con una suma amortizada al 30 de setiembre de 1893, de ps. 678.8.6, que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. j1[illegible]

Manuel J. Carlés

N. H. 2864—Série C—**El Domingo 20** de Agosto á las 4 p.m. en la misma propiedad, procede á por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle Piedad 2779 entre las de Junin y Ayacucho, edificada en terreno compuesto de 15|15 mts. de frente al S. por 67.2 de fondo ó lo más ó menos que resulte dentro de muros.

Importe del préstamo ps. mjn. 30.000, menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1893 ps. 2,213|3[illegible] Deuda actual ps. 27.[illegible] Servicios atrasados ps. 1.[illegible] Gastos calculados ps. 1.680. Base de venta ps. 42.356. j1[illegible]

V. Bullrich y Ca.

N. H. 4682—Série B **El martes 15** de Agosto á las 3 p. m. en la misma propiedad, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en la calle Estados Unidos [illegible] entre las de Zeballos y Solis, edificada en terreno compuesto de 7.25 mts. de frente [illegible] mts. de fondo, teniendo en el contrafrente [illegible] mts. ó lo más ó menos que resulte dentro de muros.

Importe del préstamo ps. mjn. [illegible],000, menos lo amortizado al 31 de diciembre de 1893, ps. [illegible] Deuda actual ps. 3[illegible]|874. Servicios atrasados ps. [illegible] Gastos calculados ps. 280. Base de venta [illegible]

Rómulo Vernengo

N. H. 71 0—Série E.—**El Domingo 27** de Agosto á las 4 p. m. en la misma propiedad procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en la calle General [illegible] 2 24, entre las de Andes y Ombú [illegible] terreno compuesto de 16 03 mts de frente [illegible] mts de fondo.

[illegible] que quedará [illegible] pudiendo este continuar [illegible] las mismas condiciones del contrato primitivo.

Ramon García

N. H. 36[illegible] **El Juéves 31** de Agosto [illegible] en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de [illegible] Alvear [illegible] proyectado [illegible]

[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

[illegible] **Selmo Aldaro** [illegible]

[illegible] j25v2m

[illegible] **Joana Hola de Pampararo y de Juan Pampararo,** [illegible] término [illegible] j25v3ag

[illegible] **Soto y Cia.** [illegible]

[illegible] **D. Virgilio M. Tedin,** [illegible]

[illegible] Buenos Aires, Julio 20 1893 [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de [illegible] Don Domingo E. Garro [illegible]

[illegible] Buenos Aires, Julio [illegible]

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Da. Mercedes Cano de Borter,** deben presentarse por término de **30** dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital Dr. Luis F. [illegible] á cargo del [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 17 de 1893. Julio Rossell, secretario. j20v21a

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital, Doctor Don Manuel Ugorraga, se cita á Don Juan Pla por el término legal de 30 dias, para que dentro del mismo término comparezca á reconocer firma del documento presentado por la Sociedad de Beneficencia de la Capital, bajo apercibimiento de serle dado por reconocida y darse la participacion correspondiente al señor defensor de ausentes. Señálanse los lunes y juéves para notificaciones en Secretaría. Declárase el poder bajo constancia.—Ugorraga—**Ante** mí, Manuel F. Luque—Oficina: Charcas y Rodriguez Peña.—Buenos Aires, Julio 5 de 1893. Jovi

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se con idere n con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don **Mariano Leon** y Doña **Hilaria Palacios de Leon,** ó sea por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 5 de 1893.—Eduardo Munilla, secretario. j11v11a

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Doctor Don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don **Manuel José y Eustaquio Benjamin Marmol,** ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 8 de 1893.—Pedro Cadres, secretario. jv7a